



• usted no está solo, las familias pueden y logran sobrevivir • no existe una manera correcta o incorrecta de responder; no existe una manera correcta o incorrecta de sentirse

• la esperanza es esencial para su supervivencia • para brindarle a su hijo las mejores oportunidades de ser encontrado, usted y las fuerzas del orden público deben tratarse como colaboradores • base su relación con las fuerzas del orden público en el respeto mutuo, la confianza y la honestidad; sin embargo, no es necesario que esté de acuerdo con cada detalle • confíe en sus sentimientos, instintos e intuición; compártalos con las fuerzas del orden público para que puedan verificarlos • no tenga miedo de hacer sugerencias o expresar diferencias de opinión • comuníquese de inmediato con los medios; pueden ser una herramienta muy eficaz para pedir ayuda • si no logra hablar por sí mismo, elija a alguien que funja como su vocero para los medios

• recuerde que usted controla la situación, los medios no lo controlan a usted • usted tiene derecho a negarse a una entrevista • tiene derecho a dejar de responder a preguntas si lo hacen sentirse incómodo • tiene derecho a dar su lado entero de la historia • tiene derecho a ser tratado con dignidad y respeto • informe a las personas que ama a su hijo y que necesita su ayuda para encontrarlo y llevarlo a casa • realice un grupo de oración o una vigilia a luz de velas • la distribución de fotos e información es una parte esencial de la búsqueda y la recuperación • consiga la mayor cantidad de gente y organizaciones posibles para distribuir la foto de su hijo • conéctese con el servicio de distribución de fotos de NCMEC • coloque afiches de recompensa donde sea más probable que los vean personas con información • las muchas ofertas de ayuda que recibirá le servirán de apoyo; cuando las personas le pregunten qué pueden hacer, trate de decirles algo específico • no tema pedir lo que necesita ... las personas realmente quieren ayudar • siempre y cuando tenga tareas específicas para que lleven a cabo los voluntarios, no se irán • pedirles ayuda a los voluntarios le alivia de la carga de tratar de hacer todo solo, lo cual es imposible • muchas organizaciones están preparadas para ayudarle a encontrar a su niño desaparecido • haga todo lo posible para cuidarse a sí mismo • está bien e, incluso, es necesario, tomarse un descanso del estrés para cenar y caminar un poco • no se culpe a sí mismo ... en cualquier momento dado, usted está haciendo todo lo posible • no necesita ser un apoyo emocional para la familia extendida • busque paz y consuelo para sí mismo, incentive a sus familiares a que hagan lo mismo • una risa puede ser tan saludable como un buen llanto • su hijo necesita que usted se mantenga fuerte • busque un equilibrio entre las necesidades de sus otros hijos y las de su hijo desaparecido • no permita que su pérdida se vuelva un tabú • mantenga un cuaderno a mano para anotar sus pensamientos y examínelo periódicamente • mantenga su concentración y ejerza cuidado • nunca deje de buscar

Quando su  
**Niño**  
está desaparecido:  
*Una guía de supervivencia familiar*

OJJDP  
REPORT

# Organizaciones de Contacto

## National Center for Missing & Exploited Children® (Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados)

699 Prince Street  
Alexandria, VA 22314-3175  
800-THE-LOST® (800-843-5678) (Línea directa para los Estados Unidos, Canadá y México),  
800-826-7653 (TTY), o 703-274-3900  
703-274-2200 (Fax)  
Internet: [www.missingkids.com](http://www.missingkids.com)  
Línea cibernética de pistas: [www.cybertipline.com](http://www.cybertipline.com)

### Filiales

California: 714-508-0150  
Florida: 561-848-1900  
Ciudad de Kansas (MO): 816-756-5422  
Nueva York: 585-242-0900  
Carolina del Sur: 803-254-2326  
Texas: 512-465-2156

## Child Protection Division (División de Protección de Menores)

Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention  
Office of Justice Programs  
U.S. Department of Justice  
810 Seventh Street NW.  
Washington, DC 20531  
202-616-3637  
202-307-2819 (Fax)  
Internet: [www.ojp.usdoj.gov/ojjdp](http://www.ojp.usdoj.gov/ojjdp)

## Office for Victims of Crime (Oficina para Víctimas del Delito)

Office of Justice Programs  
U.S. Department of Justice  
810 Seventh Street NW.  
Washington, DC 20531  
202-307-5983  
202-514-6383 (Fax)  
Internet: [www.ojp.usdoj.gov/ovc](http://www.ojp.usdoj.gov/ovc)

## Buró Federal de Investigaciones

Vea la tapa de su guía telefónica local para obtener el número de su Oficina Local del Buró Federal de Investigaciones [Federal Bureau of Investigation (FBI)].

## FBI Headquarters (Sede Central del FBI)

Special Investigations and Initiatives Unit  
Crimes Against Children Unit  
935 Pennsylvania Avenue NW.  
Washington, DC 20535-0001  
202-324-3666  
202-324-2731 (Fax)

## Association of Missing and Exploited Children's Organizations, Inc. (Asociación de Organizaciones de Niños Desaparecidos y Explotados, Inc.)

Internet: [www.amecoinc.org](http://www.amecoinc.org)

Cuando su  
**Niño**  
está desaparecido:

*Una guía de  
supervivencia  
familiar*



Jeff Slowikowski, Administrador Interino  
Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia  
Oficina de Programas de Justicia  
Departamento de Justicia de los EE.UU.

NCJ 232789

Cuarta Edición  
Mayo de 2011

**U.S. Department of Justice  
Office of Justice Programs  
Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention**  
810 Seventh Street NW.  
Washington, DC 20531

**Eric H. Holder, Jr.**  
*Secretario de Justicia de los Estados Unidos*

**Laurie O. Robinson**  
*Secretaria de Justicia Auxiliar*

**Jeff Slowikowski**  
*Administrador Interino*

Este documento fue preparado por Fox Valley Technical College bajo el acuerdo cooperativo número 2008–MC–CX–K005 de la Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia, Departamento de Justicia de EE.UU. Esta edición es una actualización de su tercera impresión.

La Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia es un componente de la Oficina de Programas de Justicia, la cual también incluye al Buró de Asistencia de Justicia; el Buró de Estadísticas de Justicia; la Oficina de Desarrollo de Capacidad Comunitaria; el Instituto Nacional de Justicia; la Oficina de Víctimas del Delito; y la Oficina de Sentencias, Monitoreo, Aprehensión, Registro y Rastreo de Delincuentes Sexuales [Office of Sex Offender Sentencing, Monitoring, Apprehending, Registering, and Tracking (SMART)].

**R**ecuerdo haber estado parada en medio al caos pensando, ojalá tuviera un libro que me dijera qué hacer.

—Colleen Nick



Office of the Attorney General  
Washington, D.C. 20530

**Mensaje del Secretario de Justicia de los Estados Unidos Eric H. Holder, Jr.**

Nada es más importante para los padres que la seguridad y el bienestar de sus hijos. Cuando un niño desaparece, es críticamente importante para los padres saber que existen recursos listos para ayudarlos. Agentes de las fuerzas del orden público, agencias con experiencia en la recuperación de niños desaparecidos, familiares y vecinos son apenas algunas de las personas que harán todo en su poder para ayudar a buscar a un niño desaparecido.

*Cuando su niño está desaparecido: Una Guía de Supervivencia Familiar* es otro recurso que fue creado para esta finalidad específica. Esta *Guía* provee conocimientos directos y consejos sólidos sobre qué hacer si su hijo ha desaparecido, con quién comunicarse y cómo ayudar mejor a las fuerzas del orden público.

El Departamento de Justicia de EE.UU. se empeña en asegurar que esta labor importante esté prontamente disponible a cada familia que la necesite. Ofrecemos esta *Guía* como una herramienta práctica, pero también como una señal visible de nuestra preocupación y nuestro apoyo por todas las familias que están trabajando en conjunto con sus comunidades para el regreso seguro de sus hijos.

Eric H. Holder, Jr.  
Secretario de Justicia de los Estados Unidos



## U.S. Department of Justice

Office of Justice Programs

*Office of the Assistant Attorney General*

---

Washington, D.C. 20531

### **Mensaje de la Secretaria de Justicia Auxiliar Laurie O. Robinson**

Como madre, no puedo imaginar nada más difícil que no saber dónde están los hijos de uno y cómo los están tratando. Cada día, en todos los Estados Unidos, cientos de niños son secuestrados por familiares y conocidos, y, a veces, por extraños.

Las familias traumatizadas por el secuestro deben enfrentar el desafío simultáneo de rápidamente aprovechar todos los recursos disponibles para recuperar a su hijo desaparecido mientras enfrentan la devastación provocada por su pérdida.

*Cuando su niño está desaparecido: Una Guía de Supervivencia Familiar* fue escrita hace 12 años por padres que habían vivido en forma directa el trauma de un hijo desaparecido y que querían ayudar a otros padres que sufrían la misma pérdida devastadora. Para asegurar que la información que provee es lo más útil posible, ha sido exhaustivamente revisada y actualizada.

Espero ansiosa el día en que ya no tengamos que buscar a niños desaparecidos. Pero hasta que ese día llegue, espero que *la Guía de Supervivencia Familiar* siga asistiendo a familias en su momento de mayor necesidad.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "L. O. Robinson".

Laurie O. Robinson  
Secretaria de Justicia Auxiliar

## Reconocimientos

La Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia [Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention (OJJDP)] agradece a todas las personas que brindaron su tiempo, energía y talento para desarrollar esta *Guía*, especialmente a los siguientes padres que conocen en forma directa el dolor, el sufrimiento y la esperanza de familias con hijos desaparecidos:

**Heather Cox y Marion Boburka, madre y abuela, respectivamente, de Shelby Cox, quien fue encontrada asesinada el 18 de noviembre de 1995.**

**Colleen Nick, madre de Morgan Nick, desaparecida desde el 9 de junio de 1995.**

**Claudine y Don Ryce, padres de Jimmy Ryce, quien fue encontrado asesinado el 9 de diciembre de 1995.**

**Patrick Sessions, padre de Tiffany Sessions, desaparecida desde el 9 de febrero de 1989.**

**Patty Wetterling, madre de Jacob Wetterling, desaparecido desde el 22 de octubre de 1989.**

Este grupo de padres creó esta *Guía* como un trabajo de amor y un mensaje de esperanza e incentivo para familias cuyos hijos siguen desaparecidos. Su valentía y fuerza cuentan con gran admiración.

OJJDP también agradece a los muchos profesionales que dedicaron su tiempo y esfuerzo a encontrar a niños desaparecidos, quienes trabajan para evitar los secuestros de menores, y quienes desarrollaron esta *Guía* para familias que enfrentan esta crisis. Esto incluye a Tom Weeden, Nadia Tunstall y Dave Peifer de Fox Valley Technical College y Nancy McBride del Centro Nacional de Niños Desaparecidos y Explotados. OJJDP también reconoce y agradece a las muchas personas quienes examinaron la *Guía* minuciosamente para asegurar que brinde a los padres la información que necesitan con tanta desesperación durante estas crisis. Gracias especiales también a Ron Laney, Director de la División de Protección de Menores de la OJJDP, por su orientación, apoyo y compromiso constantes hacia los niños desaparecidos y sus padres y quien inspiró la creación de esta *Guía*.

Especialmente, deseamos agradecer a Claudine Ryce, madre de Jimmy Ryce, quien falleció en 2009. Su compromiso constante y su compasión en lo que se refiere a la protección de los niños proporcionaron mucha fuerza y esperanza a familias de toda la nación. La extrañaremos eternamente.

Esta *Guía* está dedicada a todos los niños que están separados de sus familias. Nuestra esperanza es que siempre sepan que la búsqueda continuará hasta que los encontremos.



# Tabla de Contenido

<b>Mensaje del Secretario de Justicia de los Estados Unidos Eric H. Holder, Jr.</b> .....	v
<b>Mensaje de la Secretaria de Justicia Auxiliar Laurie O. Robinson</b> .....	vii
<b>Prefacio</b> .....	ix
<b>Reconocimientos</b> .....	xi
<b>Introducción</b> .....	1
Lista de verificación: Lo que debe hacer apenas desaparece su hijo .....	2
El Plan de Alerta AMBER.....	5
<b>Capítulo 1: La búsqueda</b> .....	7
Su papel en la búsqueda: Las primeras 48 horas.....	7
El papel de las fuerzas del orden público en la búsqueda.....	7
El papel de los voluntarios en la búsqueda .....	9
Después de las primeras 48 horas: La búsqueda prolongada.....	10
El papel de los detectives privados y médiums en la búsqueda prolongada .....	12
Puntos clave .....	14
Lista de verificación: La recolección de pruebas en las primeras 48 horas .....	16
<b>Capítulo 2: Fuerzas del orden público</b> .....	19
Su asociación con las fuerzas del orden público .....	19
Puntos clave .....	22
Lista de verificación: Cómo trabajar con las fuerzas del orden público.....	23
<b>Capítulo 3: Los medios de comunicación</b> .....	27
Participación de los medios: Las primeras 48 horas .....	27
Participación de los medios: Después de las primeras 48 horas .....	30
Puntos clave .....	34
Lista de verificación: La realización de entrevistas con los medios .....	35
<b>Capítulo 4: Distribución de fotos y volantes</b> .....	39
Distribución de fotos y volantes: Las primeras 48 horas .....	39
Distribución de fotos y volantes: Después de las primeras 48 horas .....	43
Puntos clave .....	46
Lista de verificación: Distribución de volantes .....	47

<b>Capítulo 5: Voluntarios</b> .....	49
Cómo darle el mejor uso a los voluntarios .....	49
Cómo usar voluntarios no capacitados en la búsqueda .....	51
Cómo usar voluntarios capacitados en la búsqueda.....	52
Puntos clave .....	53
Lista de verificación: Cómo trabajar con buscadores voluntarios.....	54
<b>Capítulo 6: Recompensas y donaciones</b> .....	57
Recompensas monetarias .....	57
Donaciones monetarias .....	58
Puntos clave .....	60
Lista de verificación: Selección de una Línea de Avisos para Pistas.....	61
<b>Capítulo 7: Consideraciones personales y familiares</b> .....	63
Cómo recuperar su fuerza emocional y física.....	63
Su preparación mental para el largo plazo .....	66
Cómo ayudar a sus otros hijos a recuperar su fuerza física y emocional.....	66
Cómo ayudar a los miembros de la familia extendida a recuperar su fuerza física y emocional .....	69
Puntos clave .....	71
Lista de verificación: Cómo pagar sus cuentas .....	73
<b>Lecturas recomendadas y otros recursos</b> .....	75
<b>Recursos adicionales</b> .....	81
<b>Sobre los padres autores</b> .....	91
<b>Índice</b> .....	95

# Introducción

Cuando su hijo desaparece, parecería que su mundo entero se hace trizas. Lo bombardean con preguntas sus amigos, vecinos, la policía y los medios de comunicación y usted se ve obligado a tomar decisiones que jamás pensó que tendría que tomar. Se siente desesperado, confundido, aislado. Puede sentir que no tiene a dónde dirigirse para conseguir ayuda o apoyo.

Muchos padres que han vivido crisis similares han comentado que les hubiera gustado tener un libro que les dijera qué hacer si desapareciera su hijo. Sentían que estaban solos para decidir qué hacer. Ansiaban contar con alguien que les dijera qué hacer, dónde ir para pedir ayuda y qué debía hacerse. También les hubiera gustado saber qué esperar y cómo responder a los hechos.

Esta *Guía* fue escrita por padres y familiares que vivieron el desaparecimiento de un hijo. Contiene sus consejos combinados sobre qué puede esperar cuando desaparece su hijo, qué puede hacer y dónde puede ir para pedir ayuda. Explica el papel que diversas dependencias y organizaciones tienen en la búsqueda de su hijo desaparecido y discute algunas cuestiones importantes que usted y su familia deben considerar. La primera lista de verificación, “Lo que debe hacer apenas desaparece su hijo”, es un resumen de los pasos más críticos que los padres deben tomar apenas su hijo desaparece, incluidos a quién llamar, qué hacer para preservar las pruebas y dónde dirigirse para obtener ayuda.

El resto de la *Guía* está dividida en siete capítulos, cada uno de los cuales está estructurado para permitirle encontrar la información que necesita rápida y fácilmente. Cada capítulo explica tanto los problemas de corto como de largo plazo y contiene una lista de verificación y un resumen del capítulo para consulta futura. El Capítulo 1, La búsqueda, se concentra en la búsqueda de su hijo y explica cómo usted como padre puede mejor participar en la búsqueda. El Capítulo 2, Las fuerzas del orden público, describe su relación

con las fuerzas del orden público y ofrece consejos que les ayudarán a trabajar juntos de forma eficaz. El Capítulo 3, Los medios de comunicación, examina temas asociados a los medios, incluidos paquetes de información para los medios, conferencias de prensa y entrevistas. El Capítulo 4, Distribución de fotos y volantes, ofrece sugerencias para la producción de volantes sobre su hijo y para administrar el proceso de distribución de fotos y volantes. El Capítulo 5, Voluntarios, se concentra en los muchos usos de los voluntarios—tanto capacitados como no capacitados—para ayudar en la búsqueda y proveer las necesidades de la familia. El Capítulo 6, Recompensas y donaciones, discute el uso de recompensas y la administración de donaciones monetarias. El Capítulo 7, Consideraciones personales y familiares, destaca la necesidad de cuidarse a sí mismo, sus hijos y los miembros de su familia extendida. Al dorso de la *Guía*, encontrará una lista de lecturas recomendadas y una lista de recursos públicos y privados.

Es importante observar que no existe una manera correcta o incorrecta de reaccionar ante la desaparición de un hijo, y no existe una manera correcta o incorrecta de sentirse. El camino que siga debe ser el correcto para usted. Lo que tenga sentido para usted se basará en sus necesidades, sus experiencias y sus circunstancias. Es nuestra esperanza que la *Guía* le ayudará a tomar decisiones informadas sobre qué hacer y cómo hacerlo.

**Le podrá parecer abrumadora la información en esta Guía en este momento. De ser así, pídale a familiares, amigos u otras personas de apoyo que la lean por usted. Ellos podrán ayudarle a tomar los pasos necesarios para ayudar a recuperar a su hijo desaparecido.**

Finalmente, aunque parezca casi imposible, trate de mantener las esperanzas. Recuerde que la esperanza es más que un deseo y le ayudará a sobrellevar este momento. La esperanza es esencial para su supervivencia.

## Lista de verificación: Lo que debe hacer apenas desaparece su hijo

Las primeras 48 horas después de la desaparición de un hijo son las más críticas en lo que se refiere a encontrar y devolver al niño a su casa sin peligro—pero también pueden ser las más problemáticas y caóticas. Use esta lista de verificación durante esas primeras horas como ayuda para hacer todo lo posible para aumentar las probabilidades de recuperar a su hijo—pero si han pasado más de 48 horas desde la desaparición de su hijo, aún debe tratar de ocuparse de estos temas lo antes posible. Todos los pasos que se describen aquí se cubren en mayor detall en la Guía para ayudarle a lograr una mejor comprensión de lo que debería estar haciendo y por qué.

### Las primeras 24 horas

- Denuncie **de inmediato** el desaparecimiento de su hijo a las dependencias locales de las fuerzas del orden público. Pida a los investigadores que ingresen a su hijo en el Archivo de Personas Desaparecidas del Centro Nacional de Información sobre Delitos [National Crime Information Center (NCIC)]. No existe periodo de espera para ingresar esta información al NCIC.
- Solicite** a las fuerzas del orden público que divulguen un boletín “Estar atento” [Be On the Look Out (BOLO)]. Pregúnteles sobre pedir la participación del Buró Federal de Investigaciones [Federal Bureau of Investigation (FBI)] en la búsqueda de su hijo.
- Pregunte** a sus dependencias de las fuerzas del orden público sobre el Plan de Alerta AMBER (America’s Missing: Broadcast Emergency Response). A través del Alerta AMBER, las dependencias de las fuerzas del orden público y emisoras activan un boletín urgente en los casos de secuestros infantiles más graves (vea la página 4 para obtener más información sobre el Plan de Alerta AMBER).
- Limite** el acceso a su hogar hasta que las fuerzas del orden público hayan llegado y recogido todas las pruebas posibles. No toque nada ni retire nada de la habitación de su hijo o de su hogar. Recuerde que a ropa, sábanas, artículos personales, computadores y hasta la basura pueden contener pistas sobre el paradero de su hijo. La lista de verificación en el capítulo 1 (Recolección de pruebas en las primeras 48 horas) contiene información detallada sobre cómo proteger la habitación y la computadora de su hijo y preservar pruebas.
- Pregunte** el nombre y el número de teléfono del investigador de las fuerzas del orden público asignado a su caso, y conserve esta información en un lugar seguro y práctico cerca del teléfono y prográmelo en su teléfono celular.
- Brinde** a los investigadores de las fuerzas del orden público todos los hechos y circunstancias asociados a la desaparición de su hijo, incluidas las iniciativas que ya se han tomado para buscar a su hijo.
- Redacte** una descripción detallada de la ropa que usaba su hijo y los artículos personales que tenía en el momento de su desaparición. Incluya en su descripción cualquier marca de identificación, tal como marca de nacimiento, cicatrices, tatuajes o manierismos, que puedan ayudar a encontrar a su hijo. Si fuera posible, encuentre una foto de su hijo que muestre estas marcas de identificación y dásela a las fuerzas del orden público. Vea la lista de verificación del capítulo 1 (Recolección de pruebas en las primeras 48 horas) para obtener más detalles.
- Haga** una lista de los amigos, conocidos, y cualquier otra persona que pudiera tener información o pistas sobre el paradero de su hijo. Incluya números de teléfono y direcciones, si fuera posible. Coméntele a su investigador de las fuerzas del orden público sobre cualquier persona que se haya mudado a o del vecindario en el último año, cualquiera cuyo interés o participación en la familia haya cambiado en los últimos meses, y cualquiera que parecía demasiado interesado en su hijo. También anote los intereses de su hijo en Internet; sus sitios y juegos favoritos; y amigos en Internet de MySpace, Facebook y otros sitios de redes sociales.
- Busque** fotografías de su hijo tanto en blanco y negro como a color. Escanee electrónicamente y haga copias de estas fotos para su agencia de las fuerzas del orden público, los medios de comunicación, la central de niños desaparecidos de su estado, el Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados® [National Center for Missing & Exploited Children (NCMEC)], y otras organizaciones sin fines de lucro. El Capítulo 4 (Distribución de fotos y volantes) contiene sugerencias sobre cómo producir y distribuir volantes y fotos.

- Llame** a NCMEC al 800-THE-LOST® (800-843-5678) para pedir ayuda. Asimismo, pida los números de teléfono de otras organizaciones sin fines de lucro que puedan ayudar.
- Busque** en la Sección de Recursos Adicionales al final de esta *Guía* el número de teléfono del centro de informaciones de niños desaparecidos de su estado. Luego, llame a su centro de informaciones para preguntar qué recursos y servicios puede proveer en la búsqueda de su hijo.
- Pida** a su agencia de las fuerzas del orden público que organice una búsqueda para su hijo. Pregúnteles sobre el uso de canes de rastreo o seguimiento de pistas (con preferencia, sabuesos) en la labor de búsqueda. Lea los capítulos 1 (La búsqueda) y 5 (Voluntarios) mientras se prepara para la búsqueda.
- Pida** ayuda a su agencia del orden público para comunicarse con los medios. El Capítulo 3 (Los medios de comunicación) contiene consejos sobre cómo trabajar con los medios.
- Designa** una persona para que conteste el teléfono. Conserve un cuaderno o un bloc de notas al lado del teléfono para que esta persona pueda anotar nombres, números de teléfono, fechas y horarios de las llamadas, y otras informaciones relativas a cada llamada.
- Mantenga** un cuaderno o un bloc de notas consigo en todo momento para anotar sus pensamientos o preguntas y registrar información importante, tal como nombres, fechas o números de teléfono.
- Cuídese** bien a usted mismo y a su familia porque su hijo necesita que estén fuertes. A pesar de que resulte difícil, obléguese a descansar, coma alimentos nutritivos, y converse con alguien sobre sus sentimientos tumultuosos. Cuando pueda, lea el capítulo 7 (Consideraciones personales y familiares).

## Las segundas 24 horas

- Hable** con su investigador de las fuerzas del orden público sobre los pasos que se están tomando para encontrar a su hijo. Si su investigador no tiene una copia de *Niños desaparecidos y secuestrados: Una guía de las fuerzas del orden público para la investigación de casos y administración de programas [A Law Enforcement Guide to Case Investigation and Program Management]*, sugiera que llame a NCMEC al 800-THE-LOST® (800-843-5678) para obtener una. Asimismo, su investigador de las fuerzas del orden público puede comunicarse con el Coordinador de Delitos contra Menores en la Oficina Local del FBI para obtener una copia del *Plan de respuesta al secuestro de niños [Child Abduction Response Plan]* del FBI.
- Amplíe** su lista de amigos, conocidos, miembros de la familia extendida, jardineros, personas que hacen entregas, y cualquiera que pueda haber visto a su hijo durante o después del secuestro.
- Fíjese** en calendarios personales, calendarios de eventos personales y periódicos para ver si encuentra alguna pista de quién estuvo en el vecindario y podría ser el secuestrador o un posible testigo. Proporcione esta información a las fuerzas del orden público. Guarde una copia del periódico local.
- Esté preparado** para que le pidan que se someta a una prueba con un detector de mentiras, lo cual es un procedimiento estándar. Ofrézcase para hacer esta prueba de inmediato. Si aun no lo ha hecho, lea el capítulo 1 (La búsqueda).
- Trabaje** con administradores de casos de NCMEC en la identificación de lugares donde se podría distribuir el afiche de su hijo. Cuando el caso esté listo para los medios, NCMEC envía afiches a las áreas geográficas en las que se cree que el niño pueda encontrarse. Si aun no ha leído el capítulo 4 (distribución de fotos y volantes), intente leerlo ahora.
- Trabaje** con su agencia del orden público para programar comunicados de prensa y eventos de medios de comunicación. Si fuera necesario, pídale a alguna persona cercana que actúe como su vocero ante los medios. El Capítulo 3 (Los medios) provee consejos sobre cómo trabajar con los medios.

- Converse** con su agencia de las fuerzas del orden público sobre el uso de una recompensa. Cuando pueda, lea el capítulo 6 (Recompensas y donaciones).
- Denuncie** todo intento de extorsión a las fuerzas del orden público.
- Haga** que le instalen una segunda línea telefónica con desvío de llamadas. Obtenga un identificador de llamadas y servicio de llamada en espera. Pida a las fuerzas del orden público que instalen un teléfono en su casa que pueda usarse para grabar llamadas. Obtenga un teléfono celular o buscapersonas para que se le pueda ubicar cuando no esté en casa.
- Cuide su salud.** No tema pedirles a los demás que se ocupen de sus necesidades físicas y emocionales y las de su familia. Lea el Capítulo 7 (Consideraciones personales y familiares) para obtener sugerencias específicas. Comuníquese con su lugar de empleo si ve que sus compañeros están dispuestos a ayudar.
- Haga** una lista de las cosas que los voluntarios pueden hacer por usted y su familia. Vea el capítulo 5 (Voluntarios) para ideas.
- Llame** al médico y al dentista de su hijo y pida copias de registros médicos y radiografías. Entrégueselas a las fuerzas del orden público.
- Hable** con su agencia de las fuerzas del orden público sobre la creación de un portal en Internet para capturar información sobre pistas. Designe a un voluntario con antecedentes examinados y de confianza para administrar el portal.

## El Plan de Alerta AMBER

### ¿Qué es el Plan de Alerta AMBER?

El Plan de Alerta AMBER es una herramienta que las agencias de las fuerzas del orden público pueden utilizar para recuperar a niños secuestrados de forma segura. Debería ser un componente del plan más amplio de recuperación de niños de la agencia de las fuerzas del orden público.

El Plan de Alerta AMBER es una asociación voluntaria entre las agencias de las fuerzas del orden público, los medios de difusión y de comunicación y las agencias de transporte. Esta asociación se concentra en la recuperación de niños secuestrados al diseminar información oportuna y precisa sobre el menor, el sospechoso del secuestro, y el vehículo utilizado para cometer el delito. A través del Alerta AMBER, las agencias de las fuerzas del orden público y emisoras activan un boletín de noticias urgente en los casos más graves de secuestro de menores. Las emisoras utilizan el Sistema de Alertas de Emergencia [Emergency Alert System (EAS)], antiguamente llamado Sistema de Emisiones de Emergencia, para emitir una descripción del niño desaparecido y el sospechoso del secuestro. Bajo circunstancias apropiadas, las autoridades de transporte pueden utilizar señales de mensajes intercambiables [changeable message signs (CMS)] para comunicar información importante de la Alerta AMBER a los conductores en las carreteras y vías.

### ¿Cómo funciona el Plan de Alerta AMBER?

Una vez que se notifica a las fuerzas del orden público sobre el secuestro de un menor, primero se determina si el caso cumple con los criterios del Plan de Alerta AMBER para emitir una alerta. El Departamento de Justicia de EE.UU. [The U.S. Department of Justice (DOJ)] sugiere que se cumplan los siguientes criterios antes de activar una alerta:

- Las fuerzas del orden público tienen creencia razonable de que ha ocurrido un secuestro.
- El niño tiene 17 años de edad o menos.
- Las fuerzas del orden público creen que el niño se encuentra en peligro inminente de lesión corporal grave o muerte.
- Existe suficiente información descriptiva sobre la víctima y la sustracción para creer que una emisión de Alerta AMBER inmediata podría ayudar.
- El nombre del menor y otra información crítica, incluido el hecho de que el caso se considera un secuestro de menor, han sido ingresados en el sistema NCIC.

Si se reúnen estos criterios, la información de alerta se reúne y se envía a los medios de difusión designados como estaciones primarias bajo el Sistema de Alertas de Emergencia, las que, a su vez, envían la misma información a sistemas de radio, televisión y cable del área donde se emite a millones de oyentes. Las estaciones de radio interrumpen su programación para anunciar el alerta y las estaciones de televisión y cable exhiben titulares en movimiento en la base de la pantalla con una foto del niño desaparecido. También se puede utilizar los mensajes intercambiables para exhibir información a los conductores. Además, los ciudadanos pueden recibir mensajes de texto de Alertas AMBER en sus teléfonos celulares. Usted puede inscribirse para este servicio en [www.wirelessamberalerts.org](http://www.wirelessamberalerts.org).

Para más información sobre el Plan de Alerta AMBER, visite el portal en Internet del Departamento de Justicia de los Estados Unidos en [www.amberalert.gov](http://www.amberalert.gov).

### ¿Se emite una Alerta AMBER por cada niño desaparecido?

Las Alertas AMBER son emitidas por una agencia de las fuerzas del orden público en cooperación con los medios si las circunstancias que rodean la desaparición del menor reúnen los criterios locales o estatales de la Alerta AMBER. Si las circunstancias no reúnen los criterios, recuerde que los medios aun pueden ser llamados para ayudar a recuperar su hijo. Vea el capítulo 3 (Los medios de comunicación).

**S**i hubiéramos podido diseminar la información de inmediato cuando desapareció Morgan, estoy segura de que estaría en casa conmigo hoy. Con el Plan de Alerta AMBER . . . el tiempo ahora está del lado de cada padre e hijo.

—Colleen Nick

# La búsqueda

*El no saber dónde está el hijo de uno o si está bien es la cosa más difícil del mundo de aceptar.*

—Colleen Nick

Cuando se denuncia la desaparición de un niño, las emociones se vuelven crudas, lo que puede ofuscar la capacidad de los padres de tomar decisiones racionales. Sin embargo, las acciones de los padres y de las fuerzas del orden público en las primeras 48 horas son críticas para la recuperación sin peligro de un niño desaparecido. Saber qué uno puede hacer, qué pueden hacer los demás, y a dónde ir para obtener ayuda no sólo acelerará la búsqueda y la recuperación de su hijo; también ayudará a aliviar la carga emocional y financiera de la búsqueda. Este capítulo examina su papel y el papel de otros en la búsqueda inmediata de su hijo desaparecido y delibera sobre los pasos que se deben tomar si su hijo no regresa en los primeros días después de su desaparición.

## Su papel en la búsqueda: Las primeras 48 horas

**En la etapa inicial de la búsqueda, dedique su tiempo a proveer información y contestar preguntas de los investigadores.** Una vez que descubra que su hijo está desaparecido, querrá desesperadamente ayudar en la búsqueda. De hecho, podrá preguntarse cómo posiblemente podría permanecer como observador mientras otros buscan a su hijo. Sin embargo, la realidad

es que, la mayoría de las veces, el mejor uso de su energía no está en la búsqueda física en sí. En su lugar, debe proveer información y responder a preguntas de los investigadores y estar en casa por si su hijo llama o regresa. La lista de verificación de la Recolección de Pruebas en las Primeras 48 horas identifica las piezas más cruciales de información de antecedentes y pruebas que las fuerzas del orden público necesitarán en la búsqueda de su hijo.

**R**ecuerdo haber estado sentada alrededor de la mesa de la cocina la primera noche en que se llevaron a nuestro hijo Jacob cuando los investigadores me preguntaron, “¿Hay alguien a quien le guste demasiado Jacob? ¿Alguien que le prestaba atención especial o le daba regalos? ¿Alguien que quería llevarlo a lugares?” Nunca se me había pasado por la cabeza que una persona agradable podría haberse llevado a nuestro hijo o que el cebo más común es la atención y el afecto.

—Patty Wetterling

## El papel de las fuerzas del orden público en la búsqueda

**Cuando un niño ha desaparecido, la mayor parte de la búsqueda inicial del área en la que se cree que se ha visto al niño por última vez será coordinada por las fuerzas del orden público—ya sean federales, estatales o locales, dependiendo de las circunstancias**

**de la desaparición.** Las fuerzas del orden público necesitan dirigir la labor de búsqueda a fin de asegurar que la búsqueda sea coordinada y realizada correctamente y que las pruebas encontradas durante la búsqueda—y en la escena del delito—sean protegidas y preservadas correctamente.



**En general, las agencias de las fuerzas del orden público pueden rápidamente obtener los equipos necesarios y movilizar personal adicional trayendo recursos externos para la búsqueda.** Debido a que el tiempo es un factor crítico en la labor de búsqueda y recuperación, se debe solicitar equipos y personal en el inicio del proceso. Su agencia local puede solicitar que canes de rastreo o seguimiento de pistas, dispositivos infrarrojos que ubican el calor emitido por el cuerpo, o helicópteros sean enviados al lugar de los hechos y pueden solicitar ayuda de la Patrulla Fronteriza, la Guardia Costera, la Guardia Nacional, otro personal militar, o personal de instituciones de correcciones. Muchos de estos grupos ya están capacitados en procedimientos de búsqueda, y su cadena establecida de comando hace que sea más probable que la labor de búsqueda sea más exhaustiva, integral y eficiente. Además, el FBI mantiene oficinas locales que tienen equipos de respuesta a pruebas que podrían ser de ayuda en casos de niños desaparecidos o secuestrados. Su agencia local de las fuerzas del orden público puede emitir una Alerta AMBER o una Alerta sobre Persona Desaparecida en Peligro. No dude o titubee en preguntarle a la agencia sobre los pasos necesarios para encontrar y regresar a su hijo a su hogar a salvo.

**En muchas comunidades, las agencias de las fuerzas del orden público tienen un plan de recuperación de menores**

**establecido, similar a un plan de asistencia para emergencias o desastres, como orientación para su labor de búsqueda y recuperación.** Pregunte a su agencia de las fuerzas del orden público sobre su plan. Asegúrese que la agencia tenga una copia de *Niños desaparecidos y secuestrados: Una guía de las fuerzas del orden público para la investigación de casos y la administración de programas [Missing and Abducted Children: A Law Enforcement Guide to Case Investigation and Program Management]* (publicada por NCMEC), la que brinda instrucciones paso a paso para investigar casos de niños desaparecidos y que detalla los procedimientos para conducir y administrar la búsqueda. Asimismo, asegúrese que su agencia de las fuerzas del orden público tenga una copia del *Plan de Respuesta al Secuestro de Menores [Child Abduction Response Plan]* (publicado por el FBI y disponible a través de Coordinadores de Delitos contra Menores en Oficinas Locales del FBI), el cual destaca las técnicas esenciales en la conducción de investigaciones de secuestros).

**Típicamente, su agencia de las fuerzas del orden público designará una o dos personas para coordinar y administrar la búsqueda.** Pida el nombre y número de teléfono de su coordinador de las fuerzas del orden público lo antes posible. Mantenga esta información donde pueda encontrarla, en un lugar seguro y práctico, y prográmela en su teléfono celular. Mantenga abiertas las líneas

### ***Pistas telefónicas***

- ☎ Si aun no tiene uno, compre un teléfono celular o buscapersonas para que puedan ubicarlo cuando no esté en su casa. Esto también permite que mantenga su línea telefónica abierta y desocupada.**
- ☎ Instale un teléfono que pueda grabar llamadas.**
- ☎ Pídale a su compañía telefónica que instale un identificador de llamadas en su línea telefónica.**
- ☎ Mantenga un registro de llamadas, un bloc de papel o un cuaderno con espiral al lado del teléfono para anotar la fecha y la hora de llamadas, el nombre del llamante y otras informaciones.**

de comunicación entre usted y su coordinador de búsquedas. No tema hacer preguntas, sugerencias o expresar diferencias de opinión.

**Descubra qué tipos de búsquedas están planeadas.** Las búsquedas pueden realizarse de varias maneras.

- Una búsqueda de escena del delito de áreas en las que se vio a su hijo por última vez.
- Una búsqueda puerta a puerta (escrutinio).
- Una búsqueda en equipos de tecnología de Internet.
- Una búsqueda en cuadrículas.
- Una búsqueda por tierra, mar o aire.
- Una búsqueda de corte de calles/carreteras que puede incluir parar automóviles a la misma hora del día en que se vio por última vez a su hijo. Debido a que las personas son criaturas de costumbre y tienden a recorrer los mismos caminos todos los días, las búsquedas de corte de calle/carretera suelen producir testigos que vieron a su hijo, que observaron a alguien dando vueltas por el área, o que recuerdan un vehículo que parecía fuera de lugar.

Pregúntele a su coordinador de búsqueda qué tipos de búsquedas se están realizando, y asegúrese de sentirse tranquilo de que la labor de búsqueda es adecuada.

**Registros que documentan en qué áreas se buscó, quién estaba presente y que se conservará lo que se encontró.** Las fuerzas del orden público mantendrán un registro que indica las áreas en las que buscó y quienes realizaron la búsqueda. Una segunda búsqueda de áreas críticas para información y pistas puede ser aconsejable debido a que se puede haber pasado algo por alto durante la búsqueda inicial.

**Se debe llevar de inmediato canes de rastreo o seguimiento de pistas, con preferencia sabuesos, al último lugar donde se vio a su hijo.** Cuanto más fresco el rastro, más probable será que los canes encuentren

a su hijo. Los sabuesos son la mejor opción porque tendrán 60 veces el poder de rastreo de los pastores alemanes, pueden distinguir olores y pueden seguir el olor de su hijo en el aire y sobre el suelo. Esto significa que podrán detectar el olor de su hijo aunque haya sido llevado en brazos o en un vehículo.

## El papel de los voluntarios en la búsqueda

**Aunque se usen voluntarios en la búsqueda, su agencia de las fuerzas del orden público aun debe ser responsable por administrar la labor general de la búsqueda.** La medida en que se utilizarán voluntarios en la búsqueda dependerá de si se necesita personal adicional, además del personal militar. Es posible que se necesite un coordinador de búsqueda voluntario para organizar la labor de búsqueda de los voluntarios.

**Intente reclutar organizaciones, agencias o grupos establecidos—en lugar de voluntarios individuales—en la búsqueda.** El uso de grupos afiliados hace posible juntar y organizar rápidamente un gran grupo de voluntarios. También provee una cadena interna de comando, lo que facilita la comunicación y la capacitación, y provee un mecanismo de control interno.

**Cuando se usen voluntarios, solicite que el área de voluntarios esté ubicada lejos de su hogar.** Habrá suficiente tráfico, caos y confusión en su hogar sin la carga adicional de los equipos de búsqueda de voluntarios.

**Se les debe exigir a todos los buscadores voluntarios que firmen cada vez que participen en una actividad de búsqueda.** El procedimiento de registro de entrada puede ser tan simple como pedirles a los buscadores voluntarios que exhiban sus licencias de conducir y anotar en un libro de registros sus nombres, direcciones y afiliaciones a organizaciones, tales como los Boy Scouts,

un sindicato local, lugar de trabajo o puesto local de Veteranos de Guerras en el Extranjero. Conserve todos los registros para consulta futura.

**Un procedimiento de registro más elaborado exige la grabación en video del registro y de la labor de búsqueda.**

Si bien es imposible grabar en video cada búsqueda del principio al fin, las cintas de video que muestran a los buscadores, el proceso de registro, y los lugares de búsqueda pueden proveer información valiosa sobre posibles pistas y sospechosos. Algunas situaciones que inicialmente parecen inocentes, tales como la comparecencia repetida de un buscador demasiado preocupado, pueden no ser tan inocentes como parecen.

**Solicite que las fuerzas del orden público requieran los antecedentes penales de las personas que se presenten como voluntarios.**

Hubo casos en los que ladrones, pedófilos y hasta el secuestrador del niño desaparecido han trabajado en una búsqueda. El requerir los antecedentes previene que personas mal encaminadas se presenten como voluntarias y, a veces, puede brindar información que ayude a las fuerzas del orden público a realizar la búsqueda.

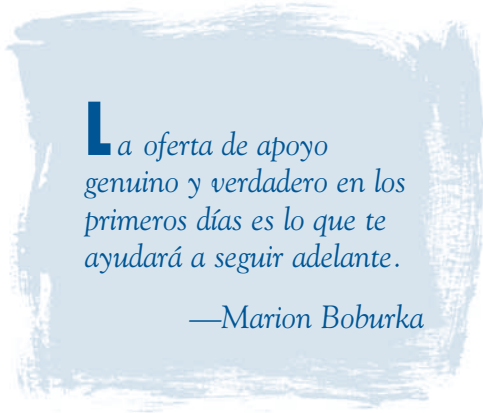
**Pídale a su coordinador de voluntarios que converse con las fuerzas del orden público para determinar si se necesitan equipos o personal adicionales.**

Comuníquese con empresas locales, organizaciones de niños desaparecidos, NCMEC, la Asociación de Organizaciones de Niños Desaparecidos y Explotados [Association of Missing and Exploited Children's Organizations, Inc. (AMECO)], el centro de informaciones sobre niños desaparecidos de su estado, u otras entidades para obtener los suministros necesarios o acceder a una red de personas.

**Podrá obtener más información sobre recursos que pueden ayudar en la búsqueda llamando a NCMEC.** Establecida en 1984 como una organización privada, sin fines de lucro, NCMEC funciona como un centro de informaciones sobre niños desaparecidos y explotados.

También provee asistencia técnica tanto a ciudadanos como a las fuerzas del orden público, distribuye fotografías y descripciones de niños desaparecidos en todo el país, y está conectada con proveedores de servicios sin fines de lucro y centros de información sobre

niños desaparecidos de los estados. Puede comunicarse con NCMEC en su sede central en Virginia o en una de sus nueve sucursales en California, Florida (dos), Kansas, Nueva York (tres), Carolina del Sur y Texas.



**L**a oferta de apoyo genuino y verdadero en los primeros días es lo que te ayudará a seguir adelante.

—Marion Boburka

## Después de las primeras 48 horas: La búsqueda prolongada

Cuando la búsqueda de un niño se vuelve prolongada, no todos los padres pueden o quieren participar activamente en la búsqueda. No hay ningún problema en que elija no participar. Sin embargo si desea permanecer activo en el trabajo de búsqueda prolongada, existe una serie de cosas que usted y otros familiares, amigos o voluntarios pueden hacer para ayudar en el proceso.

**Desarrolle un plan y un cronograma con objetivos para continuar la búsqueda de su hijo.** Trabaje con las fuerzas del orden público para descubrir qué función usted y otros pueden tener en la búsqueda prolongada. Esta *Guía* puede ayudar, especialmente los

capítulos 3 (Los medios de comunicación) y 4 (Distribución de fotos y volantes).

**Programa visitas periódicas con su investigador.** Planifique para que usted y su investigador analicen el estado de la investigación y brinden actualizaciones el uno al otro. Sin embargo, si tiene información nueva e importante, asegúrese de dársela a las fuerzas del orden público lo antes posible. Pregúntele a su agencia de las fuerzas del orden público sobre el uso del Team Adam como ayuda en la investigación en curso (Se describe al Team Adam en la página 23).

**Pida ver el expediente de su hijo periódicamente.** Es posible que usted reconozca algo importante que se pasó por alto o recuerde algo significativo que no era de conocimiento de las fuerzas del orden público. Sepa que puede haber ciertas informaciones que las fuerzas del orden público no pueden—o no desean—informarle porque podría poner en

peligro u obstaculizar la investigación. No tenga cuidado. Algunos estados no permiten la divulgación de los informes policiales hasta que se cierre el caso. Pregúntele a su coordinador de búsqueda qué información pueden brindarle legalmente o qué se le permite ver.

**Mantenga un cuaderno consigo para anotar sus pensamientos y léalo periódicamente.** Al volver a leer su cuaderno o diario, podrá encontrar un pasaje que sirva como inspiración de una idea nueva o le recuerde algo que había olvidado anteriormente. Avise a las fuerzas del orden público sobre cualquier pensamiento que pueda tener sobre la desaparición de su hijo.

**Considere ofrecer una recompensa para el regreso de su hijo a salvo.** El Capítulo 6 contiene información específica sobre la oferta de una recompensa.

## ***Cómo obtener ayuda de personajes políticos***

**Los medios suelen tomar especial interés en la publicación de casos con participación de personajes políticos. Usted puede pedir ayuda a miembros de juntas escolares; comisionados municipales, el Gobernador de su estado, senadores, diputados y miembros de la legislatura. También puede pedir ayuda a personas que puedan hacer exhibir el afiche de su hijo en los siguientes lugares públicos:**

- **Buses, trenes subterráneos y puntos de transferencia.**
- **Parques y otras instalaciones recreativas.**
- **Cabinas de peaje y áreas de descanso en las carreteras.**
- **Oficinas de correo en EE.UU.**
- **Edificios estatales y federales.<sup>1</sup>**
- **Correspondencia a electores.**

**Sin embargo, esté atento a intentos de políticos que, de buena fe, lo involucran en propuestas legislativas escritas apresuradamente y que, a la larga, podrían perjudicar la búsqueda de su hijo y la de otros niños. Con demasiada frecuencia, los cambios legislativos surgen como una reacción a un incidente, y no como una respuesta bien planeada y proactiva a un problema. Por lo tanto, considere detenidamente las potenciales repercusiones de cualquier propuesta legislativa antes de participar.**

<sup>1</sup> Autorizado por memorando Ejecutivo Presidencial el 19 de enero de 1996. Este programa exige que las agencias federales reciban y publiquen volantes de niños desaparecidos en sus edificios. Este programa es coordinado por NCMEC.

**Averigüe qué puede hacer Crime Stoppers para ayudar con la búsqueda.** Crime Stoppers contesta llamadas telefónicas 24 horas al día, sabe cómo recibir información de pistas, promete el anonimato a las personas que llaman y mantiene una buena relación de trabajo con las fuerzas del orden público. Si lo desea, pida participar en una de sus reuniones. Si están de acuerdo, su número de teléfono puede ser una buena opción para llamadas sobre una recompensa, ya que NCMEC no provee información sobre recompensas en su línea de llamadas gratuitas.

**Pregunte sobre otros programas que pueden usarse para pistas sobre delitos y recompensas.**

Converse con su agencia de las fuerzas del orden público y su fiscalía para ver si conocen otros programas locales, estatales, regionales o nacionales que puedan usarse para informar pistas de delitos u ofrecer recompensas.

**Comuníquese con NCMEC, los centros de información estatales sobre niños desaparecidos en los 50 estados, AMECO, y otras organizaciones de niños desaparecidos en todo el país.** Pida asistencia con la distribución de afiches y volantes. Pregunte qué agencia y qué tipos de servicios provee para asistir con la búsqueda. Encontrará los números de teléfono de los centros de información sobre niños desaparecidos en los 50 estados, el Distrito de Columbia, Canadá, Puerto Rico, las Islas Vírgenes Estadounidenses y Holanda en la sección de Recursos Adicionales de esta Guía. Algunos padres crean un portal en Internet para reunir información sobre pistas potenciales. Converse con su agencia de las fuerzas del orden público sobre esto y pida su opinión sobre cómo manejar pistas electrónicas. Sólo use voluntarios con antecedentes examinados y de confianza para administrar el portal.

**Mantenga en un nivel muy alto la concienciación de la comunidad sobre su situación difícil.** Si su hijo está desaparecido hace varios años, pídale a NCMEC que elabore una imagen de cómo sería su hijo actualmente y luego coloque esta imagen cerca de la foto original en camisas, botones y afiches. El Capítulo 4 contiene ejemplos de volantes que usted puede usar como modelos para sus propios volantes. Asimismo, si surge nueva información sobre su hijo—tal como algo que se vio o una pista interesante—asegúrese de que se mantenga

informado al público. Pero antes de revelar cualquier información, asegúrese de consultar con su contacto en las fuerzas del orden público para no comprometer la investigación.

**Mantenga a los medios de comunicación interesados y participando.**

El Capítulo 3 contiene ideas para mantener a los medios interesados en su historia.

*Yo lloraba a lágrima tendida cuando mi marido no dejaba de enviar pertenencias de nuestro hijo a médiums. Nunca nos devolvieron sus animales de peluche.*

—Patty Wetterling

**Haga una lista de cosas que otras personas puedan hacer para ayudar.** Mientras tenga tareas específicas que los voluntarios puedan realizar, no se irán.

## **El papel de los detectives privados y médiums en la búsqueda prolongada**

### ***Detectives privados***

Si la búsqueda inmediata no tiene éxito, es posible que se sienta tentado a probar prácticamente cualquier cosa. Algunos padres buscan detectives privados que ayuden en la búsqueda.

Considere contratar un detective privado o investigador sólo si está convencido de que puede hacer algo mejor o distinto a lo que están haciendo las fuerzas del orden público. Asegúrese de no estar simplemente gastando dinero que podría usarse de manera más productiva. Si decide usar un detective privado, los siguientes consejos pueden ayudar:

- Siempre pida y consulte referencias para saber si el investigador es legítimo.
- Tenga cuidado con personas que dicen que pueden traer de vuelta a su hijo inmediatamente por una suma específica de dinero. Si le ocurre esto, denúncielo a las fuerzas del orden público.
- Asegúrese de pagar honorarios razonables. Insista en que el investigador desglose sus gastos.
- Asegúrese de que el detective tenga experiencia en trabajar con las fuerzas del orden público. Se debe notificar de inmediato a las fuerzas del orden público de cualquier pista que usted reciba de un investigador privado.
- Informe al investigador de las fuerzas del orden público que le asignen sobre su decisión de contratar a un investigador privado. En la mayoría de los casos, la persona tendrá que hablar con las fuerzas del orden público antes de dedicarse al caso.

## **Médiums**

Mantenga la mente abierta—y *la billetera cerrada*—al considerar el uso de un médium. La mayoría de los padres se desesperan y prueban cualquier cosa, pero necesitan comprender que son muy pocos los verdaderos médiums. Muchos son fraudulentos o, en el mejor de los casos, personas mal encaminadas que desean ayudar tanto que tienen

visiones autoinducidas. El escuchar sus sueños y visiones a veces negativos pueden causar estrés indebido, pérdida de esperanza o una sensación infundada de esperanza. Si está considerando contratar un médium, recorde lo siguiente:

- Pídale a alguien cercano a la familia que grabe cualquier pista dada por el médium, ya que la información suele ser perturbadora. Bríndele todas estas pistas a las fuerzas del orden público.
- Si cualquier pista es altamente específica, tal como una dirección específica, insista en que las fuerzas del orden público la verifiquen. Manténgase en contacto con las fuerzas del orden público para conocer el valor de la pista.
- Nunca permita que un médium ingrese a la habitación de su hijo sin estar acompañado o que se lleve artículos sin realizar arreglos para su devolución.

Independientemente de que algunos médiums tengan verdaderas visiones, cualquier supuesto sueño de un médium puede ser una observación real de alguien que tiene miedo de involucrarse. Es por eso que hasta las pistas de los médiums deben verificarse siempre que sea posible.

## **Personas fanáticas**

Esté preparado para encontrar a algunas personas que son fanáticas u obsesivas en su comportamiento o en su deseo de ayudar. Tenga en mente que algunas personas podrán intentar utilizar su pérdida para lograr atención para sí mismas. Protéjase contra personas que puedan ser delirantes o acechar a víctimas a través de ardides o al ofrecer falsas esperanzas y expectativas. La clave es mantener su concentración y tener cuidado.

## Puntos clave

- Las acciones de los padres y las fuerzas del orden público en las primeras 48 horas son críticas para la recuperación segura de un niño desaparecido, pero las emociones crudas pueden obstaculizar gravemente la capacidad de los padres de tomar decisiones racionales en este momento crucial.
- 2. Su papel inicial en la búsqueda es proveer información y responder a preguntas de los investigadores y estar en casa por si su hijo llama o regresa.
- La mayor parte de la búsqueda inicial del área en la que se cree que se ha visto al niño por última vez será coordinada por las fuerzas del orden público—ya sean federales, estatales o locales, dependiendo de las circunstancias de la desaparición.
- Un aspecto importante del trabajo de las fuerzas del orden público es preservar y proteger cualquier prueba recolectada durante la búsqueda.
- Conserve el nombre y el número de teléfono de su coordinador de las fuerzas del orden público en un lugar seguro y práctico y prográmelos en su teléfono celular. Mantenga las líneas de comunicación entre usted y su coordinador de búsqueda abiertas haciendo preguntas, presentando sugerencias y expresando diferencias de opinión.
- Los sabuesos son la mejor opción para una búsqueda porque tienen 60 veces el poder de rastreo que los pastores alemanes, pueden distinguir olores, y pueden seguir el olor de su hijo en el aire así como en la tierra—lo que significa que pueden seguir el olor del niño aunque haya sido llevado en brazos o en un vehículo.
- Se debe reclutar a grupos establecidos—en lugar de voluntarios individuales—para la búsqueda, pues pueden reunir una gran cantidad de gente rápidamente, tienen una cadena interna de comando que hace que la comunicación y la capacitación resulten más fáciles, y tienen un mecanismo de filtro interno que ayuda a garantizar la confiabilidad de los voluntarios.
- El área donde se reúnan los voluntarios debe estar ubicada lejos de su casa para proteger a su familiar contra el tráfico y el caos asociados a la investigación y búsqueda.

### Puntos clave (continuado)

- Todos los buscadores voluntarios que se presenten a trabajar deben exhibir sus licencias de conducir y anotar en un libro de registro sus nombres, direcciones y afiliaciones a organizaciones. Si fuera posible, las fuerzas del orden público deben requerir los antecedentes de los voluntarios como protección contra la participación de personas mal encaminadas.
- No todos los padres pueden o desean participar activamente en la búsqueda prolongada de su hijo. Si desea participar, elabore un plan y un cronograma con los objetivos para seguir adelante con la búsqueda de su hijo, y elabore un cronograma de visitas periódicas a su investigador para analizar el estado del caso de su hijo.
- Mantenga al público al tanto de su penosa situación publicando cualquier información nueva sobre su hijo—tal como alguien que lo haya visto o una pista interesante. Asimismo, si su hijo está desaparecido hace varios años, pídale a NCMEC que elabore una imagen de cómo sería su hijo actualmente y luego coloque esta imagen cerca de la foto original en camisas, botones y afiches.
- Vuelva a leer su cuaderno o diario, tal vez encuentre un pasaje que sirva como inspiración de una idea nueva o le recuerde algo que había olvidado anteriormente.
- Considere contratar un detective privado sólo si está convencido de que puede hacer algo mejor que lo que están haciendo las fuerzas del orden público. Siempre pida y verifique referencias para saber si el investigador es legítimo, asegúrese de que el detective tenga experiencia en trabajar con las fuerzas del orden público, insista en que todos los gastos sean desglosados, y denuncie a las fuerzas del orden público cualquier oferta de encontrar a su hijo de inmediato por una suma específica de dinero.
- Tenga extremo cuidado antes de permitir que un médium participe en el caso de su hijo. Proporcione toda pista brindada por el médium a las fuerzas del orden público para su investigación exhaustiva.



## Lista de verificación: La recolección de pruebas en las primeras 48 horas

*Uno de los aspectos más críticos de la búsqueda de un niño desaparecido es la recolección de pruebas que puedan contener pistas sobre la desaparición o el paradero del niño. El manejo indebido de pruebas puede tener efectos adversos sobre una investigación. Asimismo, la recolección y preservación de pruebas son esenciales para encontrar a un niño desaparecido. Los padres tienen un papel vital en encontrar a un niño desaparecido proporcionando información crítica a las fuerzas del orden público, protegiendo pruebas dentro y alrededor del hogar, y recabando información sobre personas o situaciones que puedan proporcionar pistas. A continuación, se indican algunos consejos sobre lo que debe hacer para ayudar a las fuerzas del orden público a realizar una investigación completa y exhaustiva.*

- Proteja la habitación de su hijo.** Aunque su hijo pueda haber desaparecido de fuera de su hogar, las fuerzas del orden público deben buscar pistas y pruebas a fondo en la habitación de su hijo. No limpie la habitación del niño, no lave su ropa ni recoja objetos en su casa. No permita que familiares o amigos con buenas intenciones muevan nada de su lugar. Hasta un tacho de basura o una computadora pueden contener pistas que podrían permitir la recuperación del niño.
- No toque ni retire nada de la habitación del niño o de su casa que pueda contener las huellas digitales, el ADN o el olor de su hijo.** Esto incluye el cepillo de cabello, ropa de cama, ropa usada, lápices mordidos, un diario o una agenda telefónica de su hijo. Con un buen conjunto de huellas digitales o una muestra de ADN del cabello, es posible que las fuerzas del orden público puedan determinar si su hijo ha estado en un automóvil o una casa específicos. Con buen material con el olor de su hijo, los perros de rastreo tal vez puedan encontrar a su hijo.
- No permita que otras personas duerman en la cama de su hijo, jueguen con sus juguetes o computadora, o usen su habitación con cualquier otra finalidad.** Las fuerzas del orden público deben avisarle que no perturbe ninguna parte de la casa hasta que se haya realizado un registro exhaustivo del lugar. Los investigadores le avisarán cuando hayan completado el registro.
- Esté preparado para brindarles a los investigadores todos los hechos y circunstancias asociados a la desaparición de su hijo.** Esto incluye cuándo fue visto por última vez su hijo, dónde jugaba normalmente su hijo, qué vestía su hijo, y qué posesiones personales su hijo llevaba consigo.
- Describa en detalle la ropa que su hijo llevaba puesta y cualquier artículo personal en posesión del niño en el momento de la desaparición.** Especifique el color, la marca y el tamaño. Si fuera posible, pídale a alguien que obtenga réplicas de ropa, gorras, carteras, mochilas u otros artículos que su hijo tenía o llevaba en el momento de su desaparición. Déles estos artículos a las fuerzas del orden público para que los divulguen a los medios y se los muestren a los buscadores. Asegúrese de marcar estos artículos como duplicados o réplicas.
- Haga una lista de marcas de identificación personales y rasgos de personalidad específicos.** Describa marcas de nacimiento, cicatrices, tatuajes, dientes faltantes, anteojos, lentes de contacto, patrones de habla y rasgos de comportamiento. Si fuera posible, encuentre fotografías que muestren estas características singulares. Si tiene las huellas digitales de su hijo o una muestra de sangre con ADN, también déselas a las fuerzas del orden público.
- Reúna artículos personales, tales como dientes de leche, gorras viejas de béisbol o cepillos de dientes viejos.** Estos artículos pueden contener muestras de cabello o sangre que pueden ser útiles como pruebas de ADN. También busque lápices o juguetes que contengan impresiones de los dientes de su hijo.

- Piense sobre el comportamiento y la rutina de su hijo.** Esté preparado para comentar dónde jugaba su hijo o los lugares por donde andaba, cuál era el camino usual que recorría desde y hacia la escuela, y demás caminos que tomaba. Sea específico con respecto a lo que su hijo hacía como recreación, incluido jugar afuera, navegar el Internet, jugar juegos de video, deportes y otras actividades. Pregúntele al maestro de su hijo sobre amigos nuevos o cambios en su comportamiento.
- Trate de recordar cualquier cambio en la rutina de su hijo o cualquier experiencia nueva.** Fíjese en el calendario personal y familiar si contienen pistas sobre el paradero de su hijo o la identidad del secuestrador. Por ejemplo, durante el año pasado, ¿se unió su hijo a un equipo de fútbol, cambió de equipo o tuvo un entrenador nuevo? ¿Su hijo empezó a jugar o frecuentar un área distinta? ¿Llevaba su hijo un diario que podría contener pistas?
- Trate de recordar si su hijo mencionó algún amigo nuevo, incluidos los que están en portales de redes sociales en Internet.** Converse con los amigos y maestros de su hijo para ver si saben de algún amigo nuevo u otros contactos que su hijo pueda haber hecho recientemente.
- Busque fotos recientes de su hijo tanto en color como en blanco y negro; luego pídale a alguien que haga múltiples copias de las fotos y guarde los originales en un lugar seguro.** Fíjese si sus cámaras contienen películas sin revelar, ya que tal vez las fotos más recientes de su hijo pueden encontrarse en las mismas. Pídale a familiares y amigos que hagan lo mismo. Déles a las fuerzas del orden público múltiples fotos que muestren distintas poses. Evite fotos formales o posadas que no se parezcan a su hijo. Con cuidado de no dañar la foto, marque la parte posterior de cada foto con el nombre de su hijo, dirección, fecha de nacimiento y edad cuando se tomó la foto.
- Busque cintas de video o películas de su hijo y haga copias.** También pregunte a familiares y amigos si tienen cintas de video o películas de su hijo, tal vez en fiestas de cumpleaños, partidos de fútbol, etc. Déles a las fuerzas del orden público copias que muestren las expresiones y manerismos de su hijo.
- Haga una lista de familiares, amigos, conocidos, entrenadores, maestros y otro personal de la escuela.** Anote la mayor cantidad de números de teléfono y direcciones que pueda. Ofrezca información sobre ex familiares políticos y parientes también. Incluya en su lista a cualquiera que usted sienta que pueda tener algo contra usted o su familia o cualquiera que pueda tener un interés especial en su hijo.
- Haga una lista de cualquiera que visite su hogar como rutina.** Su lista debe incluir trabajadores postales, lectores de medidores, colectores de basura, personas que realicen reparaciones, vendedores, entregadores de pizza, etc.
- Haga una lista de personas o circunstancias nuevas, distintas o inusuales dentro y alrededor de su hogar o escuela en el último año.** Piense si usted o algún vecino remodeló su casa o hizo hacer reparaciones en el último año. ¿Se puso en venta alguna casa en su vecindario el año pasado? ¿Ha habido construcción de carreteras o construcciones en general en el área? ¿Han pasado ferias ambulantes por el área?
- Pídales al médico y dentista de su hijo copias de los registros médicos y dentales y radiografías de su hijo.** Déles copias de todos los registros médicos y dentales a las fuerzas del orden público para uso en la investigación.



# Fuerzas del orden público

*Para que su hijo tenga la mayor posibilidad de ser encontrado, usted y las fuerzas del orden público deben tratarse como compañeros.*

—Don Ryce

Pocos padres han tenido experiencia en trabajar con agencias de las fuerzas del orden público. Tal vez haya tenido contacto anteriormente con las fuerzas del orden público como resultado de una multa de tránsito o un accidente. En ese caso, probablemente vio al agente como una persona que hace valer reglas que se han violado, y no como un lazo salvavidas.

Pero cuando su hijo ha desaparecido, usted y las fuerzas del orden público se vuelven asociados con un objetivo común—encontrar a su hijo perdido o secuestrado. Como asociados, necesitan establecer una relación basada en el respeto mutuo y la honestidad. Sin embargo, como asociados, no es necesario que deban estar de acuerdo en todos los detalles. Este capítulo provee información sobre la relación que inicia con las fuerzas del orden público—lo que puede esperar de la investigación, qué tipos de preguntas es probable que le hagan, y qué situaciones usted y su familia probablemente enfrenten en el proceso.

## Su asociación con las fuerzas del orden público

La mayoría de las personas no creen que serán víctimas de un delito—o que sus hijos serán víctimas. Pero si un joven miembro de su familia pasa a ser una víctima, probablemente se preguntará qué esperan de usted las fuerzas del orden público y qué puede esperar usted de ellos.

**C**uando me preguntaron si me molestó tomar la prueba con un detector de mentiras, le dije al reportero, “Pueden electrocutarme si ello me devolverá a mi hijo”.

—Claudine Ryce

Comprender estas expectativas ampliará sus conocimientos del papel de las fuerzas del orden público, establecerá bases sólidas para su relación con las agencias y organizaciones que existen para ayudar, y le ayudará a lidiar con este cambio de circunstancias tan repentino.

**Asegúrese que las fuerzas del orden público comprendan que su hijo está en peligro y que es probable que su ausencia sea involuntaria.** Si su hijo tiene 10 años de edad o menos, no será difícil demostrar que su hijo se encuentra en peligro. Sin embargo, si su hijo tiene más de 10 años, es importante lograr que las fuerzas del orden público acepten que la ausencia de su hijo no es su comportamiento normal y que usted se sorprendería si su hijo hubiera desaparecido voluntariamente.

**Pregunte a su dependencia de las fuerzas del orden público si utiliza el Plan de Alerta AMBER (America’s Missing: Broadcast Emergency Response).** El Plan de Alerta AMBER es una asociación voluntaria entre las dependencias de las fuerzas del orden público y emisoras para la activación de un boletín urgente en los casos de secuestros infantiles más graves (vea la página 5 para obtener más información sobre el Plan de Alerta AMBER).

**Verifique si falta dinero, ropa (además de la que su hijo vestía) o cualquier otro artículo personal.** Si no falta nada más, asegúrese que las fuerzas del orden público sepan de esto.

**Informe a las fuerzas del orden público cómo le va a su hijo en la escuela y si su hijo ha tenido una discusión reciente con usted o con un amigo.** Si usted puede establecer que no hay nada que indique que su hijo se fugó de casa, acelerará la clasificación del caso de su hijo por las fuerzas del orden público como secuestro o menor en peligro.

**Sea honesto, completo y directo en sus declaraciones y respuestas a las fuerzas del orden público.** Revele por completo todas las actividades recientes de su hijo y las conversaciones que mantuvo con él. Lo que pueda parecerle insignificante a usted puede ser importante a un investigador.

**Esté preparado para preguntas difíciles y repetitivas de los investigadores.** Aunque pueda parecer difícil, trate de no responder de manera hostil a preguntas que parezcan personales u ofensivas. Los investigadores deben hacer preguntas difíciles y sensibles para hacer su trabajo con eficiencia.

**No se sienta culpable por sentir sospechas hacia alguien que conoce.** No suele ocurrir que un completo extraño se lleve un niño. Es posible que no quiera creer que se trata de alguien que conoce, pero mantenga la mente abierta y considere todas las posibilidades. Por encima de todas las cosas, confíe en sus sentimientos, sus instintos e intuiciones y compártalos con las fuerzas del orden público para que puedan verificarlos.

**Haga todo lo posible para que usted y su familia sean retirados de la lista de sospechosos.** Aunque pueda resultar doloroso, acepte el hecho de que un gran número de niños sufren daños provocados por sus propios familiares y, por lo tanto, usted y su familia serán considerados sospechosos hasta que se pruebe lo contrario. Para ayudar a que las fuerzas del orden público pasen a dedicarse a otros sospechosos, ofrézcase enseguida a hacer una prueba con un polígrafo. Insista en que ambos padres realicen la prueba al mismo tiempo a través de distintos entrevistadores, o uno después del otro. Esto ayudará a desviar la especulación de los medios con respecto a la participación de uno de ustedes en la desaparición.

**Insista en que todas las personas cercanas a su hijo sean entrevistadas.** Inste a todos—incluidos familiares, amigos, el amigo o amiga de su hijo, vecinos, maestros y entrenadores—a que cooperen con el proceso de investigación. Si bien la prueba con detector de mentiras es voluntaria, rehusarse a tomarla puede hacer que las fuerzas del orden público pierdan tiempo tratando de eliminar a una persona de la lista de sospechosos a través de otros medios y, como resultado, ocupar tiempo valioso que podría dedicarse a encontrar al verdadero sospechoso.

**Deje a las fuerzas del orden público ocuparse de las entrevistas a sus demás hijos.** No interrogue a sus hijos usted mismo. Especialmente con respecto a los niños menores, insista en que un agente de las fuerzas del orden público capacitado para entrevistar niños realice el interrogatorio. Muchas agencias del orden público cuentan con unidades de abuso infantil con agentes especialmente capacitados para trabajar con niños.

También puede pedir que un defensor de niños esté presente en la entrevista con su hijo. Los defensores de niños son voluntarios especialmente capacitados que proveen asistencia y apoyo a niños que participen en un proceso legal. Los defensores de niños están adscritos normalmente a la fiscalía, el tribunal o la agencia del orden público. Pídale información a las fuerzas del orden público sobre la oficina de defensa infantil local. Si su hijo es muy pequeño, es posible que se le pida que usted esté presente en la entrevista. Sin embargo, no se alarme si los agentes prefieren entrevistar a sus hijos solos.

**Esté preparado para la presencia constante en su hogar de las fuerzas del orden público.** Para su protección y la de su familia, es posible que asignen a un agente a su domicilio las 24 horas del día. Si bien esta presencia puede parecer una invasión, reciba bien al agente y reconozca que esta persona está presente para responder llamadas y recibir pistas, protegerlo a usted y otros miembros de su familia contra daños potenciales, y proveerles apoyo. Sin embargo, si su agencia del orden público es pequeña, puede no tener

los recursos para colocar un agente en su casa las 24 horas del día. Aun en esas circunstancias, es razonable que usted pida una mayor protección policial en su hogar.

**Converse periódicamente con su principal contacto de las fuerzas del orden público.**

El agente que respondió inicialmente a su llamada pidiendo ayuda puede no ser su contacto familiar permanente. Si existe gran probabilidad de que su hijo se haya fugado, por ejemplo, es posible que su principal contacto del orden público trabaje en la unidad de personas desaparecidas. Si se sospecha que se puede haber utilizado la fuerza para secuestrar a su hijo, puede estar a cargo del caso un detective de homicidios. Esto no significa que su hijo esté muerto; la división o unidad de homicidio es donde los investigadores típicamente se encuentran. Descubra quién es su principal contacto de las fuerzas del orden público y consiga su número de teléfono, de teléfono celular, dirección de correo electrónico e información de busca-personas. Asegúrese de saber el nombre de la persona de respaldo que debe llamar cuando su contacto policial primario no esté disponible.

**Elija un momento del día para que su contacto le llame para proveerle información.**

Sin embargo tenga en cuenta que habrá días en los que su investigador no tiene nada que informar. Además debe designar a una persona para que actúe como contacto policial principal de la familia. Si familiares y amigos bombardean a su investigador con llamadas telefónicas, tomarán tiempo valioso que podría dedicarse a la investigación.

**Asegúrese que los investigadores sepan que usted espera oír sobre avances importantes en el caso a través de ellos, y no de los medios de comunicación.** A cambio de

ello, usted debe cumplir con el pedido de las fuerzas del orden público de no divulgar ciertas informaciones a los medios. Sin embargo, usted debe entender que es posible que las fuerzas del orden público no puedan contarle todo sobre el caso, ya que esto podría poner en peligro la investigación.



**E**ntiendo si no tienes nada que decirme—pero no me mientas.

—Pat Sessions

**Convéncase de que las fuerzas del orden público están tratando correctamente el caso de su hijo.**

Todas las dependencias que participan en la investigación deben colaborar entre sí con una sola finalidad—encontrar a su hijo desaparecido y retirar de las calles al delincuente responsable.

La lista de verificación *Cómo trabajar con las fuerzas del orden público* enumera los pasos más importantes que las agencias del orden público pueden tomar para encontrar a su hijo desaparecido. Cuanto más comprenda sobre el proceso de la investigación, más capaz será de hacer preguntas al respecto.

Sin embargo, usted debe tener presente que la mayoría de los agentes de las fuerzas del orden público no tienen experiencia directa en casos de niños desaparecidos. Si su principal contacto no puede responder a una pregunta, averigüe quién puede hacerlo. Asimismo, si siente que la desaparición de su hijo ha sido clasificada incorrectamente, pida hablar con el supervisor del agente u otra persona que pueda tener más experiencia en estos tipos de casos. No acepte “no” como respuesta si siente profundamente que es necesario hacer otra cosa.

Finalmente, aprenda sobre los servicios disponibles de NCMEC, del centro de informaciones sobre niños desaparecidos de su estado, y del programa de televisión *America’s Most Wanted*. Vea la sección de Recursos Adicionales al final de esta *Guía* para obtener direcciones, números de teléfono y descripciones breves de algunos de los servicios que están disponibles.

## Puntos clave

- Usted y sus compañeros de las fuerzas del orden público tienen un objetivo común—encontrar a su hijo perdido o secuestrado—y como compañeros, necesitan establecer una relación basada en el respeto, la confianza y la honestidad mutuos.
- La mayoría de los agentes de las fuerzas del orden público no tienen experiencia directa en casos de secuestros de menores; por lo tanto, si siente que la desaparición de su hijo ha sido clasificada incorrectamente, hable con el supervisor del agente.
- Al comenzar la investigación, esté preparado para una presencia significativa de las fuerzas del orden público en su hogar.
- Mantenga los números de teléfono y de buscapersonas de su principal contacto policial en un lugar conveniente, y elija una hora del día para que esa persona le llame para proveerle información, pero tenga en cuenta que habrá días en los que el investigador no tendrá nada que informar. Designe a una persona en su familia para que hable con su contacto para que los investigadores puedan dedicar su tiempo a la propia búsqueda.
- Es posible que las fuerzas del orden público no puedan contarle todo sobre el caso, ya que esto podría poner en peligro la investigación.
- Esté preparado para preguntas difíciles, personales y repetitivas de los investigadores. Responda cada pregunta de la manera más completa y honesta que pueda.
- No interrogue a sus hijos usted mismo. Especialmente con respecto a los niños menores, insista en que un agente de las fuerzas del orden público capacitado para entrevistar niños realice el interrogatorio.
- Ofrézcase de entrada para someterse a una prueba con un detector de mentiras, y pida que ambos padres sean sometidos a la prueba al mismo tiempo por distintos entrevistadores, o uno después del otro.
- Debido a que el secuestrador suele ser conocido de la familia, insista en que se entreviste a toda persona cercana al niño. Comparta cualquier sospecha con las fuerzas del orden público para que ellos puedan verificarla.
- Convéncase de que las fuerzas del orden público están tratando correctamente el caso de su hijo.

## Lista de verificación: Cómo trabajar con las fuerzas del orden público

*La siguiente lista de verificación describe los pasos más importantes que las fuerzas del orden público pueden tomar al iniciarse la investigación. Utilice esta información para ampliar sus conocimientos sobre el proceso de investigación. Converse sobre estos pasos con el investigador policial que le haya sido asignado, teniendo en cuenta que es probable que varíe el orden de los pasos, dependiendo de las circunstancias individuales.*

- Se puede emitir un boletín BOLO (Be On the Look Out—Esté atento) a las agencias de las fuerzas del orden público para alertarlas sobre la desaparición de su hijo, y se puede enviar un mensaje por teletipo local o regionalmente.
- Pregunte a su dependencia de las fuerzas del orden público si utiliza el Plan de Alerta AMBER (America's Missing: Broadcast Emergency Response). A través del Alerta AMBER, las dependencias de las fuerzas del orden público y emisoras activan un boletín urgente en los casos de secuestros infantiles más graves (vea la página 5 para obtener más información sobre el Plan de Alerta AMBER).
- La ley federal exige que su agencia del orden público incluya de inmediato el nombre de su hijo en el registro del Centro Nacional de Información sobre Delitos [National Crime Information Center (NCIC)] de personas desaparecidas. No existe periodo de espera para ingresar al NCIC. Si su agencia del orden público tiene preguntas sobre el cumplimiento de esta exigencia, comuníquese con NCMEC.
- Las fuerzas del orden público pueden pedirle a NCMEC que utilice el Team Adam. NCMEC envía agentes de las fuerzas del orden público capacitados y retirados al lugar en que se ha producido el secuestro de un niño con daño potencial al menor y ocupa a estos agentes en casos de explotación sexual infantil. Estos especialistas de "respuesta rápida", quienes trabajan en plena cooperación con las agencias del orden público federales, estatales y locales, aconsejan y ayudan a los investigadores locales, proveen acceso a los amplios recursos de NCMEC, y ayudan a la familia de la víctima y a los medios, según corresponda. Estos servicios son sin cargo.
- Su oficina local del FBI puede ser notificada si se necesitan servicios y apoyo adicional.
- Su centro estatal de informaciones sobre niños desaparecidos será notificado y podrán solicitarse servicios adicionales.
- La escena del delito—el lugar fuera de su casa donde puede haber sido secuestrado su hijo—y la habitación de su hijo serán protegidos. Los agentes que respondan inicialmente a su llamada evaluarán el contenido y el aspecto de la habitación de su hijo y protegerán la ropa de cama, ropa y zapatos usados de su hijo y los colocarán en bolsas limpias para utilizarlos como artículos para olfateo. El cepillo de dientes, cepillo de cabello y otros artículos de su hijo que podrían contener muestras de ADN serán guardados en un lugar seguro, y se protegerán huellas en polvo, barro o nieve para preservar el olor. Es posible que se le pregunte si faltan artículos personales, y las últimas personas que se sepa que vieron a su hijo posiblemente sean entrevistadas.
- Canes de rastreo o de seguimiento de pistas o un helicóptero equipado con un dispositivo infrarrojo o sensible al calor (para detectar el color emitido del cuerpo) podrán ser solicitados después de haberse buscado sin éxito en su domicilio, su jardín y áreas subyacentes.
- Es posible que se avise a compañías aéreas, aeropuertos, empresas de buses y taxis, trenes subterráneos, ferries y puertos sobre la desaparición y que se les den afiches de su hijo desaparecido.



- Los investigadores tal vez vuelvan a visitar diversos “puntos calientes” o puntos de verificación, ya sea en el mismo horario del día o el mismo día de la semana siguiente a la desaparición, para ver si pueden encontrar a alguien que haya visto algo o que recuerde algo inusual en el momento de la desaparición de su hijo.
- Debe comunicarse con su grupo de vigilancia del vecindario para ver si notaron algo sospechoso.
- Se verificará el registro diario de multas de estacionamiento y tránsito y paradas de tránsito para ver si puede contener algo relacionado con la desaparición de su hijo.
- Se verificará el registro de delincuentes sexuales condenados para averiguar si había un sospechoso potencial en el área.
- Se debe recolectar y leer los periódicos locales para proveer posibles pistas o ideas para la búsqueda. Las actividades y eventos locales o regionales—tales como ferias ambulantes, ferias de condado, eventos deportivos y conciertos musicales—y avisos de ofrecimiento de empleos pueden producir nombres o pistas sobre el responsable o sobre un testigo de la desaparición.
- Se debe establecer un procedimiento para manejar los intentos de extorsión.
- Se debe contactar a jurisdicciones vecinas para descubrir si también han ocurrido allí incidentes de naturaleza similar.
- Utilice todos los recursos disponibles para ayudar con la búsqueda. Organizaciones de veteranos, unidades de reserva locales, organizaciones de boy y girl scouts, y otras tal vez puedan ayudar en este proceso.
- Las fuerzas del orden público necesitarán la información del teléfono celular de su hijo, incluido el número de teléfono y el proveedor del servicio. También necesitarán información sobre uso de la computadora que usted (el padre o la madre) pueda tener, tal como portales de redes sociales, contraseñas, mensajes de texto, blogs, publicaciones en Twitter, listas de amigos, etc. Las fuerzas del orden público también necesitarán información sobre la disponibilidad de tarjetas de crédito y las cuentas bancarias de su hijo.



# Los medios de comunicación

*Una aparición en el noticiero de la noche vale 20,000 afiches.*

—Patrick Sessions

Los medios pueden ser aliados importantes en la búsqueda de su hijo desaparecido. Sin embargo, el interés de los medios en su caso puede ser intenso o tibio, dependiendo de las circunstancias que rodean la desaparición de su hijo y el criterio de los medios sobre lo que vale la pena publicar.

Si es objeto de una cobertura de medios intensiva, acepte de buen grado la atención, aunque pueda ser incómodo, porque es la manera más rápida y más importante de distribuir información y fotos de su hijo. Si se siente abrumado por la cantidad de atención, pídale a las fuerzas del orden público que le ayuden a lidiar con el surgimiento repentino de reporteros y solicitudes de entrevistas. Sin embargo, si los medios no se interesan en su caso, hay una serie de cosas que puede hacer para lograr su interés. Este capítulo ofrece sugerencias para generar, mantener y administrar la participación de los medios.

## Participación de los medios: Las primeras 48 horas

Durante las primeras 48 horas, necesita hacer todo lo posible para generar el interés de los medios en la búsqueda de su hijo. Los siguientes consejos pueden resultar útiles.

**Comuníquese con los medios de inmediato.** La publicidad mediática es la mejor manera de generar pistas por parte del público con respecto a su hijo. En la mayoría de los casos, se debe contactar de inmediato a los

medios porque ganar tiempo es importante para la seguridad de su hijo. Usted puede pedirles a las fuerzas del orden público que realicen llamadas iniciales a centros de difusión de medios, pero si esto no se hace dentro de la primera hora, llame y déles la información a los editores usted mismo. La cobertura intensa y temprana en los medios asegura que las personas estén buscando a su hijo. A veces la cobertura es tan intensa que hace que el secuestrador libere al niño.

**Pídales a las estaciones de radio y televisión que emitan clips cortos sobre la desaparición o que interrumpan su programación regular con información, como se hace con una advertencia sobre el clima u otra emisión de emergencia.** No espere hasta las noticias de la noche para que se disemine información sobre su hijo. El tiempo es de crucial importancia.

**Si bien la cobertura televisiva es crucial para difundir fotos e historias de su hijo, no ignore otros tipos de medios.** La prensa y la radio llegan a decenas de miles de hogares cada día, y pueden ser más generosos en el tratamiento de su historia. Es probable que muchas personas se enteren de la des-

aparición de su hijo primero en las radios de sus automóviles. Completamente esas emisiones con historias y fotos de su hijo en la edición más temprana posible de su diario local.

**Es posible que sea necesario convencer a las fuerzas del orden público que**

**los medios son aliados importantes en un caso de un niño desaparecido.** A veces, las

**L**os medios son tus mejores amigos. Úsalos; no permitas que te usen.

—Claudine Ryce

fuerzas del orden público se resisten a involucrar a los medios en una investigación criminal activa. Si su agencia del orden público es reacia, tendrá que trabajar estrechamente con su contacto primario. Señale que el uso inmediato de los medios ha permitido la recuperación exitosa de más de un niño desaparecido y que la seguridad y la recuperación de su hijo son más importantes que crear un expediente contra un sospechoso. Destaque que usted estará cerca para interrogación a medida que pasen las semanas, pero que la vida de su hijo está en peligro inminente. Pregunte si no se debe dar cierta información porque puede poner en peligro el caso o la seguridad de su hijo y respete ese pedido. Como último recurso, pídale a NCMEC, el centro de información sobre niños desaparecidos de su estado, y organizaciones de niños desaparecidos que le ayuden si su agencia del orden público no desea involucrar a los medios.

**Prepare un paquete para los medios y entrégueselo a todos los representantes de los medios.** El paquete para los medios debe incluir información básica sobre su hijo, incluidos:

- Una descripción completa de su hijo y de la ropa que llevaba puesta cuando desapareció.
- Una descripción del último lugar donde su hijo fue visto.
- Fotos actuales blanco y negro, digitalizadas, y en color.
- Un número de teléfono para que las personas llamen con posibles pistas.
- Detalles de la recompensa, si se ofrece una.
- Otra información pertinente que podría ayudar a recuperar a su hijo, tal como un

### ***Establecimiento de reglas básicas***

**Al principio, es probable que el interés de los medios sea tanto intenso como intimidante. Por lo tanto, es importante que establezca reglas básicas con respecto a dónde y con qué frecuencia usted o su vocero se reunirán con los medios. Los siguientes consejos pueden resultar útiles.**

- **Programa momentos y lugares específicos para que los reporteros sepan cuándo y dónde podrán hacer preguntas y obtener información. Recuerde que usted controla la situación—los medios no pueden controlarlo a usted.**
- **Elija un lugar que sea conveniente para usted, pero que permita a los medios el espacio que necesitan para cubrir la historia. Por ejemplo, puede sentirse más cómodo realizando entrevistas fuera de su casa o dentro de una habitación. De esa manera, puede permitirle a los medios un vistazo de la vida personal de su hijo, sin que se vuelvan demasiado invasivos.**
- **No abra las puertas de su casa a los medios sin restricciones o limitaciones. Si lo hace, perderá toda privacidad, y la presencia de los reporteros podría interferir en el trabajo de los agentes en el lugar.**
- **No se sienta personalmente obligado a proveer todas las entrevistas o participar en todos los eventos de los medios. Pídale a las fuerzas del orden público, el vocero de su familia y otros familiares que ayuden.**
- **Recuerde que usted tiene la capacidad de establecer límites en lo que se refiere a tiempos, programación y en establecer reglas sobre el uso de fotos de sus otros hijos. Asegúrese de que los medios conozcan sus reglas y que sepan que usted espera de ellos que las respeten.**
- **Si se programa una conferencia de prensa, no se aleje del mensaje que desea divulgar. No está obligado a contestar todas las preguntas. Repita lo que usted desea que las personas oigan, independientemente de lo que le pregunten.**

vehículo sospechoso cerca del último lugar donde se vio a su hijo.

- Información sobre cualesquiera portales en Internet que estén usándose para ayudar a recuperar a su hijo.

Un paquete para los medios asegurará que todos los reporteros comiencen con la misma información y reducirá la cantidad de tiempo que pase contestando preguntas básicas. Cuando prepare un paquete de medios, haga copias suficientes para distribuir, y luego guarde el original en un lugar seguro por si lo vuelve a necesitar en el futuro.

**Elija a alguien para que actúe como vocero para los medios si siente que no es capaz de hablar solo.**

Los públicos se sienten identificados con el temor y la angustia que los padres sienten cuando su hijo ha desaparecido. Ver su rostro y oír su voz motivará a los espectadores a mirar más de cerca la foto de su hijo y buscarlo con más ahínco. Por lo tanto, es mejor si usted puede hablar en nombre de su hijo. Sin embargo, no piense que necesita ser un gran orador. Hable desde su corazón y hágale saber a la gente que ama a su hijo y necesita que le ayuden a encontrar a su hijo y traerlo de regreso a su casa. Refuerce su confianza pidiéndole a alguien que conoce pararse a su lado para proveer apoyo y para intervenir, si fuera necesario. Por otro lado, si usted o su cónyuge se sienten incapaces de lidiar con los medios, elija a alguien de confianza para que hable por usted, y trate de pararse al lado de su vocero durante la entrevista. La lista de verificación de realización de entrevistas con los medios le brinda consejos específicos sobre entrevistas tanto con periodistas de la prensa como los de radio y televisión.

**Programa conferencias de prensa y entrevistas basado en los plazos de los medios.**

**Los medios funcionan con plazos.** Si programa una conferencia de prensa demasiado

temprano o demasiado tarde en el día, les resultará difícil a los reporteros terminar sus artículos a tiempo para cumplir con sus plazos diarios. Consulte a los reporteros sobre cuándo y con qué frecuencia les gustaría reunirse con usted. Muchos padres han encontrado que las 10 a.m. y las 3 p.m. son buenos horarios porque les dan a los reporteros tiempo suficiente para preparar historias tanto para las noticias del mediodía como para las de la noche y porque muchos reporteros tienen tiempo libre en estos horarios. Haga todo lo posible por no desechar entrevistas.

**No programe entrevistas agotadoras o discursos en seguidilla.**

Dese cuenta de que tiene recursos mentales y físicos limitados y que si no está descansado, no será eficiente. Si tiene la oportunidad de aparecer en un show de radio o televisión popular o una red nacional, déle prioridad a este compromiso con respecto a los demás.

Sin embargo, recuerde que las estaciones locales de televisión y radio estarán en su comunidad después de que partan las redes; por lo tanto, desarrolle una relación de largo plazo con ellas. A veces, puede pedirles a las estaciones locales que vuelvan a transmitir partes de una entrevista que usted realizó con el afiliado nacional.

**Evite programar conferencias de prensa que entren en conflicto con un evento importante.**

Si desea hacer un anuncio importante, tal como la oferta de una recompensa, asegúrese de no estar compitiendo con otro evento programado. Trate de descubrir qué eventos hay en la agenda periodística—con frecuencia llevada por Associated Press—la cual usan los medios locales para llevar un control de los eventos noticiables. Programe su conferencia de prensa para un horario en el que ninguna otra cosa importante esté ocurriendo.

**M**anténgase calmo, entero y concentrado. Prepare sus pensamientos e ideas antes de presentarse a una entrevista.

—Don Ryce

**Pídale a NCMEC o a las fuerzas del orden público que se comuniquen con *America's Most Wanted* en su nombre.** El equipo de este programa de televisión con emisión nacional tiene interés especial en ayudar a recuperar a niños secuestrados. Puede comunicarse con *America's Most Wanted* llamando al 800-CRIMETV (800-274-6388).

**Esté consciente del hecho de que podrá pasar a ser una persona "pública".** Si bien este no es el tipo de fama que usted desea, puede adquirir cierto tipo de "celebridad" debido a su presencia constante en los medios. Esta situación repentina de "personaje público" puede ser muy invasiva. La gente lo reconocerá y se le acercará donde quiera que vaya. Los medios podrán aparecer en cualquier momento y lugar, pidiendo información.

Podrá ser filmado en cualquier momento en que se encuentre en un lugar público—e, inclusive, por las ventanas de su casa, si el fotógrafo usa lentes poderosos. Por lo tanto, por el bien de su hijo, condúzcase como si todos lo estuvieran mirando. Debe darse cuenta que ya no tiene la misma privacidad de antes. Trate de no ponerse paranoico, pero tenga cuidado. No haga cosas que puedan mostrarlo de manera negativa, pero no se sienta culpable si sale a cenar o al cine para aliviar el estrés a medida que pasan los días y las semanas.

**Lea todas las materias, comentarios y grabaciones de los medios.** Los padres, familiares y amigos deben examinar todos los spots y eventos de los medios, por si contienen pistas o información que podría ser de ayuda en el futuro. Por ejemplo, comentarios de personas específicas, apariciones múltiples de una misma persona, o conocimientos de información personal o confidencial no revelada anteriormente

podrían ayudar a encontrar al delincuente responsable o a personas cercanas al mismo.

**Si su hijo es encontrado, no le permita ver ninguna de las cintas de video del sospechoso.** Esto puede obstaculizar la identificación del sospechoso por su hijo cuando las fuerzas del orden público lleven a cabo la rueda de detenidos.

## Participación de los medios: Después de las primeras 48 horas

Al principio, usted podrá sentirse abrumado por el intenso interés de los medios generado por la desaparición de su hijo. Sin embargo, después de alrededor de una semana, si no han encontrado a su hijo, usted puede encontrarse con el problema contrario. Si el interés de los medios decae, tendrá que ocuparse de que el tema siga vigente en los medios. Estas son algunas de las cosas que puede hacer para mantener la historia de su hijo bajo la vista de la opinión pública.

**Cree "enganches para los medios" para mantener la historia de su hijo presente para el público.** Programe una

conferencia de prensa en un día importante, tal como el Día Nacional de los Niños Desaparecidos (25 de mayo), o prepare un comunicado de prensa que coincida con legislación federal o estatal asociada a niños desaparecidos, explotados o victimizados. Recuerde: no sabe cuánto tiempo tendrá que buscar a su hijo; por lo tanto, planee a largo plazo. Pídale ayuda a un miembro de la familia o amigo si encuentra que la tarea es demasiado difícil.

*Cierta vez un reportero realizó algunos comentarios increíblemente insensibles sobre nuestro hijo desaparecido delante de sus hermanos. Resolvimos su dolor e ira hablando al respecto en una reunión familiar y decidiendo cómo hacer frente a cuestiones de ese tipo en el futuro.*

—Patty Wetterling

## ***Declaración de derechos de la víctimas***

*Aparecer en los medios, ya sea en televisión o en radio, es una experiencia nueva para la mayoría de las personas. La ansiedad producida por esta nueva experiencia, junto con el trauma de la victimización inicial y tener que contar los hechos, destaca la necesidad de que los padres-víctimas mantengan control de la situación. Las siguientes directrices fueron redactadas por el Centro Nacional para Víctimas del Delito para minimizar la posibilidad de una segunda victimización causada por el tratamiento indebido de una historia por los medios.*

- **Usted tiene derecho a negarse a una entrevista.**
- **Usted tiene derecho a elegir a un vocero o defensor de su elección.**
- **Usted tiene derecho a elegir el momento y el lugar para entrevistas con los medios.**
- **Usted tiene derecho a solicitar un reportero específico.**
- **Usted tiene derecho a negarse a una entrevista con un reportero específico aunque haya aceptado dar entrevistas a otros reporteros.**
- **Usted tiene derecho a negarse a una entrevista aunque haya aceptado dar entrevistas con anterioridad.**
- **Usted tiene derecho a divulgar una declaración escrita a través de un vocero, en lugar de dar una entrevista.**
- **Usted tiene derecho a excluir a niños de entrevistas.**
- **Usted tiene derecho a dejar de responder cualquier pregunta que le haga sentirse incómodo o que le parezca inapropiada.**
- **Usted tiene derecho a saber de antemano qué dirección tomará la historia sobre su victimización.**
- **Usted tiene derecho a pedir la revisión de sus declaraciones en una materia antes de su publicación.**
- **Usted tiene derecho a evitar un ambiente de conferencia de prensa y hablar con solo un reportero a la vez.**
- **Usted tiene derecho a exigir una retracción cuando se divulgue información imprecisa.**
- **Usted tiene derecho a pedir que se omita la difusión o publicación de fotografías u otros materiales visuales ofensivos.**
- **Usted tiene derecho a conducir una entrevista televisiva usando una silueta o una entrevista con un periódico sin que le tomen una fotografía.**
- **Usted tiene derecho a dar su lado de la historia completo con respecto a su victimización.**
- **Usted tiene derecho a dejar de responder a las preguntas de los reporteros durante el enjuiciamiento.**
- **Usted tiene derecho a presentar una queja formal contra un reportero.**
- **Usted tiene derecho a hacer duelo en privacidad.**
- **Usted tiene derecho a sugerir capacitación para los medios sobre cómo pueden prevenir trauma adicional para las víctimas.**
- **Usted tiene derecho a ser tratado con dignidad y respeto por los medios en todo momento.**

Reimpreso con permiso del National Center for Victims of Crime, 2000 M Street NW., Suite 480, Washington, DC 20036, [www.ncvc.org](http://www.ncvc.org).

**Déle una nueva orientación a la historia.**

Para que la materia tenga un aspecto nuevo, puede cambiar el tono de sus entrevistas. Intente llevar a alguien nuevo para discutir el caso, tal como un político, una celebridad deportiva, un artista/animador popular, o alguien cercano a la investigación.

**Adquiera un ritmo definido.** Divida nuevos hechos sobre el caso en anuncios separados para lograr la cobertura a lo largo de un periodo más extenso. Pídales a las fuerzas del orden público que notifiquen a la prensa de hechos importantes, tales como pistas importantes o artículos encontrados durante la búsqueda física.

**Mantenga la historia viva asociándola a una variedad de eventos y actividades.**

Puede realizar una vigilia a luz de velas, anunciar una recompensa, o mostrar cómo festejos como un cumpleaños, un día feriado o una graduación son distintos sin su hijo. Puede asociar la historia de su hijo a algo que se emitirá repetidamente, tal como un tema popular en la radio. Luego, cada vez que toquen ese tema, será un recordatorio de que su hijo aun no ha sido encontrado. Si logra crear una manera distinta en que los medios puedan presentar la historia de su hijo, es más probable que la difundan. Recuerde que la atención de los medios aumenta cuando usted lleva a cabo eventos especiales y en aniversarios. Acuérdesse, también, de coordinar todos los eventos y actividades con las fuerzas del orden público, ya que pueden constituir una parte importante de la estrategia general de investigación.

**Desarrolle una conexión con alguien en la radio, la televisión y la prensa.** Si un reportero o un editor asume especial interés en su historia, dicha persona puede ayudarle a crear maneras de lograr que la historia de su hijo vuelva a ser de interés para los medios. Mantenga una lista de nombres, números de teléfono y fax, direcciones de correo electrónico e intereses personales y profesionales. Si bien los reporteros suelen cambiar de estación, periódico y ciudad, recuerde que pueden llevarse una historia donde quiera que vayan.

**Identifique a los coordinadores de noticias para cada organización noticiosa, y envíe sus comunicados de prensa a su atención.**

Los coordinadores de noticias son quienes deciden qué eventos cubrir y a quiénes designar como reporteros. Si planea un evento, avísele a las organizaciones noticiosas lo que está ocurriendo a través de un comunicado de prensa enviado por correo electrónico o fax. Proporcione los hechos del caso, junto con una nueva orientación para la noticia.

**Considere dar entrevistas exclusivas.** Al principio, es probable que no quiera dar una entrevista exclusiva porque el interés será alto y querrá la cobertura más amplia posible. Además, el otorgar una entrevista exclusiva a una organización noticiosa en perjuicio de otra puede ofender a la que fue dejada afuera. Sin embargo, más adelante, una entrevista exclusiva puede ser apropiada, como, por ejemplo, a una estación que haya desarrollado una historia de manera independiente o un grupo de medios nacional tal como ABC, CBS, CNN, FOX o NBC. En algunos casos, una entrevista exclusiva puede llegar a ser la única manera de difundir un aspecto específico de su historia.

**Use los medios para lograr ayuda especial.**

Los medios pueden ser una herramienta muy eficaz para pedir ayuda. Si necesita voluntarios, capacitación, impresiones o equipos prohibitivamente costosos o que no se encuentran prontamente disponibles, pídale a los medios que difundan su pedido. Entrégueles una lista de cosas que desea a las estaciones de radio locales, pues ellas en particular suelen estar dispuestas a difundir tales pedidos como un servicio público o informe de interés. No solo puede esto brindarle la ayuda que necesita, sino que puede ser, también, otro enganche para recordarle al público que debe seguir buscando a su hijo.

**Si fuera posible, obtenga la ayuda de un especialista en medios.** A veces, los profesionales que trabajan en el campo de las relaciones públicas donan sus servicios a los padres. Debido a que estos profesionales son muy competentes en lo que se refiere a tratar con los medios, pueden resultar de enorme ayuda.



## ***Eventos de concienciación pública***

*La atención de los medios genera pistas y mantiene a su historia presente para el público. Las siguientes ideas son, también, maneras excelentes de utilizar a voluntarios en la campaña de búsqueda.*

- Participe en programas de radio y televisión para hablar sobre la desaparición de su hijo.
- Realice una conferencia de prensa u otro evento mediático el día del cumpleaños de su hijo o en el aniversario de su desaparición.
- Prepare comunicados de prensa o realice declaraciones personales sobre la desaparición de un menor en otra comunidad.
- Prepare comunicados de prensa asociados a legislación federal, estatal o local.
- Publique una carta a su hijo en su periódico local.
- Pida a las estaciones de radio de todo su estado que toquen el tema favorito de su hijo y se lo dediquen a su hijo.
- Organice una congregación en la escuela de su hijo con música y oraciones.
- Pídale a la escuela de su hijo que organice una campaña de redacción de cartas para políticos, los medios o la legislatura de su estado.
- Organice marchas estudiantiles para distribuir volantes o afiches.
- Haga hacer botones o camisetas con la foto de su hijo y un mensaje especial dirigido a su hijo.
- Organice una vigilia de oración.
- Organice una vigilia a luz de velas.
- Organice un baile o un remate de beneficencia.
- Otorgue un premio especial al agente de las fuerzas del orden público que fue su principal contacto policial.
- Pida a equipos deportivos de su área que incluyan fotos de su hijo en sus programas y realicen anuncios de servicio público durante sus partidos.
- Plante un árbol o dedique un jardín en nombre de su hijo.
- Suelte globos de helio con el nombre de su hijo y otras informaciones relevantes impresas en los mismos.
- Organice torneos de boliche.
- Organice maratones de corrida, baile o de otros tipos.
- Pida a empresas o bancos locales que dediquen un árbol de Navidad o una exhibición de luces en homenaje a su hijo.
- Muchos recursos locales pueden ayudar a elevar la concienciación pública. Los clubes de motociclismo, organizaciones cívicas, boy y girl scouts y otros han sido generosos en proporcionar apoyo y asistencia a familias de niños desaparecidos.

## Puntos clave

- Se debe contactar a los medios inmediatamente después de la desaparición de su hijo—ya sea usted mismo o las fuerzas del orden público—porque la publicidad en los medios es la mejor manera de generar pistas provenientes del público. El tiempo es de crucial importancia.
- 2. Si su agencia del orden público está reacia a hacer participar a los medios en una investigación penal activa, trabaje estrechamente con su contacto principal para convencer a la agencia que la atención de los medios ha permitido la recuperación exitosa de más de un niño desaparecido.
- Prepare un paquete para darles a todos los representantes de los medios que incluya una descripción completa de su hijo y de la ropa que llevaba puesta en el momento de su desaparición, una descripción del lugar donde se vio a su hijo por última vez, un número de teléfono para que las personas llamen con pistas, detalles de la recompensa (si se está ofreciendo una) y fotos actuales blanco y negro, digitalizadas y en color.
- Sus pedidos de ayuda serán más efectivos si usted habla personalmente con los medios en nombre de su hijo, pero si no puede hacerlo, pídale a alguien de su confianza que esté parado a su lado e interfiera si es necesario o que sea su vocero.
- Programe entrevistas y conferencias de prensa con base en los plazos de los medios, y consulte el libro diario de Associated Press como ayuda para evitar programar conferencias de prensa que entren en conflicto con un importante evento noticioso.
- Cree “enganches para los medios”, tales como vigilias a luz de velas o celebraciones de cumpleaños, para mantener la historia de su hijo presente para el público. Divida nuevos hechos sobre el caso en anuncios separado para lograr la cobertura a lo largo de un periodo más extenso.
- Los medios, especialmente las estaciones de radio locales, pueden ser una herramienta eficaz para pedir ayuda.
- 8. Tenga presente que usted se ha vuelto una persona pública y que los medios pueden aparecer en cualquier momento o lugar para hacer preguntas o filmar sus actividades. Aunque estar bajo los reflectores puede parecer invasivo, tal atención significa que las personas están interesadas en saber más sobre su caso.
- Si sospecha que su hijo ha sido secuestrado, pida a NCMEC o a las fuerzas del orden público que se comuniquen en su nombre con *America's Most Wanted*.
- Si su hijo es devuelto, no ponga en riesgo la identificación del responsable al permitirle a su hijo que vea filmaciones del sospechoso.

## Lista de verificación: La realización de entrevistas con los medios

*Las entrevistas más exitosas con los medios ocurren debido a la planificación anticipada. Si sabe de antemano qué información quiere divulgar, es más probable que tenga una experiencia positiva con los medios. Los siguientes consejos pueden resultar útiles.*

- Articule la información más crucial en cada entrevista.** Antes de programar una entrevista, asegúrese de estar listo. Esté preparado para discutir información pertinente al caso—pero asegúrese que las fuerzas del orden público hayan sido consultadas sobre qué información puede divulgarse y qué debe permanecer confidencial. Brinde información esencial uniformemente a todos en los medios, especialmente lo siguiente:
  - Fotos actuales y videos de su hijo, en blanco y negro, color, y digitalizados, si fuera posible.
  - Una descripción de la ropa que llevaba puesta su hijo y los artículos que tenía en su posesión, tales como una valija de escuela, mochila o bicicleta, junto con características, identificadores y rasgos personales.
  - Un número de teléfono para que las personas llamen con pistas.
- Pida que se incluya la foto de su hijo en cada entrevista que conceda.** Esto es crucial porque lo único que se sabe claramente es el aspecto de su hijo. Asegure que la foto entregada a los medios se parezca a su hijo con precisión y sea apta para distribución. Siempre muestre una foto de su hijo en forma elevada durante una entrevista e insista en que se muestre su rostro como parte de la entrevista. Pídale a las estaciones de radio que incluyan una descripción de su hijo como parte de su historia.
- Limite la cantidad de información que desea dar y manténgala simple.** Organice sus pensamientos e ideas, tal vez anotándolos, antes de hablar con un entrevistador. Manténgase lo más calmado y concentrado posible. Recuerde que se le dará un tiempo muy corto al aire. Esto significa que cuanto más diga, menos control tendrá sobre qué parte de la entrevista difundirán los medios.
- Trate de cubrir los puntos más importantes primeros y mantener sus respuestas en “bites de sonido” de 10 a 20 segundos.** Es más probable que se usen respuestas cortas que respuestas largas e interminables. Asimismo, si cubre demasiada información, puede encontrarse con que los puntos más importantes son dejados fuera de la historia. Recuerde: no necesita responder todas las preguntas. Puede repetir sus puntos principales una y otra vez.
- Haga que su hijo se vea real al compartir anécdotas que demuestren su ingenio, sus intereses y otras cualidades encantadoras.** Si personaliza su pedido mostrando sus juguetes favoritos, contando anécdotas cortas y mostrando cintas de video representativas de su hijo, es más probable que las personas escuchen y recuerden y sientan que tienen un motivo para relacionarse con su tragedia. Sin embargo, no les preste artículos originales a los medios porque es posible que no se los devuelvan. Siempre etiquete las fotos, videos y posesiones de su hijo.
- Mantenga el control de la historia.** Esté preparado para responder adecuadamente a preguntas difíciles. Si bien muchos reporteros tienen familias y sentirán empatía con usted, su trabajo es brindarle al público una historia interesante. Algunos pueden parecer escépticos con respecto a usted—al menos inicialmente—debido a desapariciones muy publicitadas en las que los padres resultaron ser los responsables.
- Independientemente de las preguntas que le hagan, mantenga la historia concentrada en su hijo desaparecido.** Si un reportero saca a relucir algún evento adverso de su pasado, no tema decir que un evento anterior no tiene nada que ver con la desaparición actual. Es posible que deba señalar que miembros de una misma familia pueden ser totalmente distintos en términos de comportamiento, desempeño académico y madurez emocional.

- Sea paciente con los reporteros, ya que muchos de ellos pueden ser jóvenes y tener poca experiencia.** Es difícil para alguien que aun no es un padre imaginar por lo que está pasando. Si se le hace una pregunta inapropiada, no la conteste—y no explique por qué.
- No les mienta a los medios.** Si se dan cuenta que ha mentado, los reporteros nunca más confiarán en usted. Pero recuerde que no está obligado a contestar todas las preguntas. El único motivo por el que está concediendo una entrevista es para encontrar a su hijo. No tiene la obligación de ayudar a los medios a llevar la historia en una dirección que no le interese a usted. Si cree que una pregunta es insensible o irrelevante, dígalos o rehúse a responder, o brinde la información que quiera dar independientemente de la pregunta realizada. Tome control de la situación. Diga lo que quiere decir e insista en que se divulgue su mensaje.
- No revele información a los medios que su contacto de las fuerzas del orden público le haya dicho que mantuviera confidencial.** Consulte a su agencia del orden público de antemano para descubrir qué información puede divulgarse y qué información debe permanecer privada. Recuerde que no existe ningún comentario extraoficial. Si los reporteros desean información confidencial, intentarán conseguirla. Considere realizar conferencias de prensa conjuntas con las fuerzas del orden público como una manera de mantener la información fluyendo a lo medios, pero proteja los detalles confidenciales.
- Nunca critique públicamente a las fuerzas del orden público.** A veces, los reporteros hacen preguntas con la intención de crear polémica con respecto a cómo están manejando el caso las fuerzas del orden público. Sin embargo, resista la tentación de criticar a las fuerzas policiales, aunque esté insatisfecho con algo que se haya hecho. Usted quiere que la materia sea sobre su hijo y no sobre una polémica con las fuerzas del orden público. Tampoco arriesgue alienar a las personas que están encabezando la iniciativa de búsqueda de su hijo. En su lugar, canalice toda queja que tenga a través de la persona u oficina adecuada de las fuerzas del orden público.



# Distribución de fotos y volantes

*Cuanta más gente sepa que su hijo está en peligro y qué aspecto tiene su hijo, mayores son las probabilidades de que alguien reconozca a su hijo e informe su paradero.*

—*Claudine Ryce*

La distribución de fotos e información sobre su hijo desaparecido es una parte esencial del proceso de búsqueda y recuperación. Durante las primeras 48 horas, es crítico que fotos recientes de su hijo y hechos pertinentes a la desaparición sean entregadas a las fuerzas del orden público, los medios noticiosos, y organizaciones y agencias sin fines de lucro. También debe describir lo más específicamente posible los rasgos físicos y características personales de su hijo. Este capítulo contiene consejos importantes sobre la distribución de fotos y volantes, los que pueden orientarlo tanto a través del proceso de corto plazo como el de largo plazo.

## Distribución de fotos y volantes: Las primeras 48 horas

**Busque las fotos más recientes.** No busque fotos en su álbum de fotos. Si tiene una cámara que usa película, fíjese si hay película sin revelar y, de ser así, llévela a revelar. Pregunte a familiares y amigos si tienen fotos o videos recientes de su hijo de un cumpleaños, una celebración de un día festivo, un evento deportivo o una excursión escolar. Casi siempre, la escuela de su hijo tendrá una copia de la más reciente foto escolar o podrá decirle el nombre y el número de teléfono del fotógrafo de la escuela. Hasta la foto de un pasaporte, de una tarjeta de identificación escolar, o de una licencia de conducir es mejor que nada.

**Elija las fotos que más se parezcan a su hijo.** Recuerde que los afiches y volantes

mostrarán solo la cabeza, el cuello y la parte superior de los hombros. Las fotos espontáneas sirven, siempre y cuando la imagen del rostro esté clara. Varias fotos de distintos ángulos pueden dar a las personas una mejor idea del aspecto de su hijo. Al seleccionar fotos, mantenga en mente la finalidad—permitir que las personas reconozcan a su hijo, y no admirar un afiche que sea halagador, pero que no se parezca a su hijo. Para ejemplos de volantes, un modelo de muestra, y otros artículos que pueden distribuirse, vea el collage en las páginas 40–41.

**Los videos o películas caseras son opciones excelentes para transmisión por televisión.** Los videos capturan el aspecto, los manierismos y la calidad de voz de su hijo. Ofrecen la ventaja de conquistar los corazones de los espectadores, quienes pueden relacionar a la imagen en la pantalla como una persona viva. Es más probable que dichos espectadores estén atentos a si ven al niño o hasta se ofrezcan como voluntarios para ayudar en la búsqueda.

**Pídale a alguien que haga copias de las fotos y videos que usted seleccione.** Se puede escanear las fotografías y se pueden hacer copias rápidamente en la mayoría de los negocios que imprimen fotos. Algunos negocios podrán darle un descuento si usted les da el número de caso de su hijo y demuestra que ha denunciado su desaparición a la policía.

**Coloque todos los originales y negativos de las fotos en un lugar seguro y haga copias.** Nunca dé a nadie la única copia de una foto, a no ser que no le importe si no se la devuelven.

## MUESTRA DE SECUESTRO NO FAMILIAR

### NOMBRE DEL MENOR

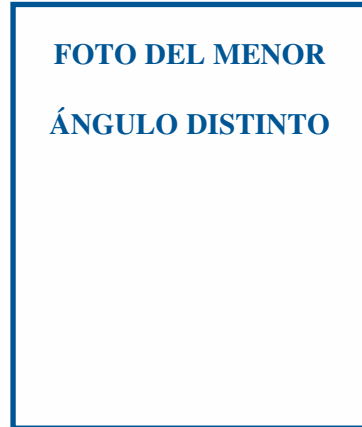
FOTO DEL MENOR



(Fecha de la foto)

FOTO DEL MENOR

ÁNGULO DISTINTO



(Fecha de la foto)

Fecha de la desaparición:      Edad actual:  
Desaparecida de:      Edad en la fecha de la desaparición:  
Nacimiento:  
Sexo:      Raza:  
Altura:      Peso:  
Cabello:      Ojos:

Información de Ident.:

Alrededor de:

CUALQUIER PERSONA CON INFORMACIÓN  
DEBE COMUNICARSE CON  
**The National Center for Missing & Exploited Children®**  
**1-800-843-5678**

O

INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO  
DE POLICÍA LOCAL

Nota: Se debe registrar al niño desaparecido en el Centro Nacional de Niños Desaparecidos y Explotados [National Center for Missing & Exploited Children®] antes de agregar el nombre y el número de teléfono de la organización a este volante.

Fuente: National Center for Missing & Exploited Children®.



**Morgan Nick**



Nacimiento: 09/12/1988  
Desaparecida: 06/09/1995  
Peso: 55lbs Ojos: Azules  
Sexo: Femenino Des  
Edad actual: 20 año  
Se la ha realizado a estadio deportivo er aproximados, y se e Cuando se la vio po



**Secuestro no familiar**



**Foto con envejecimiento por NCMEC**  
E1: 09/25/2006

**Persona desconocida del sexo masculino**



**Secuestrador**

Nacimiento: Raza: Blanca

**Vynette Teague**



Nacimiento: 12/08/1981  
Desaparecida: 06/25/1983  
Edad actual: 27 años  
Raza: Negros  
Sexo: Femenino  
Cabello: Negro  
Ojos: Marrones  
Alt.: 2'08"  
Peso: 27lbs  
Desaparecida: Chicago IL  
Estados Unidos

Se la ha r por últim



**Secuestro no familiar**



**Foto con envejecimiento por NCMEC 12/07/2006**

**Paulo Hinojosa Gavilano**



Nacimiento: 03/04/1999  
Desaparecida: 12/12/2004  
Edad actual: 10 años  
Raza: Hispano  
Sexo: Masculino  
Cabello: Marrón claro  
Ojos: Marrones  
Alt.: 4'03"  
Peso: 66lbs  
Desaparecida: Manassas VA  
United States

Se presume que, Paulo fue secuestrado por su padre, Cesar Hinojosa Quiroz, el 12 de diciembre de 2004. Se emitió una orden de captura por secuestro contra el secuestrador el 7 de octubre de 2008. Es posible que viajen a Perú.



**Secuestro familiar**



**Cesar Hinojosa Quiroz**

**Secuestrador**

Nacimiento: 09/24/1969  
Raza: Hispano  
Sexo: Masculino  
Cabello: Negros  
Ojos: Negros  
Alt.: 5'07"  
Peso: 187lbs

**CUALQUIER PERSONA CON INFORMACIÓN DEBE COMUNICARSE CON**  
Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados  
1-800-843-5678 (1-800-THE-LOST) O  
Departamento de Policía de Manassas (Virginia) 1-703-257-8000



**Si la foto fue tomada por un fotógrafo profesional, es posible que necesite permiso para reproducirla.** Bajo la mayoría de las circunstancias, los fotógrafos profesionales tendrán gusto en ayudar dándole el permiso para reproducir la foto, una vez que usted explique su situación. Algunos pueden, incluso, reproducir las fotos sin cargo para usted; por lo tanto, no tenga miedo de preguntar. Al mismo tiempo, si fuera posible, haga que digitalicen las fotos y guárdelas en su computadora para que puedan ser usadas para enviar la foto por correo electrónico a organizaciones sin fines de lucro de todo el país que tengan acceso a Internet.

**Ponga a alguien persuasivo a cargo de la distribución de fotos.**

Pídale a su coordinador de distribución de fotos que mantenga un registro que indique a quién se le dio una foto o cinta de video y que luego realice un seguimiento para asegurar que las fotos fueron distribuidas. Además de los centros de difusión de medios locales, grupos cívicos y empresariales locales y grupos de voluntarios, se puede enviar copias de la foto de su hijo a agencias gubernamentales locales. Se puede obtener permiso de comisionados del condado, funcionarios de dependencias, o quienquiera que tenga autoridad para colocar los volantes de su hijo en buses, en paradas de buses y subterráneos, en cabinas de peaje, en paradas de descanso, y en edificios y parques federales y estatales.<sup>1</sup>

**Logre que la mayor cantidad posible de personas y organizaciones distribuya la foto de su hijo.** Comience por sus vecinos y amigos. Luego llame a NCMEC, su centro estatal de información sobre niños desaparecidos, y organizaciones de niños desaparecidos sin fines de lucro y privadas en su estado y estados circundantes, eventualmente cubriendo todo el país. Comuníquese con AMECO ([www.amecoinc.org](http://www.amecoinc.org)) para pedir los nombres de organizaciones de niños

desaparecidos sin fines de lucro en su región. Pídale que distribuyan la foto de su hijo a través de sus redes y que la exhiban en sus portales en Internet. Aproveche los enlaces de comunicación de alta velocidad actuales para distribuir la foto de su hijo por todo el país.

**Si usted no tiene conexión a Internet, comuníquese con alguien que sí la tenga.**

El Internet le permite transmitir fotos más nítidas de su hijo con mayor rapidez y menor costo que por fax. Primero, debe hacer escanear y digitalizar la foto de su hijo—o sea, colocada

en un disco de computadora. Una imprenta o tienda de computación puede proveerle este servicio. A seguir, llame a organizaciones individuales para obtener sus direcciones de correo electrónico. Ahora, usted puede enviar simultáneamente la foto digitalizada de su hijo por correo electrónico a una amplia variedad de organizaciones.

*Empresas privadas en todo nuestro estado donaron grandes afiches de recompensa a color, etiquetas mostrando el rostro de nuestro hijo, un número de llamada sin cargo para que las personas pudieran llamar si habían visto a nuestro hijo, el envío de sobres, y más de 9,000 dólares en franqueo postal para que pudiéramos enviar 25 afiches de recompensa a cada Legislador Federal y al Gobernador de cada Estado, con un pedido especial de que exhibieran los afiches de nuestro hijo en áreas de gran tráfico en sus comunidades locales.*

—Claudine Ryce

<sup>1</sup>Por memorando ejecutivo, NCMEC distribuye volantes de niños desaparecidos a dependencias federales para exhibición en sus edificios.

**Pídale a su coordinador de distribución de fotos que descubra si la foto de su hijo ha sido publicada.** Verifique los portales de Internet de NCMEC, el centro de informaciones sobre niños desaparecidos de su estado, portales de Internet de los medios locales, y organizaciones privadas de niños desaparecidos, para descubrir si la foto de su hijo ha sido distribuida. Amplíe el área de distribución para cubrir el país entero durante el segundo periodo de 24 horas, incluyendo al Servicio de Aduanas de EE.UU., la Patrulla Fronteriza y la Guardia Costera.

**Conéctese a los servicios de distribución de fotos de NCMEC.** NCMEC publica fotos de niños desaparecidos en su portal en Internet ([www.missingkids.com](http://www.missingkids.com)). El promedio de visitas a esta portal diariamente es 127,901, y muchas empresas y dependencias tienen enlaces a este portal. Además, NCMEC puede coordinar exposición a los medios nacionales a través de su asociación con los principales periódicos, revistas, redes de televisión y empresas.

**Pídale a su principal contacto de las fuerzas del orden público que solicite a NCMEC que envíe un fax a su red de agencias del orden público.** NCMEC tiene la capacidad de transmitir afiches por fax y otra información relacionada con el caso a más de 26,000 agencias del orden público, Oficinas Locales del FBI, centros de información de niños desaparecidos estatales, la Patrulla Fronteriza, y oficinas de médicos forenses de todo el país. NCMEC puede enviar la foto de su hijo a su red de agencias apenas su agencia del orden público o agencia de investigación presente la solicitud. El personal de manejo de casos de NCMEC está disponible los 24 horas para confeccionar afiches de emergencia, enviar faxes y distribuir imágenes fotográficas a la noche y los fines de semana.

**Si su hijo ha sido secuestrado y está en peligro, pídale a las fuerzas del orden público o a NCMEC que se comuniquen**

**con *America's Most Wanted* en su nombre.** Usted debe pedirle a NCMEC o a su agencia del orden público que haga esta llamada. Puede comunicarse con *America's Most Wanted* llamando al 800-CRIMETV (800-274-6388). El programa puede transmitir una alerta de niño desaparecido, el cual es un anuncio de servicio público, y mostrar una foto de su hijo.

## **Distribución de fotos y volantes: Después de las primeras 48 horas**

Después de las primeras 48 horas, use su imaginación y las ideas de sus muchos contactos para mantener viva la historia y la foto de su hijo para el público. Estas son algunas ideas de lo que puede hacer.

**Sea creativo y agresivo para lograr que se coloquen los afiches de su hijo en áreas de gran tráfico en todo el país.** Obtenga aprobación de su transportador de correo para colocar volantes en los buzones. Pídale a las empresas de servicios públicos que distribuyan volantes cuando sus lectores de medidores efectúan su trabajo. Pídale a las iglesias que soliciten que sus miembros incluyan el volante de su hijo en tarjetas de Navidad y otras cartas. Pídale a bancos y otros grupos que envíen correspondencia regularmente que incluyan copias del volante de su hijo. Pídale a Federal Express, United Parcel Service, empresas locales de pizza, y otras empresas que realizan entregas que distribuyan volantes en sus itinerarios. Pida a las empresas de camiones o de mudanzas que coloquen fotos en la parte trasera de sus camiones. Pida a sindicatos de pilotos y azafatas de líneas aéreas que soliciten que sus miembros coloquen volantes en ciudades donde el personal de la aerolínea pasa la noche. Llame a clubes de motociclismo y otros grupos que realizan reuniones nacionales para ver si sus miembros aceptarían

Llevar volantes para distribución. Si alguna persona que le está ayudando tiene dificultad para convencer a una empresa que exhiba o distribuya una foto de su hijo, usted debe tomar el teléfono personalmente porque es más difícil decirle que no a un padre de la víctima. La lista de verificación de Distribución de Volantes contiene más consejos para la producción y distribución de volantes.

**Prepare un kit para la prensa para distribución a las noticias nacionales y shows de entrevistas y revistas.** Pida a empresas locales de relaciones públicas o personas que sepan escribir bien que le ayuden a preparar el kit y conseguir direcciones postales y de correo electrónico. Asegúrese de incluir estaciones de radio locales y regionales. Su agencia del orden público también puede brindarle orientación sobre la preparación del kit para la prensa.

**Busque eventos en los que los voluntarios puedan distribuir volantes.** Pida a los voluntarios que investiguen y hagan una lista de eventos, tales como competiciones

deportivas, ferias de condado, festivales y conciertos planeados en su comunidad, estado y región. Distribuya volantes en esos eventos como parte de su plan de escrutinio general.

**Envíe comunicados de prensa y programe entrevistas durante eventos especiales o de temporada.** Considere celebrar el cumpleaños de su hijo desaparecido leyendo en voz alta tarjetas o mensajes especiales que usted espera que su hijo escuchará. Hable sobre lo que hubiera sido la graduación de la escuela primaria o de la escuela media de su hijo. Distribuya fotos con proceso de envejecimiento facial de su hijo e información actualizada sobre el caso para refrescar las memorias de las personas y renovar el interés en la situación penosa de su hijo. Pida la ayuda de celebridades y políticos que puedan ayudar a publicitar el caso de su hijo.

**Siga trabajando con NCMEC y su programa de distribución de fotos.** Más de 300 participantes del sector privado utilizan las fotografías impresas de NCMEC, y una

## ***Unas palabras sobre las máquinas de fax***

**Si no tiene una máquina de fax, busque una que pueda alquilar o pedir prestada, u obtenga permiso para usar el número de fax o dirección de correo electrónico de una empresa próxima o la comisaría. Usted puede usar esta información de contacto para comunicaciones rápidas y poco costosas con:**

- **Las fuerzas del orden público.**
- **Los medios noticiosos.**
- **Dependencias de niños desaparecidos.**
- **Centros de información estatales sobre niños desaparecidos.**
- **Otras personas y organizaciones dispuestas a ayudar.**

**Cuando no puede realizarse una reunión cara a cara—o si se necesita diseminar información rápidamente—una máquina de fax puede proveerle un enlace especial a su agencia de las fuerzas del orden público mientras trabajan juntos en preparar y analizar comunicados de prensa, programar entrevistas, o proveer listas de nombres y números de teléfono de personas que puedan tener pistas sobre el paradero de su hijo. Una máquina de fax en su hogar también le permitirá llamar organizaciones dedicadas a temas asociados a niños desaparecidos, pedirles que le envíen sus formularios de inscripción y luego llenar, firmar y enviarles los formularios de vuelta de inmediato.**

serie de agencias federales exhiben fotos de NCMEC en sus edificios. El programa "Have You Seen Me?" (¿Me has visto?) de Valassis, el que presenta los nombres y rostros de niños desaparecidos, llega a más de 60 millones de hogares a través de la distribución semanal de periódicos y alcanza al 90 por ciento de los hogares estadounidenses a través de correo compartido. NCMEC distribuye afiches de niños desaparecidos mensualmente a todas las tiendas Wal-Mart y Sam's Club de todo el país.

**Haga sus propias tarjetas con foto para insertar en envíos de correspondencia masivos.** Obtenga permiso de dependencias gubernamentales, empresas de servicios públicos y empresas privadas para que se inserte su tarjeta en periódicos y sobres que contengan renovaciones de licencias estatales, cuentas de impuestos, cuentas de servicios públicos locales, sobres con cheques de sueldos y estados de cuenta bancarios. Hable con empresas de publicidad por correspondencia directa para obtener acceso a envíos masivos de cupones.

**Pida ayuda a grupos nacionales.** Pida a asociaciones de las fuerzas del orden público, grupos auxiliares de mujeres, grupos cívicos, tales como el Rotary Club y Moose Lodges, la Cámara de Comercio, grupos militares o asociaciones, tales como los Veteranos de Guerras en el Extranjero y clubes de estudiantes para distribuir y exhibir el afiche o volante de su hijo.

**Pida a una variedad de empresas con franquicias que distribuyan afiches a través de sus líneas de suministro normales.** Considere especialmente diversas cadenas de "fast food" y gasolina. Personas que sepan quién ha secuestrado o quién tiene a su hijo pueden frecuentar tiendas de bebidas alcohólicas y librerías para adultos con más frecuencia que bancos, correos y escuelas. Los afiches sobre recompensas deben exhibirse en lugares donde sea más probable que los vean personas con información.

**Considere el uso de artilugios publicitarios para grabar el rostro de su hijo en la memoria del público.** Haga imprimir la foto de su hijo en botones, camisetas, adhesivos para autos, estampillas y tarjetas como las de béisbol.

**Aparezca en programas de entrevistas bajo la condición de que se muestre la foto de su hijo durante el programa.** Asegúrese que el asunto del programa de entrevistas sea compatible con la gravedad de la situación de su hijo y que los temas del show y sus demás invitados puedan ser verificados antes de su aparición. Asegúrese de que la entrevista ayudará, y no le perjudicará, a usted y a su hijo. Manténgase alejado de programas sensacionalistas que se concentran en asesinatos seriales de niños, explotación sexual infantil u otros problemas que puedan desviar la atención de su caso.

## Puntos clave

- Durante las primeras 48 horas, es crítico que fotos recientes de su hijo, descripciones de rasgos físicos y características de personalidad, y hechos pertinentes a la desaparición sean entregados a las fuerzas del orden público, los medios noticiosos, y organizaciones y agencias sin fines de lucro.
- 2. Distribuya sólo fotos recientes que se parezcan a su hijo. Recuerde que los afiches y volantes mostrarán solo la cabeza, el cuello y la parte superior de los hombros.
- Elija videos o películas caseras representativas para transmitir por televisión para mostrarles a los espectadores el aspecto, los manierismos y la calidad de voz de su hijo.
- Nunca dé a nadie la única copia que tenga de una foto o video. Haga escanear las fotos para distribución electrónica y haga copias electrónicas de los videos.
- Sea tanto creativo como agresivo para lograr que se coloquen los afiches de su hijo en áreas de gran tráfico en todo el país.
- Use artilugios publicitarios, tales como botones, camisetas y adhesivos para autos, para grabar el rostro de su hijo en la memoria del público.
- Prepare un kit para la prensa para distribución a los noticieros nacionales y shows de entrevistas y revistas.
- Extienda su búsqueda al Internet, lo que le permitirá enviar la foto de su hijo a una amplia variedad de organizaciones por correo electrónico rápidamente y por un costo menor de lo que costaría por fax.
- Conéctese a servicios de distribución de fotos disponibles, incluido NCMEC, los cuales pueden coordinar la exposición nacional de medios, envíe un fax a su red nacional de agencias del orden público, comuníquese con *America's Most Wanted* solicitando que se transmita un anuncio de servicio público en su nombre, y publique fotos de su hijo en su portal en Internet.
- Si hace mucho tiempo que desapareció su hijo, distribuya fotos con proceso de envejecimiento e información actualizada del caso para refrescar la memoria de la gente y renovar el interés en la situación apremiante de su hijo.

## Lista de verificación: Distribución de volantes

*Los volantes eficaces combinan creativamente fotografías con información básica sobre su hijo. La siguiente lista de verificación puede ayudarle a desarrollar estrategias para aumentar la visibilidad del caso de su hijo y generar posibles pistas sobre su desaparición.*

- Pídale a alguien creativo que se ocupe de la producción del volante y del afiche.** Amigos, familiares y voluntarios pueden ayudar con esta tarea. Su coordinador de afiches puede pedirles a imprentas locales que produzcan volantes sin cargo o con descuento.
- Haga imprimir volantes en distintos tamaños para distintas finalidades.** Use tamaños distintos para botones, folletos, afiches de recompensas, correspondencia y etiquetas. Como guía, utilice las muestras en este capítulo.
- Pregúntele a su contacto principal de las fuerzas del orden público qué número de teléfono debe publicarse en el volante para que las personas llamen con pistas.** Debido a que la finalidad de los volantes es generar pistas y consejos relevantes al caso de su hijo, es crucial incluir un número de teléfono especial al que puedan llamar los lectores. Con frecuencia, las fuerzas del orden público prefieren utilizar una línea directa de 24 horas atendida por personal capacitado, en lugar del número de la policía local, el cual puede revertir a un correo de voz o un buscapersonas cuando no haya nadie en la oficina. El número de teléfono de llamada sin cargo de NCMEC solo puede usarse después de que se haya informado a NCMEC de la desaparición de su hijo. Otras posibilidades son Crime Stoppers y otras líneas directas de buena reputación con experiencia en recibir información sobre pistas. Si se les pide, Crime Stoppers tal vez esté dispuesta a brindar y recibir información sobre recompensas. **No use su propio número de teléfono ni establezca su propio número 800. Necesita dejar libre su propia línea telefónica para que llame su hijo o la persona que tiene a su hijo.**



# Voluntarios

*Las muchas ofertas de apoyo que recibas en los primeros días es lo que te ayudará a seguir adelante. Cuando las personas te pregunten qué pueden hacer, trata de indicar algo específico. Podrán haber desaparecido mañana, y es probable que no recuerdes quién se ofreció a ayudarte.*

—Pat Sessions

Una de las cosas más reconfortantes que vivirá es una enorme efusión de cariño por parte de familiares, amigos y desconocidos. Personas de todas las razas, nacionalidades, religiones y niveles socioeconómicos le ofrecerán a usted y su familia apoyo emocional, alimentos y otros obsequios, y ayuda en la búsqueda. De hecho, los voluntarios son esenciales para el proceso de búsqueda. Pueden ocupar una serie de roles, y lo harán, en un esfuerzo por encontrar a su hijo. Este capítulo ofrece sugerencias de maneras de involucrar a voluntarios en la búsqueda e ideas sobre cómo gestionar las ofertas de ayuda.

## Cómo darle el mejor uso a los voluntarios

**Para darle el mejor uso a los voluntarios, seleccione un coordinador de voluntarios que sea organizado, eficiente, con el que se pueda trabajar bien y que sepa dar instrucciones a los demás.** El papel del coordinador de voluntarios no es ocuparse directamente de las actividades de los voluntarios, sino delegar a otros la gestión de actividades específicas, tales como llevar alimentos a la familia, proveer agua para la gente dedicada a la búsqueda, y coordinar la distribución de afiches y volantes. Elija a alguien que sea práctico, bien organizado y competente como líder.

**Siga haciendo una lista—o pídale a alguien que mantenga una lista para usted—de las cosas que necesita a medida que surjan.**

Si mantiene la lista actualizada, los voluntarios

nuevos siempre tendrán una manera de participar, y los voluntarios que regresen sabrán a dónde ir para descubrir qué se necesita hacer.

**Cuando alguien ofrezca ayudar, anote el nombre del persona, su número de teléfono, dirección de correo electrónico y tipo de servicio preferido.** Apenas desaparece su hijo, es difícil darse cuenta de lo que uno necesita en ese momento, y más difícil aún pensar en lo que necesitará en el futuro. Si usted no tiene ninguna respuesta lista para alguien que quiera ayudar, anote información específica que le permita comunicarse con esa persona más adelante con una tarea específica.

**No tema pedir lo que necesita.** Ninguna tarea es demasiado pequeña o demasiado grande. Si necesita algo, lo mejor que puede hacer por usted mismo es pedir ayuda. Se sorprenderá con la cantidad de apoyo que recibirá. Las personas realmente desean ayudar.

**Aproveche la red de recursos disponibles a clubes privados, empresas y agencias.** Muchos clubes locales, empresas y agencias pueden ayudar de diversas maneras—donando artículos, distribuyendo fotografías y volantes, o participando en la búsqueda. Haga una lista de lo que necesita, y vea qué puede proveer cada grupo. Estos son algunos tipos de organizaciones que podrán estar dispuestos a ayudar:



- Clubes rotarios y otras organizaciones cívicas.
- Capítulos de la Cruz Roja.
- Puestos locales de Veteranos de Guerras en el Extranjero.
- Logias locales.
- Iglesias y sinagogas.
- Asociaciones de padres y maestros.
- Tropas de scouts (niños exploradores).
- Agencias de publicidad en Internet.
- Organizaciones de jubilados.
- Sindicatos.
- Instalaciones militares.
- Imprentas.
- Proveedores de papel.
- Franquicias de pizza.
- Cadenas de fast food.
- Cadenas de bebidas alcohólicas.
- Compañías aéreas.
- Empresas de taxis y buses.
- Empresas de transporte en camiones.

## ***Actividades de voluntarios sugeridas***

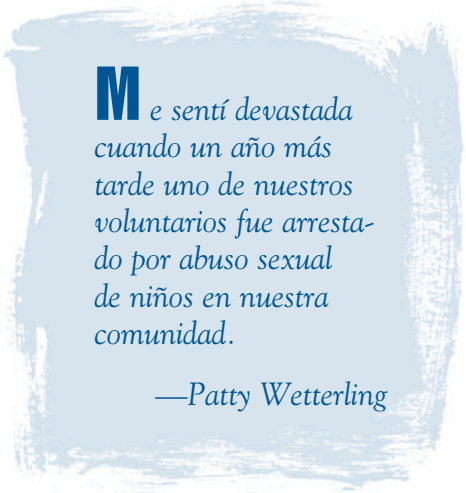
***Los voluntarios pueden hacer muchas cosas por usted. Permítalos hacerlas. Al hacer esto, permite a las personas cumplir con su deseo de ayudar, y usted se libera de la carga de tratar de hacer todo usted mismo, lo cual es imposible. Las siguientes actividades son especialmente adecuadas para voluntarios.***

- **Participar en la búsqueda física.**
- **Visitar a las empresas del área para pedir donaciones de provisiones necesarias para la búsqueda o para el mantenimiento de la familia.**
- **Diseñar afiches o volantes.**
- **Diseñar un portal electrónico en Internet y enviar pistas electrónica a través del portal.**
- **Fijar fotos y afiches y entregar volantes.**
- **Comunicarse con organizaciones sin fines de lucro, grupos comunitarios u otras agencias en la comunidad para pedir donaciones u otro tipo de asistencia para producir y distribuir afiches.**
- **Mantener un control de todos los artículos donados y escribir notas de agradecimiento.**
- **Contestar el teléfono de la casa las 24 horas del día y mantener un registro de llamadas.**
- **Preparar comidas.**
- **Ayudar con las tareas domésticas, tales como limpiar, lavar la ropa, regar flores, cortar el césped, mantener el jardín o limpiar la entrada de autos.**
- **Hacer mandados, tales como compras de mercados o ir a la farmacia.**
- **Cuidar a mascotas.**
- **Formar grupos de oración.**

- Agencias de transporte públicas y privadas.
- Hospitales.
- Colegios de la comunidad y universidades.
- Grupos políticos.

**Esté atento a que algunos voluntarios podrán querer involucrarse demasiado, intimar demasiado con la familia o actuar más allá de sus responsabilidades designadas.**

Algunas personas parecen disfrutar de la atención de los medios. Luego, tratan de desviar la atención de su hijo y hacia sus personas. Lamentablemente, no todos los voluntarios pueden tener su mejor interés en mente, sino que están allí por motivos personales. A veces, personas que victimizan a niños se sienten atraídos al lugar de la búsqueda. Si se siente incómodo con cualquier persona o cosa por cualquier motivo, infórmeselo a su coordinador de voluntarios o contacto de las fuerzas del orden público. Asimismo, no use voluntarios desconocidos para realizar tareas personales, tales como lavar ropa o ayudar con el transporte en automóviles. En su lugar, utilice a amigos o familiares para estas tareas.



—Patty Wetterling

## Cómo usar voluntarios no capacitados en la búsqueda

Típicamente, las fuerzas del orden público son la fuerza coordinadora detrás de la búsqueda, pero los voluntarios suelen tener un rol importante, especialmente en la búsqueda inmediata del radio de 3 a 5 millas alrededor del lugar donde fue visto su hijo por última vez.

**Designe un coordinador de voluntarios de búsqueda para trabajar con las fuerzas del orden público.**

El coordinador de voluntarios para la búsqueda necesitará instrucciones de las fuerzas del orden público para determinar:

- Cuánto personal no policial se necesitará en la búsqueda.
- En qué ubicaciones o áreas se buscará y en qué momentos.
- Qué capacitación se proveerá a los voluntarios.

- Cuánta información será diseminada entre los voluntarios.

- Qué instrucciones específicas se les darán a los voluntarios sobre el proceso, procedimientos y parámetros de la búsqueda.

**Aunque personas privadas, organizaciones y empresas puedan estar interesadas en ayudar con la búsqueda, suele ser más fácil trabajar con**

**un grupo organizado.** Los grupos organizados pueden movilizar rápidamente grupos grandes y cohesivos de buscadores y pueden trabajar a través de una cadena de comando ya establecida que reducirá batallas por liderazgo y control. Los grupos pueden elegir sus propios líderes de equipo que puedan actuar como puentes entre el coordinador de voluntarios de búsqueda y los buscadores voluntarios. La tarea del coordinador de voluntarios de búsqueda de transmitir información a los buscadores voluntarios será más fácil debido a que el líder del equipo podrá explicar a cada grupo qué debe hacerse.

**Las fuerzas del orden público, el coordinador de voluntarios de búsqueda, y los líderes de los equipos deben trabajar juntos para asegurar que los voluntarios**

**estén haciendo lo que deben estar haciendo.** A veces, los voluntarios de búsqueda abrumados exceden sus papeles y responsabilidades designados y pueden involuntariamente imponerse sobre la familia del niño desaparecido. La lista de verificación *Cómo trabajar con buscadores voluntarios* es un resumen de los puntos más importantes que deben cubrir los voluntarios.

**Asegúrese que se mantenga una lista de los nombres y las direcciones de todos**

**los voluntarios.** Necesitará esta lista para escribir notas de agradecimiento, y las fuerzas del orden público pueden necesitarla durante la búsqueda y la investigación.

## Cómo usar voluntarios capacitados en la búsqueda

**Muchas organizaciones sin fines de lucro ubicadas en todo el país están dispuestas a ayudarle a encontrar a su hijo desaparecido.** Muchas organizaciones se dedican a la búsqueda de niños desaparecidos.

Pueden ayudar a distribuir el afiche de su hijo, coordinar actividades de voluntarios, ubicar los sabuesos más próximos, o encontrar un padre de otro niño desaparecido que le brinde consejos y apoyo. Comuníquese con NCMEC para información sobre los nombres y números de teléfono de organizaciones que reúnen los requisitos para certificación o membresía o visite [www.amecoinc.org](http://www.amecoinc.org). La División de Defensa Familiar de NCMEC provee intervención específica a

casos que optimiza los servicios que NCMEC ofrece a niños y sus padres. La división trabaja proactivamente con familias, las fuerzas del orden público y dependencias de defensa familiar en proveer asistencia técnica, remisiones y servicios de intervención en crisis. La división brinda apoyo a Team H.O.P.E., una red de apoyo de voluntarios capacitados que han sufrido un secuestro en sus propias familias. Se combinan a estos voluntarios con familias de niños desaparecidos para que ofrezcan consejos, asistencia e incentivo. También se sugiere que hable con su contacto principal de las fuerzas del orden público y con otros padres de niños desaparecidos. Tenga cuidado con organizaciones que prometen que pueden encontrar a su niño desaparecido, que solicitan un pago por sus servicios, o que no son conocidas en este campo.

**N**adie puede entender por completo su dolor, pero a las personas genuinamente les importa y desean ayudar; por lo tanto trata de pasar por alto cualquier comportamiento o comentario que parezca insensible.

—Colleen Nick

## Puntos clave

- Los voluntarios son esenciales para el proceso de búsqueda. Pueden ocupar una serie de roles, y lo harán, en un esfuerzo por encontrar a su hijo.
- 2. El papel del coordinador de voluntarios no es ocuparse directamente de las actividades de los voluntarios, sino delegar a otros la gestión de actividades específicas, tales como llevar alimentos a la familia, proveer agua para la gente dedicada a la búsqueda, y coordinar la distribución de afiches y volantes.
- Si necesita algo, lo mejor que puede hacer por usted mismo es pedir ayuda. Se sorprenderá con la cantidad de apoyo que recibirá de los demás.
- Siga haciendo una lista—o pídale a alguien que mantenga una lista para usted—de las cosas que necesita a medida que surjan.
- Cuando alguien ofrezca ayudar, anote el nombre de la persona, el número de teléfono, la dirección de correo electrónico y el tipo de servicio ofrecido, de modo que pueda comunicarse con dicha persona más adelante cuando esté preparado para aceptar la oferta.
- No use voluntarios desconocidos para realizar tareas personales, tales como lavar ropa o ayudar con el transporte en automóviles. Si se siente incómodo con cualquier persona o cosa por cualquier motivo, infórmele a su coordinador de voluntarios o contacto principal de las fuerzas del orden público.
- Muchos clubes locales, empresas y agencias pueden ayudar de diversas maneras—donando artículos, distribuyendo fotografías y volantes, o participando en la búsqueda. Haga una lista de lo que necesita, y vea qué puede proveer cada grupo.
- Si bien personas, organizaciones y empresas privadas pueden estar interesadas en ayudar en la búsqueda, en general, es más fácil trabajar con grupos organizados, los cuales pueden rápidamente movilizar grupos grandes y cohesivos de buscadores y pueden trabajar a través de una cadena de comando ya establecida.
- 9. Asegúrese que se mantenga una lista de los nombres y las direcciones de todos los voluntarios para que se puedan mandar notas de agradecimiento y las fuerzas del orden público puedan consultarla durante el proceso de investigación.
- Tenga cuidado con organizaciones que prometen que pueden encontrar a su niño desaparecido, que solicitan un pago por sus servicios, o que no son conocidas en este campo.
- Llame a Team H.O.P.E. para pedir apoyo personal (866-305-4673).

## Lista de verificación: Cómo trabajar con buscadores voluntarios

*Antes de que comience la búsqueda física de su hijo, su agencia del orden público examinará importantes políticas y procedimientos para buscadores voluntarios. La finalidad de esto es asegurar que la búsqueda sea lo más exhaustiva y efectiva posible, que todas las pistas y pruebas estén protegidas, y que la seguridad de los voluntarios esté protegida. Algunos de los temas que se discutirán con los buscadores voluntarios incluyen los siguientes.*

- Artículos personales y otros suministros para la búsqueda.** Dependiendo de la hora del día, el clima y el terreno, se les pedirá a los buscadores que lleven—o se les entregarán—artículos para uso personal o para uso en la búsqueda. Estos artículos incluyen botellas de agua, linternas, baterías, pantalla solar, repelente para insectos, mapas, brújulas, radios de dos vías, cuadernos y lapiceras.
- Procedimientos de reporte.** Se establecerán procedimientos para los buscadores cuando se reporten a trabajar y firmen su entrada. El sistema puede ser tan simple como firmar su nombre o tan elaborado como tomar una foto o grabar un video.
- Procedimientos de búsqueda.** Se les dará a los buscadores instrucciones sobre:
  - Qué tipo de búsqueda se está realizando.
  - Qué hacer si se encuentran pistas o pruebas.
  - Qué hacer si un buscador se lesiona o se pierde.
  - Quién es responsable por buscadores en un área específica y cuál es la cadena de comando para transmitir información.



# Recompensas y donaciones

*Una recompensa por el regreso a salvo de su hijo puede ser lo que se necesita para persuadir a alguien que sepa algo a que hable.*

—Don Ryce

Es difícil evaluar el verdadero valor de una recompensa para la recuperación de un niño desaparecido. La oferta de una recompensa puede renovar el interés de los medios en informar sobre un niño desaparecido, o puede ser algo que motive a una persona que viva al margen de la sociedad a llamar informando una pista. Si bien las recompensas no siempre producen pistas válidas o tienen los resultados previstos, puede valer la pena considerar el uso de una recompensa. Este capítulo trata de algunos temas importantes en los que debería pensar antes de establecer una recompensa. También explica cómo administrar fondos de donaciones o recompensa correctamente y a dónde dirigirse para ayuda o consejos.

## Recompensas monetarias

Independientemente de si funcionará o no una recompensa, la mayoría de los padres o alguien en la comunidad querrá ofrecer una si le es posible, a fin de hacer todo lo posible para que se encuentre al niño desaparecido. Sin embargo, se deben tener en cuenta muchos temas antes de tomar una decisión informada sobre una recompensa.

**Obtenga ayuda de especialistas.** Debido al gran número de problemas legales y técnicos que pueden surgir de la oferta de una recompensa, usted necesita asesoría especializada de un abogado competente, su contacto principal en las fuerzas del orden público, su banquero, y los padres de otros niños desaparecidos que hayan establecido exitosamente un fondo de recompensa. Asegúrese que las personas que le den consejos tengan experiencia directa en la administración de un fondo de recompensa.

**Sepa que su oferta de recompensa puede convertirse en un contrato legalmente vinculante.** Si ofrece una recompensa, está aceptando pagar una suma de dinero si las acciones de una persona llevan al resultado solicitado. Esto significa que cualquiera que cumpla con los términos de la oferta puede tener derecho legal a reclamar la recompensa y puede accionar judicialmente por su recuperación. Es por eso que debe tener cuidado en cómo describe los términos de la oferta de la recompensa. Un texto desprolijo puede resultar en problemas legales graves. Pídale a un abogado asistencia legal pro bono.

**Esté preparado para encontrar resistencia por parte del orden público.** Algunas agencias del orden público no están de acuerdo con las ofertas de recompensa porque pueden resultar en una lluvia de pistas falsas. Mantenga a las fuerzas del orden público informadas de cualquier decisión que tome con respecto a una recompensa, ya que es su decisión, y si nota cierta inquietud o resistencia, señale que sólo se necesita una pista sólida para lograr recuperar a su hijo. Asimismo, el deseo de dinero de recompensa podría motivar al secuestrador a mantener vivo al niño.

**Cite claramente la finalidad de la oferta.** Primero decida qué desea que se logre con la recompensa; luego, asegúrese de que esta finalidad es claramente detallada en la oferta. Por ejemplo, es una buena idea hacer del regreso de su hijo a salvo una condición por escrito de la recompensa. Cuanto mejor es la descripción de la finalidad de la recompensa, menos probable será que usted tenga que discutir más adelante si alguien cumplió o no con los términos de la oferta.

**Establezca un límite para la recompensa.**

Uno de los objetivos de la recompensa es generar resultados inmediatos a fin de recuperar a su hijo rápidamente. Al principio, es posible que quiera mantener el plazo bastante corto y vincularlo a un evento significativo, como el cumpleaños de su hijo. El drama de la cuenta regresiva podría generar interés público sustancial. Evite recompensas sin plazo que podrían resultar en problemas de responsabilidad años más tarde. Siempre puede renovar la recompensa por un período más largo.

**Tenga cuidado al establecer la suma de la recompensa.**

No ofrezca más dinero de lo que pueda pagar. Decida la suma máxima de la recompensa en la primera oferta y manténgala, pues si aumenta la suma más adelante, es posible que las personas esperen una oferta más lucrativa antes de llamar con una pista.

**Verifique si ya existen fondos especiales para recompensa.**

A veces, las agencias estatales y locales—e incluso el FBI—tienen fondos disponibles para utilizar como recompensa en casos asociados a secuestros predatorios. Pídale a su contacto de las fuerzas del orden público que le ayude a averiguar sobre dichos fondos.

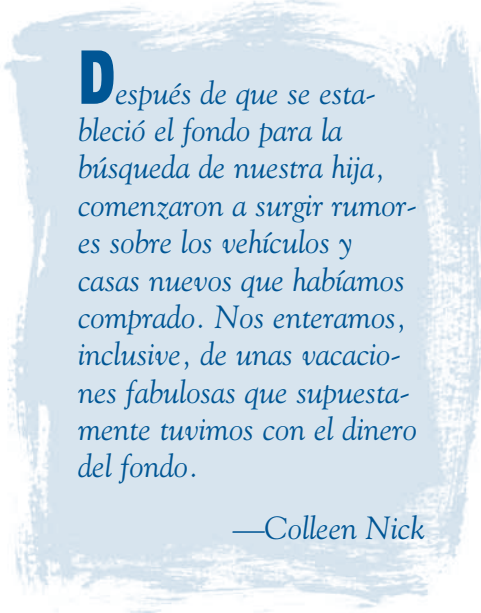
**Sepa que las promesas monetarias no son tan confiables como las donaciones.**

Es más fácil persuadir a las personas que prometan dinero para una recompensa de lo que es lograr que donen el dinero en efectivo. Por lo tanto, en teoría, puede recaudar mucho más dinero a través de promesas que a través de donaciones. El problema es que no existe seguridad de que se cumplirá la promesa cuando llega el momento de pagar

la recompensa. Si usa promesas, obtenga la promesa por escrito, preste atención a la fecha de vencimiento de la promesa, y planee dedicar una cantidad de tiempo razonable asegurando que las promesas sigan siendo legítimas. Las promesas no son eternas.

**No use sus fondos personales para financiar la recompensa.**

Aunque le resulte difícil, no use sus fondos personales para la recompensa. Con base en los términos y condiciones detallados en la oferta de recompensa, usted puede ser responsable por el pago de la recompensa y hasta puede ser demandado judicialmente. Y aunque tal vez no se dé cuenta inicialmente, puede enfrentar dificultades financieras meses o años más tarde, por ejemplo, si está desempleado por un periodo de tiempo largo ayudando en la búsqueda de su hijo.



**D**espués de que se estableció el fondo para la búsqueda de nuestra hija, comenzaron a surgir rumores sobre los vehículos y casas nuevos que habíamos comprado. Nos enteramos, inclusive, de unas vacaciones fabulosas que supuestamente tuvimos con el dinero del fondo.

—Colleen Nick

## Donaciones monetarias

Las donaciones monetarias pueden ser extremadamente útiles a familias cuyas vidas se han vuelto patas para arriba debido a la desaparición de un hijo. Se las puede utilizar para ayudar a financiar la búsqueda, financiar una recompensa o mantener a la familia si uno de los padres no puede trabajar durante el proceso de la búsqueda. Pero las donaciones también pueden presentar problemas si no se las administra correctamente. Por este motivo, es importante que esté al tanto de algunos temas importantes relacionados a la contabilidad y la responsabilidad legal y de responsabilidad que, si no se manejan, podrían resultar en la ruina legal y financiera.



**Asegúrese que tanto usted como sus contribuyentes sepan cómo se utilizará el dinero.** Se pueden usar las donaciones para distintas finalidades, dependiendo de su necesidad. Pida que las donaciones sean dedicadas a finalidades específicas—tales como el fondo de recompensa, el fondo para la búsqueda, o el fondo para mantenimiento de la familia—y si no lo son, pídale a uno de sus voluntarios que llame al donante para averiguar a qué fondo debe aplicarse la donación. Busque ayuda profesional tanto del abogado como del banquero para ayudarle a establecer fideicomisos y cuentas separadas y para que supervisen los desembolsos.

**Mantenga cuentas bancarias separadas para cada fondo.** Si se establecen cuentas correctamente, los donadores se sentirán cómodos con el hecho de que se están llevando registros del dinero y que las donaciones se están usando para los fines especificados. La creación de un fondo fiduciario—o, al menos, el establecimiento de protecciones, tales como requerir dos firmas en cheques y mantener registros precisos—es crucial. Usted debe asegurar que los fondos asignados a una finalidad específica sean de hecho utilizados para dicha finalidad.

**Evite tener control directo sobre cualquier dinero recibido.** Los padres no deben solicitar dinero ellos mismos. En lugar de ello, use grupos de voluntarios para esta finalidad. Los padres tampoco deben tener ningún control sobre los fondos como signatarios porque ha habido instancias en las que una persona intentó arrancarles el dinero de la recompensa a la fuerza a los padres. Protéjase contra este tipo de peligro colocando el dinero, y el poder de acceder al mismo, en las manos de otra persona.

**Designa a personas de confianza fuera de la familia (tales como un abogado o un contador) para que tengan autoridad de firma en las cuentas.** Al retirarse usted mismo del control de los fondos, elimina cualquier escrutinio innecesario por miembros del público o los medios sobre el uso de los

fondos. Asegúrese que las personas seleccionadas para esta tarea sean dignas de confianza y que comprendan su papel y potencial responsabilidad.

**Mantenga registros adecuados que muestren de dónde vinieron las donaciones y cuánto dinero se gastó.** Asegure que las personas con autoridad de firma mantengan registros adecuados de todos los ingresos y gastos. Se debe mantener una lista de donadores para el envío de cartas de agradecimiento, y copias de recibos de todos los gastos por si surgen preguntas. Pídale a un banquero que le ayude a establecer procedimientos contables adecuados, y pida ayuda pro bono a un abogado o contador.

**Sea honesto con el público.** Esté preparado para preguntas que pueden transformarse en acusaciones con respecto al uso de los fondos donados. Designe una persona—que podría ser usted o un amigo o familiar de confianza—para que responda todas las preguntas sobre cómo se están gastando los fondos. Nunca se debe divulgar a los medios noticiosos información acerca del número de donaciones o la suma en las cuentas.

**Especifique qué ocurrirá con la recompensa si su hijo es encontrado antes de que se gaste el dinero.** A veces, quedan sin gastar grandes sumas de dinero en los fondos de recompensa. Por lo tanto, necesita establecer procedimientos por escrito para cómo se gastará el dinero si no se puede usar el mismo para la recompensa. Por ejemplo, usted puede especificar que todas las donaciones superiores a cierta suma serán devueltas, si se sabe quién es el donador, o qué fondos sin utilizar serán donados a una organización o agencia que haya ayudado con la búsqueda. Nunca se debe utilizar dinero que sobre de un fondo de recompensa para los gastos personales de la familia porque esa no era la finalidad del fondo. Nuevamente, hable con un abogado para determinar cómo manejar esta situación.

## Puntos clave

- La mayoría de los padres querrá ofrecer una recompensa a fin de hacer todo lo posible para que se encuentre a su hijo desaparecido, aunque, en realidad, no se sabe si las recompensas ayudan en casos de niños desaparecidos o secuestrados.
- 2. Utilice una oferta de recompensa para renovar el interés de los medios en informar sobre el niño desaparecido o para motivar a personas marginalizadas a llamar con una pista.
- Esté preparado para recibir resistencia de su contacto de las fuerzas del orden público porque la policía teme que la oferta de la recompensa resultará en una lluvia de pistas falsas.
- Debido al gran número de problemas legales y técnicos que pueden surgir de la oferta de una recompensa, usted necesita obtener asesoría especializada de un abogado competente, su contacto en las fuerzas del orden público, su banquero, y los padres de otros niños desaparecidos que hayan establecido exitosamente un fondo de recompensa. Asegúrese que las personas que le den consejos tengan experiencia directa en la administración de un fondo de recompensa.
- Su oferta de recompensa puede volverse un contrato legalmente vinculante, lo que significa que cualquiera que cumpla con los términos de la oferta puede tener derecho legal a reclamar la recompensa y puede accionar judicialmente por su recuperación.
- Las promesas monetarias no son tan confiables como las donaciones.
- No utilice fondos personales para financiar la recompensa, y no ofrezca más dinero del que pueda recaudar.
- Mantenga cuentas bancarias separadas para cada tipo de fondo—recompensa, mantenimiento de la familia, o búsqueda—y mantenga registros precisos que muestren de dónde provino cada donación monetaria y cómo se gastó el dinero.
- 9. Evite tener control directo sobre cualquier fondo recibido, designando a personas de confianza ajenas a la familia para que tengan autoridad de firma sobre las cuentas. Al retirarse usted mismo del control de los fondos, elimina cualquier escrutinio innecesario por miembros del público o los medios noticiosos sobre el uso de los fondos.
- Establezca procedimientos por escrito que detallen cómo se gastará el dinero si no se puede usar el mismo para la recompensa.

## Lista de verificación: Selección de una Línea de Avisos para Pistas

*Debe pensar detenidamente al seleccionar un número de teléfono que las personas pueden utilizar para llamar con pistas para la recompensa. Los números de teléfono particular y comercial deben reservarse para su uso personal. NCMEC cuenta con una línea telefónica de llamada sin cargo. Sin embargo, el personal de NCMEC está prohibido de proveer información sobre recompensas. Asimismo, las personas que llaman con pistas tienen necesidades específicas de las que se debe tratar.*

- Las personas que llaman deben poder dar pistas anónimas.** Algunas personas no llamarán a no ser que se asegure su anonimato. Algunas líneas de pistas asignan un número especial a cada persona que llama para asegurar que esa persona específica reciba el reconocimiento por la pista.
- Las personas deben poder llamar las 24 horas del día.** Algunas personas prefieren llamar después del horario comercial normal. El número de teléfono que difunda debe permitirles a las personas llamar a cualquier hora del día o de la noche.
- Las personas que llamen deben poder hablar a larga distancia sin tener que pagar por la llamada.** Algunas organizaciones ofrecen un número de teléfono de llamada sin cargo establecido que puede utilizar para recibir pistas u otra información sobre su hijo. Crime Stoppers es una de estas organizaciones que atiende llamadas las 24 horas del día, provee anonimato a las personas que llaman y tiene una buena relación profesional con las agencias del orden público. Comuníquese con su oficina local de Crime Stoppers para conocer más sobre el sistema de dicha organización. Asimismo, su agencia local del orden público y su centro de información sobre niños desaparecidos estatal tal vez pueda proveer más orientación al respecto.
- La persona que atienda el teléfono debe ser capaz de manejar este tipo de llamada.** El atender una línea de pistas requiere un conjunto de habilidades especiales. Las personas que atienden líneas de pistas necesitan saber cómo mantener a las personas en la línea, qué preguntas hacer y cómo anotar información importante.
- Se les debe proveer de inmediato las pistas a las agencias del orden público.** Las agencias del orden público son responsables por evaluar y realizar el seguimiento de todas las pistas—y no los padres, familiares o amigos. Por este motivo, toda la información de datos y pistas debe pasarse de inmediato a las fuerzas del orden público, incluidas las circunstancias que la rodea—cómo fueron realizadas, quién las recibió, a qué hora del día, etc.



# Consideraciones personales y familiares

*No tenía pensamientos racionales; eran todos irracionales.*

—Heather Cox

*Mantener mi cordura por un minuto a la vez solía agotar toda mi energía. No podía empezar a mirar varios días en el futuro.*

—Colleen Nick

El no saber dónde está su hijo o cómo está siendo tratado es una de las cosas más difíciles que tendrá que enfrentar. En determinado momento sentirá una gran ola de esperanza, y al próximo momento, una profunda desesperación que pondrá en peligro su propia cordura. La vida se volverá un torbellino emocional y esto no parará hasta que usted pueda tener a su hijo en sus brazos nuevamente.

Al entrar más profundamente en la situación, sepa que no está solo. Lamentablemente, otras familias han pasado por esto y han vivido la misma tormenta emocional. Las familias pueden sobrevivir y lo hacen—y la suya también lo hará pero se requerirá toda la fortaleza, la esperanza y la fuerza de voluntad que pueda reunir.

**L**a pesadilla está siempre presente. Un descanso es esencial para tu cordura.

—Colleen Nick

la búsqueda es usted y, por lo tanto, usted debe, por el bien de su hijo, estar física y mentalmente bien para ocuparse de ella. De hecho, la pesadilla continuará hasta que encuentren a su hijo; por lo tanto, tome todos los descansos que pueda.

**Oblíguese a comer y dormir.** Su cuerpo necesita alimento y sueño para soportar esta dura experiencia. Aunque comer y dormir puedan parecer increíblemente difíciles, debe tratar de hacerlo. Si comer comidas regulares es demasiado agotador o le trae recuerdos

dolorosos de su hijo, cambie los horarios y lugares de sus comidas. Si no puede dormir de noche porque está nervioso, tenso o con miedo de pesadillas, encuentre un lugar para relajarse y dormir una siesta durante el día. Asegúrese de hacer todo lo posible para cuidarse.

## Cómo recuperar su fuerza emocional y física

Su capacidad de ser fuerte y ayudar en la búsqueda de su hijo exige que se ocupe de sus propias necesidades físicas y emocionales. Aunque pueda resultar difícil para usted en este momento mantener su rutina diaria, es muy importante que lo haga. La fuerza impulsora detrás de la iniciativa de

### Encuentre tiempo para hacer ejercicio físico.

Cualquier tipo de actividad física, inclusive sacar a pasear al perro, puede ayudar a aliviar el estrés en su cuerpo y limpiar su mente. El ejercicio físico también puede ayudarle a relajarse de noche para que su cuerpo tenga el sueño que necesita.

### Cree espacio para sí mismo.

Encuentre un refugio—un lugar lejos de la presión de la búsqueda y de la investigación—donde pueda estar solo con sus pensamientos y

reorganizarse mentalmente. Hasta unos pocos minutos de silencio pueden aliviar significativamente el estrés. Puede ayudar caminar en el parque, visitar su iglesia o sinagoga, o charlar con un vecino. Trate de tomarse todo el tiempo que necesite y del que pueda disponer. Recuerde que usted es el mejor juez de lo que le ayudará a manejar la crisis de vida y que está bien—y hasta es necesario—que se tome un descanso del estrés para cenar y caminar un rato.

#### **Encuentre maneras de descargar sus emociones.**

Sus emociones estarán incontrolables y parecerán fuera de control. En estas circunstancias el temor, la ira y el dolor pueden tomar el control de su existencia entera. Por lo tanto, necesita encontrar una manera de soltar sus emociones, porque si no puede expresarlas, puede encontrarse a sí mismo desquitándose con los demás. Converse con alguien—un amigo, un pariente o un terapeuta profesional—alguien que sólo escuche. Asimismo, trate de mantenerse ocupado. Puede cocinar, escribir cartas que expresen sus sentimientos sin enviarlas, o plasmar sus pensamientos y sentimientos en un diario.


**Mantenga un diario.** Algunos padres encuentran que es sumamente útil llevar un registro de sus pensamientos y sentimientos en un diario. Las entradas del diario, las cuales pueden ser por escrito o grabadas en cinta, no necesitan ser coherentes o inteligentes. Su finalidad es meramente registrar sus pensamientos y sentimientos en cualquier momento determinado y ayudarle a resolverlos.

**Ponga su ira y su dolor a trabajar para usted.** Invente ideas para la búsqueda. Por ejemplo, puede hacer una lista de todos los amigos, vecinos y conocidos de su hijo—cualquiera que podría tener alguna idea del

paradero de su hijo. Puede hacer una lista de lugares que su hijo frecuentaba o visitaba ocasionalmente—cualquier lugar donde las fuerzas policiales podrían buscar a su hijo. Finalmente, puede pensar en maneras de descargar sus emociones de manera productiva.

**Manténgase alejado del alcohol y de medicamentos nocivos.** Las bebidas alcohólicas, las drogas nocivas y hasta medicamentos bajo receta pueden hacer que no logre ser un miembro eficaz del equipo de búsqueda y hasta pueden inducir la depresión. Sin

embargo, si no logra dormir de noche o tiene dificultad para enfrentar el día, pídale ayuda a su médico. Él o ella pueden recetar un medicamento que le ayude a dormir o alivie su depresión. Sin embargo, asegúrese de solo tomar medicamentos bajo la supervisión de un médico, porque algunos pueden ser adictivos.



**M**i vida acabó el día que se llevaron a mi hijo. En cierto momento, tuve que encontrar un punto por donde volver a empezar.

—Heather Cox

**No se culpe a sí mismo.** Cuando mire hacia atrás, tal vez sienta que había algo que podría haber hecho para evitar la desaparición de su hijo. Puede literalmente enloquecer preguntándose, ¿y si hubiera...? El hecho es que, si usted no hizo los arreglos para la desaparición, no debe responsabilizarse por no saber o hacer algo que puede parecer obvio mirando hacia atrás. Y recuerde, hay niños que han sido secuestrados desde la seguridad de sus propias habitaciones mientras sus padres dormían en el cuarto de al lado.

**No acepte la culpa que le puedan atribuir los demás.** Reconozca que es posible que algunas personas lo culpen por la desaparición debido a sus temores por sus propios hijos. Podrán dar a entender que, si usted hubiera vigilado mejor a su hijo, no hubiera desaparecido. Echarle la culpa a usted puede hacer que se sientan un poco más seguros en el mundo porque lo responsabilizan a usted—y a su supuesto error—por el secuestro de

su hijo, en lugar de responsabilizar al secuestrador. Asimismo, a veces, un cónyuge le echa la culpa al otro por la desaparición del niño. Esto casi nunca es justo y puede causar daños graves al bienestar de la familia entera. Trate de mantenerse fuera del juego de echar culpas, siendo gentil consigo mismo y con los demás. Comprenda que, a veces, la ira y la culpa son irracionales y descolocadas. Mantenga las líneas de comunicación abiertas entre los miembros de la familia. Si fuera necesario, busque consejos profesionales u otra asistencia externa para ayudarle a enfrentar la situación.

**Manténganse unidos en su lucha para encontrar a su hijo.**

No permita que el estrés de la investigación cause dificultades en su vida familiar. Cuando las emociones se descontrolen, tenga cuidado de no atacar verbalmente o culpar a otras personas. En lugar de ello, déense muchos abrazos cálidos para contraatacar el estrés inherente a la situación. Recuerde que todos enfrentan las crisis y el dolor de manera distinta; por lo tanto, no juzgue a los demás porque no respondan a la desaparición de la misma manera que usted.

**Permita que las opiniones de los demás sean un problema de ellos, y no suyo.**

Algunas personas necesitan opinar con respecto a cuán bien está manejando usted la situación y si debería estar haciendo algo distinto. Mantenga presente que dichas opiniones son apenas eso: opiniones de otras personas y que, en cualquier momento dado, usted está haciendo lo mejor que puede.

**Busque apoyo de pares para usted y su familia.** Algunos padres encuentran muy positivo hablar con otros padres de niños desaparecidos. A veces, es suficiente saber que uno no está solo y que otra persona en el mundo realmente entiende. Considere comunicarse con uno de los padres autores de esta *Guía* (encontrará sus nombres al final de este libro) o un miembro de Team H.O.P.E. (866-305-4673) para apoyo personal (vea la página 83). Llame a la División de Protección

de Menores de la Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia del Departamento de Justicia de EE.UU. (la encontrará en la sección de Recursos Adicionales de esta *Guía*), para comunicarse con cualquiera de los padres autores. También puede pedirle a su contacto en las fuerzas del orden público una lista de defensores de víctimas y grupos de apoyo locales. Las agencias sin fines de lucro o el centro de información sobre niños desaparecidos de su estado también pueden proveerle los nombres y números de teléfono de padres que pueden ayudar.

**Busque asesoría psicológica profesional para usted y su familia.**

Nadie tendría que vivir el dolor que usted está sufriendo. El apoyo psicológico profesional puede ser extremadamente útil para padres y familias, para ayudarles a lidiar con sus sentimientos de temor, depresión, dolor, aislamiento, ira y desesperación. Tal vez piense que usted y su familia pueden o deben superar la crisis solos, pero no es así. Incentive a sus familiares a que se cuiden buscando apoyo y asesoría. Si necesita asistencia para encontrar o pagar

**E**l hermano y la hermana de mi hija Morgan eran muy pequeños—3 años y 22 meses—cuando fue secuestrada. Su padre y yo decidimos no permitirles ver las noticias en la TV, pero los mantuvimos informados sobre la búsqueda de una manera que pudieran comprender. Como familia, soltamos globos en su nombre en cierto momento cada mes. Eso hizo con que los dos niños que quedaban sintieran que estaban ayudando a buscar a su hermana.

—Colleen Nick

apoyo psicológico, comuníquese con su dependencia o proveedor local de salud mental o pídale a otro familiar o amigo que lo haga por usted. Si está incómodo con la asesoría profesional considere otra forma de apoyo—de su clérigo, un consejero laico, o un amigo.

**Busque paz y consuelo.** Muchos padres encuentran consuelo en su fe y lo usan como un incentivo poderoso para sobrevivir. La soledad del dolor disminuye un poco para las personas que creen que no están solas. El recurrir—o regresar—a la religión puede darles a los padres el apoyo y el incentivo que necesitan en este momento crítico de sus vidas.

## Su preparación mental para el largo plazo

Aunque parezca desalmado, su vida y las de sus hijos deben continuar. Aunque seguir adelante con su vida pueda parecer imposible, debe hacerlo—por su propio bien y el de su familia. Por supuesto, encontrará que no existe tal cosa como una vida “normal” como la que conocía. Todo ha cambiado, y ha cambiado para siempre. Y sea cual fuera el desenlace, de alguna forma tendrá que enfrentar ésto el resto de su vida.

**Volver al trabajo no es abandonar a su hijo.** Si necesita regresar al trabajo, puede sentirse muy culpable. Trate de recordar que su hijo necesita tener un hogar al que regresar y que usted está trabajando para proveerle ese hogar. Cuando vuelva al trabajo, busque un lugar silencioso donde pueda ir para estar solo o llorar. Es probable que su dolor surja sin anunciarse, y necesitará un lugar donde pueda expresarlo. Si su trabajo requiere mucha concentración que usted no puede brindar, busque otro cargo que no le exija tanto. La publicación de la Fundación Estadounidense de Centros para Enfermos Terminales [American Hospice Foundation] *La aflicción en el trabajo [Grief at Work]*, enumerada en las Lecturas recomendadas y

la sección Otros Recursos de esta *Guía*, contienen consejos adicionales.

### **Concéntrese en su bienestar emocional.**

Para mantenerse más equilibrado, siga participando en apoyo psicológico individual y familiar, y trate de mantenerse ocupado. Puede sumergirse en actividades con sus otros hijos o voluntarios para ayudar en la escuela, la iglesia o la comunidad. No se aisle. Muchos padres sobrevivientes intentan ayudar a otros padres trabajando con organizaciones de niños desaparecidos o comenzando un grupo propio. Los libros y artículos enumerados en las Lecturas recomendadas y la sección Otros recursos de esta *Guía* han probado ser especialmente útiles.

**Está bien reírse.** La risa puede lavar el alma tanto como un buen llanto. La risa no solo ayuda a liberar la tensión y la emoción, sino que ayuda a devolverle la normalidad a la vida y también puede ayudar a los hermanos del niño perdido.

**Nunca deje de buscar.** Probablemente, querrá dedicar parte de cada día a su hijo desaparecido. Use esas horas para mantener en funcionamiento la búsqueda y mantener la esperanza viva. Puede apartar tiempo para hacer llamadas telefónicas, escribir cartas, comunicarse con las fuerzas del orden público, o hacer lo que sea que le parezca que ayudará a encontrar a su hijo desaparecido.

## Cómo ayudar a sus otros hijos a recuperar su fuerza física y emocional

Sus otros hijos necesitan su apoyo físico y emocional ahora más que nunca, pero es posible que usted no logre satisfacer sus necesidades. Es posible que apenas tenga energía suficiente para seguir adelante. Tal vez sienta que está abandonando a su hijo perdido si no está haciendo algo todo el



tiempo para encontrarlo. Estos sentimientos son normales. Considere obtener apoyo adicional para sus otros hijos durante esta época de crisis. Obtenga una copia de *¿Y qué hay de mí? Cómo sobrellevar el secuestro de un hermano o hermana [What About Me? Coping With the Abduction of a Brother or Sister]*. Esta publicación está disponible en [www.ncjrs.gov/pdffiles1/ojdp/217714.pdf](http://www.ncjrs.gov/pdffiles1/ojdp/217714.pdf). Estas son algunas ideas.

**Encuentre una zona de seguridad para sus hijos.**

Busque un lugar seguro, lejos de su casa, donde sus otros hijos puedan estar protegidos tanto de las iniciativas de búsqueda como de los medios. Esto es especialmente importante para niños pequeños, quienes aun necesitan jugar y ser ellos mismos. Sus amigos y parientes de confianza pueden proveer una vida razonablemente normal y afectiva para sus hijos en un ambiente relativamente libre de estrés; por lo tanto, este es un buen momento para permitir que la familia extendida y los amigos asuman una gran parte de la responsabilidad de su cuidado. Pero recuerde mantener el contacto con sus hijos—tanto por teléfono como con visitas regulares—y tranquilizarlos con frecuencia con respecto a cuánto los ama.

**Considere permitir que sus otros hijos participen en la búsqueda junto con un adulto.**

Si le parece adecuado, usted puede permitir que sus hijos mayores participen activamente en la búsqueda. Sin embargo, es importante considerar su edad, deseo y nivel de madurez y respetar su derecho a negarse. Si sus hijos son pequeños, tendrá que decidir cuánta información desea que se revele y si es adecuado que participen en la búsqueda. En algunos casos, los niños más pequeños han distribuido globos y volantes. Si decide

permitir que sus hijos participen, controle cuán bien están manejando la situación y esté preparado para hacer cambios, si fuera necesario. Recuerde que existen tanto temas emocionales como de seguridad que considerar cuando sus hijos participan en una iniciativa de búsqueda. Pídale consejos a su contacto de las fuerzas del orden público.

**Piense dos veces antes de permitir que los medios noticiosos entrevisten a los hermanos.**

Las entrevistas con los medios pueden ser extremadamente traumáticas para los hermanos de un niño desaparecido. Rara vez están preparados los niños para preguntas extremadamente personales o inquisidoras hechas por

personal insensible o insistente de los medios. Recuerde que los medios pueden y serán persistentes, especialmente dado el ascenso repentino de la familia al estado de “celebridades”. Asegúrese de supervisar las entrevistas y siga estableciendo límites en el mejor interés de sus hijos.

**Logre el equilibrio de las necesidades de sus**

**otros hijos con las de su hijo desaparecido.**

Concéntrese en las necesidades de los niños que aún están en casa. Recuerde que ellos también están intentando enfrentar su pérdida. Converse con sus hijos sobre sus sentimientos de temor, ira, dolor y pérdida. Haga que se sientan tan importantes para usted como su hijo desaparecido. Incentíuelos a retomar los intereses y las actividades de que disfrutaban antes de la desaparición—jugar con amigos, participar en deporte o tocar música.

**Establezca distintas rutinas para ayudar a su familia a convivir con la situación.**

Las reuniones familiares pueden ser una manera eficaz de aprender a convivir con los cambios que surgieron con la desaparición. Ofrecen a los familiares un ambiente seguro e imparcial en el que pueden expresar sus sentimientos de temor, ira y frustración. También les



brindan a los miembros de la familia la oportunidad de mantenerse informados sobre la investigación en curso y de participar en la toma de decisiones de la familia.

**Celebre cumpleaños, feriados y otros eventos especiales.**

Los niños pequeños desean celebrar los cumpleaños y días feriados inclusive cuando un hermano o una hermana haya desaparecido. Planee de antemano para que el torbellino emocional intenso que suele acompañar a estos eventos no lo agarre desprevenido. Por ejemplo, puede tratar de modificar las tradiciones familiares de las fiestas y comenzar unas nuevas. En lugar de hacer una gran fiesta de cumpleaños, pueden comer torta y helado en el desayuno y luego abrir regalos. Si tiene hijos mayores, en lugar de la celebración tradicional de Navidad o Hanukkah en casa, pueden hacer un viaje y celebrar en otro lugar. Recuerde que sus hijos necesitan divertirse y que quieren que usted celebre, aunque su corazón no esté listo para ello. Sin embargo, reconozca que tiene limitaciones personales respecto a lo que será capaz de manejar y que se deben respetar esas limitaciones. El secreto es planear de antemano.

**Permita a todos los miembros de la familia hablar sobre su hijo desaparecido, sobre sus reacciones emocionales a la situación y sobre su pérdida.**

No permita que la ausencia de su hijo y su profundo sentido de la pérdida se vuelvan un tabú. En su lugar, permita a sus hijos saber que pueden expresar libremente sus sentimientos y pensamientos a usted y que serán recibidos con afecto y aceptación. Deje que sus hijos sepan que está bien que todos los miembros de la familia, incluidos mamá y papá, lloren y que pueden ayudarse teniéndose las manos, dando al otro un gran abrazo o un beso, o llevándole un vaso de agua. Recuerde que

aunque usted no se comunique bien con sus hijos sobre su hijo desaparecido, otros niños en el vecindario lo harán.

**No se sorprenda si el comportamiento de sus otros hijos cambia drásticamente.**

Todos los miembros de la familia han sufrido un shock enorme. En estas circunstancias, mojar la cama, sentir dolor de estómago, depresión, ira, malhumor, quietud y faltar a la escuela sin permiso son reacciones

comunes. Pero, de la misma manera, no se sienta alarmado si el comportamiento de su hijo cambia poco o nada. Los niños, así como los adultos, reaccionan de manera distinta a la desaparición de un niño.

**Ayude a sus otros hijos a recuperar algún tipo de normalidad regresando a la escuela.**

Sus hijos necesitan la normalidad que la rutina diaria de la escuela les brinda.

Pero antes de que sus

hijos vuelvan a la escuela, hable con ellos sobre lo que quieren que los demás sepan. Asegúrese que comprendan que la mayoría de las personas en nuestra comunidad ya saben lo que ha ocurrido. Escuche los pensamientos y sentimientos de su hijo sobre regresar a la escuela. Luego, hable con los maestros y consejeros de su hijo para que lo ayuden a prepararse para el regreso de su hijo.

**Pídale a la escuela que lleve consejeros a la sala de aula tanto después de la desaparición como cuando su hijo regrese a la escuela.**

Los profesores y compañeros del niño desaparecido también sentirán temor y dolor. Cuando sus demás hijos regresen a la escuela, ellos y sus amigos—y los amigos de su hijo desaparecido—probablemente sientan miedo. Pregúntele a su contacto de las fuerzas del orden público si un agente puede ir a la escuela para enseñarle a los niños tanto a reconocer situaciones peligrosas como escaparse. Pídeles a los profesores y consejeros ayuda para dar

**E**l ver a mi hija sufrir por la pérdida de su hija fue increíblemente doloroso. No solo sentía yo misma dolor por la pérdida de Shelby, mi nieta, sino que también me dolía el profundo dolor de mi hija.

—Marion Boburka

a todos los niños el apoyo que necesitan para enfrentar la crisis. La publicación de la Fundación Estadounidense de Centros para Enfermos Terminales (American Hospice Foundation) *La aflicción en la escuela [Grief at School]*, enumerada en las Lecturas recomendadas y la sección Otros Recursos de esta *Guía*, contiene consejos adicionales.

**Pídales a niños que han enfrentado dificultades similares que brinden apoyo personal a sus hijos.** Existe una serie de fuentes que pueden ponerlo en contacto con otras familias que han pasado por el trauma de la desaparición de un hijo. Trate de llamar a su agencia local del orden público, el centro de información sobre niños desaparecidos de su estado, NCMEC, u otras organizaciones de niños desaparecidos. Es posible que sus hijos se sientan más cómodos al hablar con un par que haya pasado por una situación similar.

**Busque apoyo psicológico profesional para sus hijos.** Sus hijos están sufriendo tan intensamente como usted y pueden necesitar ayuda para enfrentar sus sentimientos de temor, ira y dolor. No se sienta culpable por no poder ser su apoyo total en este momento de su vida. En su lugar, busque a otras personas que puedan ayudar a sus hijos a enfrentar las emociones poderosas que surgen con la desaparición de un hermano o una hermana.

## Cómo ayudar a los miembros de la familia extendida a recuperar su fuerza física y emocional

La desaparición de un hijo afecta a muchas personas—abuelos, abuelas, tíos, tías, primos. Ellos también tendrán cicatrices emocionales profundas debido a la pérdida repentina. Todos ustedes necesitarán el amor y el apoyo del otro. Los miembros de la familia extendida pueden hacer una serie de cosas—

ayudar con la búsqueda, cuidar a los demás hijos, o mantenerse en contacto telefónico constante—para ayudarles a superar el dolor y la pena de perder un pariente.

**Si fuera posible, incluya a los miembros de la familia extendida en la labor de la búsqueda.** Los miembros de la familia extendida pueden ayudar en una serie de funciones: pueden ser voceros de la familia, coordinadores de eventos con los medios, coordinadores de voluntarios o coordinadores de buscadores. También pueden desarrollar y diseminar afiches y volantes, comunicarse con organizaciones de niños desaparecidos para solicitar asistencia, y reunir información para brindarle a las fuerzas del orden público como ayuda para la labor de búsqueda y recuperación.

**Coloque un informe diario en el contestador automático de su casa o un saludo grabado, o portal en Internet, para mantener a los miembros de la familia informados del progreso en la búsqueda.** Las fuerzas del orden público deben mantenerlo informado sobre la investigación, pero en muchos casos, los miembros de la familia extendida son dejados fuera de estas conversaciones. Como resultado, pueden sentirse dejados afuera y sin saber qué hacer. La colocación de mensajes simples en su contestador automático doméstico o un saludo de mensaje de voz o portal en Internet, mantendrá a los familiares distantes informados. También le ahorrará el tiempo de tener que hacer o recibir llamadas telefónicas y, al mismo tiempo, permitirá que su línea telefónica quede libre por si su hijo o alguien con una pista necesita comunicarse.

**No trate de brindarle apoyo emocional a todos en su familia.** No es su trabajo ser una “roca” emocional para la familia extendida. En lugar de eso, inste a sus familiares a buscar apoyo y consuelo en amigos y otros familiares, en su iglesia o sinagoga, o en dependencias locales de salud mental, consejeros profesionales y otros recursos comunitarios. Deje que los miembros de su familia sepan que usted depende de ellos para que le ayuden a superar este momento tan difícil.

## ***Una palabra sobre cómo crear una organización sin fines de lucro***

A medida que pasa el tiempo y su hijo no regresa, usted puede sentirse cada vez más frustrado. Tal vez quiera encontrar una manera de mantener o aumentar el nivel de actividad. Algunos padres piensan en establecer una organización sin fines de lucro (NPO, por sus siglas en inglés). Una NPO debe tener una finalidad pública amplia (o sea, no puede dedicarse a un único niño). Si bien varían las normas según el estado, existen normas federales que aseguran al público que sus aportes son bien administrados y utilizados para la finalidad declarada de la organización.

Existen varias cosas a considerar al establecer una NPO exenta de impuestos:

- Necesita una finalidad o declaración de misión, contrato social, estatuto social, un presupuesto operativo, una junta de directores. Necesitará presentar la documentación necesaria con las dependencias federales y estatales correspondientes.
- Deberá conocer las diferencias entre las organizaciones con fines de lucro y las sin fines de lucro para mantener la salud programática y fiscal de la NPO.
- Necesita mantener archivos meticulosos, incluidos registros financieros y corporativos. Estos registros están abiertos al público. Es posible que también deba cumplir con los requisitos de dependencias que vigilan a las organizaciones de caridad.
- Tal vez quiera que una NPO existente actúe como su agente fiscal.
- Tendrá que desarrollar un programa que atraiga suficiente interés y apoyo financiero como para mantenerse.

**Una advertencia:** Imagínese pasando por el peor trauma posible y decidiendo que AHORA sería un buen momento para establecer una empresa nueva. El establecimiento y el mantenimiento de una organización sin fines de lucro puede ser un desafío enorme. Asegúrese de estar rodeado por amigos o familiares de confianza que puedan hacer la mayor parte del trabajo, especialmente al principio.

## Puntos clave

- Oblígrese a comer y dormir y hacer ejercicio. Dese cuenta de que su capacidad de ser fuerte y ayudar en la búsqueda de su hijo exige que se ocupe de sus propias necesidades físicas y emocionales. Si no logra dormir de noche o tiene dificultad para enfrentar el día, pídale ayuda a su médico.
- 2. Aléjese de las bebidas alcohólicas, las drogas y medicamentos nocivos que pueden hacer que no logre ser un miembro eficaz del equipo de búsqueda y hasta pueden inducir la depresión.
- Encuentre maneras productivas de liberar sus emociones, tales como mantener un diario, conversar con un amigo, caminar, hacer ejercicio, cocinar, limpiar o dilucidar nuevas maneras de ampliar la búsqueda. No se aisle.
- No se culpe por la desaparición de su hijo ni acepte que los demás le echen la culpa. Trátase con la mayor gentileza posible.
- No se sienta culpable si debe volver al trabajo. Recuerde que está trabajando para proveer un hogar al que su hijo pueda regresar.
- Manténgase unido con su cónyuge en su lucha para encontrar a su hijo. No permita que el estrés de la investigación divida a la familia, y no juzgue mal a los demás porque su respuesta a la desaparición sea distinta a la suya.
- No permita que la ausencia de su hijo y su profundo sentido de la pérdida se vuelvan un tabú. Incentive la discusión abierta de sentimientos en un ambiente seguro, afectivo y que no juzga, durante reuniones familiares.
- Establezca rutinas distintas para la vida diaria para la celebración de cumpleaños, días feriados y otros eventos. Busque un lugar seguro fuera de su casa—tal vez con amigos o parientes—donde sus demás hijos puedan sentirse libres de jugar y expresarse, lejos de los reflectores de la búsqueda y de los medios.
- 9. Si le parece adecuado, permítales a sus otros hijos participar en la búsqueda, tal vez distribuyendo afiches, volantes o globos. Recuerde que se debe tratar tanto de los problemas emocionales como los de seguridad.

## Puntos clave (continuado)

- No se sorprenda si el comportamiento de sus otros hijos cambia drásticamente. Mojar la cama, sentir dolor de estómago, depresión, ira, malhumor, quietud y faltar a la escuela sin permiso son reacciones comunes. Pero recuerde que los niños, tal como los adultos, reaccionan de manera distinta a la desaparición de un niño, y que algunos pueden no mostrar ningún cambio en su comportamiento. Obtenga una copia de *¿Y qué hay de mí? Cómo sobrellevar el secuestro de un hermano o hermana [What About Me? Coping With the Abduction of a Brother or Sister]*, escrito por los hermanos de niños secuestrados. Esta publicación está disponible en [www.ncjrs.gov/pdffiles1/ojdp/217714.pdf](http://www.ncjrs.gov/pdffiles1/ojdp/217714.pdf).
- 11. Ayude a sus hijos a recuperar algún tipo de normalidad regresando a la escuela, pero escuche lo que tengan que decir atentamente antes de ello. Solicite que la escuela lleve consejeros a la sala de aula para discutir la situación con los niños, pídale a su contacto de las fuerzas del orden público que realice arreglos para que un agente vaya a la escuela para enseñarles a los niños tanto cómo reconocer situaciones peligrosas como cómo escaparse.
- Los miembros de la familia extendida pueden ayudar en una serie de funciones en la iniciativa de la búsqueda: pueden ser voceros de la familia, coordinadores de eventos con los medios, coordinadores de voluntarios o coordinadores de buscadores. También pueden ayudar con afiches y volantes, solicitar ayuda de organizaciones de niños desaparecidos, y reunir información para entregar a las fuerzas del orden público.
- No trate de brindarles apoyo emocional a todos en su familia. Busque apoyo psicológico profesional para usted y sus hijos para que les ayude a enfrentar la situación.
- Actualice a la gente que llama con respecto a la búsqueda grabando mensajes simples en su contestador automático doméstico o su saludo en su correo de voz, o en su portal en Internet.
- Nunca deje de buscar. Dedique parte de cada día a su hijo desaparecido haciendo llamadas telefónicas, escribiendo cartas, comunicándose con las fuerzas del orden público, o haciendo cualquier cosa que crea que pueda ayudar en la búsqueda de su hijo.

## Lista de verificación: Cómo pagar sus cuentas

*Aunque su mundo se haya detenido, el resto del mundo sigue adelante. Si trabaja fuera de su casa, su jefe podrá ser comprensivo al principio, pero más adelante puede decirle que será reemplazado si no se encuentra a su hijo pronto. Si trabaja por su cuenta, tendrá que equilibrar su necesidad de participar en la búsqueda con su necesidad de tomar decisiones sobre su compañía. En cierto punto, tendrá que hacer frente a las cuentas que llegan y tal vez otras inquietudes financieras, aunque sea para ganar un poco más de tiempo.*

- Licencia prolongada.** Si necesita una licencia prolongada de su trabajo, pídale a un familiar o amigo que converse con su empleador por usted. Por ejemplo, algunos empleadores permiten que los empleados donen el tiempo de licencia que les sobra a quienes lo necesiten.
- Plazos más largos para las cuentas.** Hable con acreedores hipotecarios, empresas de servicios públicos, y otros acreedores para ver si puede conseguir prórrogas para las fechas de vencimiento de sus cuentas.
- Cree un nuevo presupuesto.** Pídale a un amigo o contador que le ayude a hacer un nuevo presupuesto para sus finanzas o refinanciar su casa.
- Asistencia financiera.** Llame al centro de información sobre niños desaparecidos de su estado para preguntar si saben de recursos locales, tales como servicios sociales o de emergencia u otros fondos de asistencia financiera, que puedan proveerle apoyo de largo o corto plazo.
- Fondos de compensación para víctimas.** Llame a la Oficina de Víctimas del Delito o la oficina del Secretario de Justicia de su estado para preguntar sobre los fondos de compensación para víctimas. Tales fondos pueden cubrir sueldos perdidos y otros gastos relacionados con el delito.





# Lecturas recomendadas y otros recursos

**Grupo de Respuesta a Incidentes Críticos, Unidad de Secuestro de Menores y Asesinos Seriales. 1997. *Plan de respuesta a secuestros de menores [Child Abduction Response Plan]*. Quantico, VA: Buró Federal de Investigaciones [Federal Bureau of Investigation (FBI)].**

Diseñado para las dependencias de las fuerzas del orden público, este documento está disponible únicamente a través del Coordinador de Delitos contra Menores de la Oficina Local del FBI. Explica técnicas esenciales en investigaciones de secuestros de niños.

**Echols, Mike. 1991. *Sé que mi nombre es Steven [I Know My First Name is Steven]*. Kearney, MO: Pinnacle Books.**

Si bien no se ha dejado de imprimir oficialmente, este libro está fuera de inventario indefinidamente en la editora. Es posible que haya copias disponibles en su biblioteca local o en librerías de gran porte. El autor describe las prolongadas dificultades de dos niños que fueron secuestrados por Kenneth Parnell y el trauma que vivieron.

**Grupo Federal de Trabajo para Niños Desaparecidos y Explotados. 2007. *Recursos federales para niños desaparecidos y explotados: Un directorio para las fuerzas del orden público y otras dependencias públicas y privadas [Federal Resources on Missing and Exploited Children: A Directory for Law Enforcement and Other Public and Private Agencies]*.**

**Washington, DC: Departamento de Justicia de los EE.UU., Oficina de Programas de Justicia, Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia.**

Elaborado para dependencias de las fuerzas del orden público y otras dependencias federales, estatales y locales que trabajan con niños desaparecidos y explotados, este directorio describe los muchos servicios federales, programas de capacitación y recursos asociados a los niños desaparecidos y explotados. Se provee información de contacto para facilitar el acceso. Este directorio está disponible sin cargo llamando al Servicio Nacional de Referencias de Justicia Criminal [National Criminal Justice Reference Service (NCJRS)] al 800-851-3420. Si lo prefiere, puede descargar copias del directorio del portal de Información de Justicia del NCJRS ([www.ncjrs.gov](http://www.ncjrs.gov)).

**Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia. 2002. *Una guía de recursos familiares sobre secuestros internacionales realizados por padres o madres [A Family Resource Guide on International Parental Kidnapping]*. Washington, DC: Departamento de Justicia de los EE.UU., Oficina de Programas de Justicia, Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia.**

Esta guía fue desarrollada por dependencias y organizaciones federales, estatales y locales, y padres de niños secuestrados y llevados a otro país por un padre no custodio. Ofrece descripciones y evaluaciones realistas de recursos civiles y penales, explica leyes aplicables, identifica recursos públicos y privados e identifica estrategias para ayudar a los padres dejados atrás a recuperar a sus hijos o reestablecer un contacto significativo con ellos en otro país. Esta guía está disponible sin cargo llamando al NCJRS al 800-851-3420. Si lo prefiere, puede descargar copias del directorio del portal de Información de Justicia del NCJRS ([www.ncjrs.gov](http://www.ncjrs.gov)).

**Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia. 2002. *Una guía de de las fuerzas del orden público sobre secuestros internacionales realizados por padres o madres [A Law Enforcement Guide on International Parental Kidnapping]*. Washington, DC: Departamento de Justicia de los EE.UU., Oficina de Programas de Justicia, Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia.**

Esta guía acompaña la *Guía de recursos familiares sobre secuestros internacionales realizados por padres/madres*. Sirve de recurso para agentes de las fuerzas del orden público federales, estatales y locales llamados para responder a casos de secuestros internacionales realizados por padres. Ofrece ideas y sugerencias para prevenir secuestros internacionales; discute leyes aplicables, recursos legales e inquietudes asociadas a la responsabilidad civil; describe el papel de las fuerzas del orden público tanto en la respuesta inicial como en la investigación; y ofrece estrategias para la extradición, reunificación y recuperación. Esta guía está disponible sin cargo llamando al NCJRS al 800-851-3420.

**Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia. 2007. *¿Y qué hay de mí? Cómo sobrellevar el secuestro de un hermano o hermana [What About Me? Coping With the Abduction of a Brother or Sister]*. Washington, DC: Departamento de Justicia de los EE.UU., Oficina de Programas de Justicia, Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia.**

Esa guía fue escrita por los hermanos de niños secuestrados. Contiene información que ayuda y brinda apoyo a niños de todas las edades cuando su hermano o hermana es secuestrado(a). Brinda ideas sobre lo que los niños pueden esperar en términos de sentimientos que podrán tener, los hechos que podrán ocurrir de un día al otro, y las cosas que pueden hacer para sentirse mejor. Escrito en términos fáciles de comprender para los niños, está dividido en secciones que incluyen el hogar, la familia, las fuerzas del orden público, los medios, la escuela y el trabajo, los días feriados y los aniversarios. La guía también contiene páginas de actividades para niños de todas las edades, incluidos aquellos que son demasiado jóvenes para leer. Esta guía está disponible sin cargo llamando al NCJRS al 800-851-3420.

**Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia. 2008. *No estás solo: La jornada del secuestro al fortalecimiento [You're Not Alone: The Journey From Abduction to Empowerment]*. Washington, DC: Departamento de Justicia de los EE.UU., Oficina de Programas de Justicia, Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia.**

Esta guía presenta varias historias sobre quienes han sobrevivido el secuestro de un menor y cómo crecieron y se desarrollaron después de sus experiencias traumáticas. Fue escrito por sobrevivientes del secuestro infantil y provee información para ayudar a otros sobrevivientes a enfrentar sus propias experiencias y comenzar un viaje hacia un futuro mejor. La guía también contiene espacio en blanco donde los lectores pueden anotar sus propios pensamientos y sentimientos en respuesta a cada historia personal. Esta guía está disponible sin cargo llamando al NCJRS al 800-851-3420.

**Turner, Johanna. 1995. *El dolor en el trabajo [Grief at Work]*. Washington, DC: Fundación Estadounidense de Centros para Enfermos Terminales (American Hospice Foundation).**

Este folleto provee sugerencias para que empleados y gerentes puedan enfrentar el dolor y la pérdida en el trabajo. El folleto está disponible en American Hospice Foundation, 1130 Connecticut Avenue NW., Suite 700, Washington, DC 20036 (202-223-0204).

**Turner, Johanna. 1996. *El dolor en la escuela [Grief at School]*. Washington, DC: American Hospice Foundation.**

Este folleto para educadores y consejeros provee sugerencias para ayudar a niños a enfrentar la crisis y el dolor en el ambiente escolar. El folleto está disponible en American Hospice Foundation, 1130 Connecticut Avenue NW., Suite 700, Washington, DC 20036 (202-223-0204).

**Walsh, John. 1997. *Lágrimas de ira [Tears of Rage]*. New York, NY: Pocket Books.**

Este libro cuenta la historia poderosa y emotiva de John Walsh y su esposa Revé después del secuestro y asesinato en 1981 de su hijo de 6 años de edad, Adam. El libro también es una crónica de la labor exhaustiva de los últimos 16 años de John Walsh para ayudar a los niños desaparecidos y explotados. Disponible en librerías.

**Ward, Heather Patricia. 1994. *Prometo que te encontraré [I Promise I'll Find You]*. Ontario, Canadá: Firefly Books.**

Este libro cálido para niños cuenta la historia de una madre que promete hacer todo lo humanamente posible para encontrar a su hijo si su hijo se perdiera o desapareciera de su hogar. Disponible en librerías.

## Publicaciones del Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados

*Copias únicas de los siguientes libros y hasta 50 copias de cada folleto están disponibles sin cargo en el Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados ([www.ncmecpublications.org](http://www.ncmecpublications.org) or 800-843-5678).*

### Libros

#### ***Guía sobre el secuestro familiar [Family Abduction Guide]***

Escrita tanto en inglés como español, esta guía describe las acciones que los padres y familiares pueden tomar y las leyes que pueden ayudar cuando su hijo es secuestrado.

#### ***Niños desaparecidos y secuestrados: Una guía para las fuerzas del orden público sobre la investigación de casos y la administración de programas [Missing and Abducted Children: A Law Enforcement Guide to Case Investigation and Program Management]***

Este documento provee a las fuerzas del orden público una guía paso por paso sobre cómo responder a, e investigar, casos de niños desaparecidos.

### Folletos

#### ***Cómo mantener a los niños más seguros en Internet***

Los siguientes folletos, escritos tanto en inglés como español, son parte de la Serie Just in Case y ofrecen instrucciones paso a paso para lidiar con una variedad de temas relacionados con niños desaparecidos y explotados.

#### ***Por si acaso . . . Guía para los padres que necesitan los servicios de una guardería infantil***

#### ***Por si acaso . . . Directrices por si necesita un proveedor de cuidados infantiles (Sólo en inglés)***

#### ***Por si acaso . . . Guía para los padres en caso de que estén pensando en separarse\****

#### ***Por si acaso . . . Guía para los padres que necesitan una niñera (Sólo en español)***

#### ***Por si acaso . . . Guía para los padres en caso de que su hijo tenga que declarar ante un tribunal***

#### ***Por si acaso . . . Guía para los padres en caso de que su hijo o hija huya del hogar algún día\****

#### ***Por si acaso . . . Guía para los padres en caso de que su hijo desaparezca\****

#### ***Por si acaso . . . Guía para los padres en caso de que su hijo o hija sea víctima de explotación sexual\****

#### ***Por si acaso . . . Guía para los padres y profesionales para tratar con el dolor por la muerte de un hijo o hija***

---

\* También disponible en vietnamita.

***Por si acaso . . . Guía para los padres en la búsqueda de ayuda profesional en caso de que su hijo o hija desaparezca o sea víctima de abuso o explotación sexual\****

***Por si acaso . . . Guía para usar el Servicio Federal de Localización de Padres en casos de secuestro por un padre y custodia de menores***

Los siguientes folletos, parte de la Serie Know the Rules (Conozca las reglas), proveen información y consejos para niños, adolescentes y padres sobre una variedad de temas asociados a la explotación, victimización y seguridad de menores.

***Conozca las reglas . . . Consejos de prevención de sustracción y secuestro para padres***

***Conozca las reglas . . . Seguridad fuera de la escuela para niños que pasan tiempo solos en casa***

***Conozca las reglas . . . Seguridad de los niños cuando venden o piden de puerta en puerta***

***Conozca las reglas . . . Para la seguridad de los niños en los parques de diversiones o temáticos***

***Conozca las reglas . . . Para la seguridad de los niños en los deportes juveniles***

***Conozca las reglas . . . Para ir y volver de la escuela con más seguridad***

***Conozca las reglas . . . Consejos generales para los padres, abuelos y guardianes para ayudar a sus hijos a estar más seguros***

***Conozca las reglas . . . Consejos de seguridad para la Noche de Brujas (Halloween)***

***Conozca las reglas . . . Consejos de seguridad para adolescentes***

***Conozca las reglas . . . Consejos de seguridad para los días feriados***

***Conozca las reglas . . . Consejos de seguridad para niños durante el verano***

***Conozca las reglas . . . Consejos de seguridad para padres, abuelos y guardianes***

***Conozca las reglas . . . Cuando su hijo o hija viaja en avión sin acompañante***

***Conozca las reglas . . . Cuando su hijo o hija viaja solo en autobús o tren***

***Conozca las reglas . . . Viaje afuera y hacia Estados Unidos***

***Sepa sus reglas de seguridad***

---

\* También disponible en vietnamita.

## Recursos de seguridad in Internet para los padres

### Got 2B Safe!

[www.got2bsafe.com/child\\_safety.asp](http://www.got2bsafe.com/child_safety.asp)

Honeywell y Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados

Este portal ofrece reglas simples para los padres para ayudar a prevenir el secuestro y la explotación sexual a través de momentos de enseñanza.

### NetSmartz Kids

[www.netsmartzkids.org/indexFI.htm](http://www.netsmartzkids.org/indexFI.htm)

Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados

Es un portal divertido e interactivo para enseñarles a los niños cómo mantenerse seguros tanto en línea como en sus vidas diarias. El portal incluye juegos, acertijos, libros de actividades imprimibles y videos.

### WebWiseKids

<http://webwisekids.org/index.asp>

Este portal provee un programa educativo gratuito que se puede descargar, que ayuda a los padres a enseñar a los adolescentes y niños jóvenes sobre los diversos peligros asociados al uso inadecuado de Internet.

### Dees, T. 2004. *Predadores en Internet: Desaparecido. La ley y el orden [Law and Order] 52(8).*

[www.ncjrs.gov/App/Publications/abstract.aspx?ID=206919](http://www.ncjrs.gov/App/Publications/abstract.aspx?ID=206919)

Este artículo describe un juego de video (disponible para descarga) que enseña a los jóvenes sobre los peligros de interactuar con predadores en Internet.

### Buró Federal de Investigaciones [Federal Bureau of Investigation (FBI)]. *Una guía para padres sobre la seguridad in Internet [A Parent's Guide to Internet Safety].*

[www.fbi.gov/publications/pguide/pguidee.htm](http://www.fbi.gov/publications/pguide/pguidee.htm)

Esta guía informa a los padres sobre los peligros de la explotación de menores en línea y les enseña cómo controlar el uso de Internet y teléfono celular de sus hijos.

### Comisión Federal de Comercio. 2007. *Portales de redes sociales: Una guía para padres [Social Networking Sites: A Parent's Guide].*

[www.ftc.gov/bcp/edu/pubs/consumer/tech/tec13.pdf](http://www.ftc.gov/bcp/edu/pubs/consumer/tech/tec13.pdf)

Esta guía incentiva a padres e hijos a conversar sobre los riesgos asociados al uso de redes sociales y ofrece consejos para su uso sin peligro. Incluye recursos para más información.

### Finkelhor, D., Mitchell, K., and Wolak, J. 2000. *Victimización en línea: Un informe sobre los jóvenes de la nación [Online Victimization: A Report on the Nation's Youth].* Alexandria, VA: Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados [National Center for Missing & Exploited Children®].

[www.unh.edu/ccrc/pdf/Victimization\\_Online\\_Survey.pdf](http://www.unh.edu/ccrc/pdf/Victimization_Online_Survey.pdf)

Este informe brinda información sobre la amenaza, el índice de incidencia y la respuesta de las víctimas a los predadores en Internet.

# Recursos adicionales

Una serie de organizaciones y dependencias tanto del sector público como del privado trabajan con padres cuyos hijos han desaparecido. Estas dependencias pueden brindar información, asistencia con la producción de fotos y volantes y distribución, servicios de remisiones, y recursos de investigación para usted, su familia y las fuerzas del orden público.

## Recursos privados

### ***Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados [National Center for Missing & Exploited Children® (NCMEC)]***

NCMEC cumple una serie de funciones:

- Distribución de fotos y afiches de niños desaparecidos en todo el mundo.
- Provisión de información y asistencia técnica a ciudadanos.
- Provisión de capacitación, asistencia técnica y apoyo técnico a centros de información sobre niños desaparecidos estatales y a las fuerzas del orden público estatales y locales.

Usted puede llamar a NCMEC para pedir que le envíen por correo o por fax formularios de entrada y divulgación y para obtener información sobre cómo puede hacer que coloquen una foto en colores de su hijo en el portal de NCMEC en Internet, que se la distribuya a asociados fotográficos de NCMEC, e impresa en volantes para que usted pueda distribuirla.

NCMEC también administra y coordina el Proyecto ALERTA [America's Law Enforcement Retiree Team—Equipo de Retirados de las Fuerzas del Orden Público de EE.UU.] y el Team Adam, servicios de consulta gratuitos sobre casos de niños desaparecidos para las dependencias de las fuerzas del orden público.

La División de Defensores de Familias de NCMEC también mantiene el Team H.O.P.E., un servicio de mentores de padre a padre. El Team H.O.P.E. es una red de apoyo nacional que une a padres dejados atrás con mentores voluntarios capacitados con experiencia en secuestros en sus propias familias.

#### **National Center for Missing & Exploited Children®**

699 Prince Street  
Alexandria, VA 22314-3175  
800-THE-LOST® (800-843-5678) (Línea directa para los Estados Unidos, Canadá y México), 800-826-7653 (TTY), o 703-274-3900  
703-274-2200 (Fax)  
Internet: [www.missingkids.com](http://www.missingkids.com)  
Línea cibernética de pistas:  
[www.cybertipline.com](http://www.cybertipline.com)

#### **Filiales**

California: 714-508-0150  
Florida: 561-848-1900  
Condado de Collier: 239-566-5801  
Kansas City (MO): 816-756-5422  
Nueva York  
585-242-0900 (Rochester)  
716-842-6333 (Buffalo)  
315-732-7233 (Mohawk Valley)  
Carolina del Sur: 803-254-2326  
Texas: 512-465-2156

#### **Team H.O.P.E.**

866-305-HOPE (866-305-4673)  
Internet: [www.teamhope.org](http://www.teamhope.org)  
o llame a NCMEC al 800-843-5678

**Asociación de Organizaciones de Niños Desaparecidos y Explotados, Inc. [Association of Missing and Exploited Children's Organizations, Inc. (AMECO)]**

AMECO es una asociación nacional de organizaciones de niños desaparecidos y explotados que trabajan unidas para servir y proteger a niños desaparecidos y sus familias. AMECO busca mejorar tanto las capacidades de las organizaciones de niños desaparecidos sin fines de lucro como la calidad general de los servicios brindados a través de la certificación de sus organizaciones miembro. AMECO desarrolla normas para organizaciones de niños desaparecidos, provee extensión comunitaria y asistencia a organizaciones locales sin fines de lucro, y establece directrices para dependencias sin fines de lucro que atienden a niños desaparecidos y sus familias.

Usted puede comunicarse con AMECO para obtener los nombres de las organizaciones de niños desaparecidos sin fines de lucro, tanto en su comunidad como en todo el país, que puedan proveerle asistencia y apoyo a usted y a su familia.

**Asociación de Organizaciones de Niños Desaparecidos y Explotados, Inc.**

Internet: [www.amecoinc.org](http://www.amecoinc.org)

**Otras organizaciones sin fines de lucro**

Una serie de organizaciones privadas sin fines de lucro brindan servicios a familias cuyos hijos han sido secuestrados. Sin embargo, antes de comunicarse con una de estas organizaciones, pídale a NCMEC o AMECO que le informe qué organizaciones reúnen sus requisitos para la certificación o la membresía. También se sugiere que hable con su contacto de las fuerzas del orden público y con

otros padres de niños desaparecidos. Tenga cuidado con organizaciones que prometen que pueden encontrar a su niño desaparecido, que solicitan un pago por sus servicios, o que no son conocidas en este campo.

**Defensores de víctimas**

Pídale a su contacto de las fuerzas del orden público que realice arreglos para que un defensor de víctimas visite su hogar para explicarle sus derechos y explorar los servicios de asesoría, tratamiento y servicios relacionados que le están disponibles. En general, los defensores de víctimas están asociados con las oficinas del alguacil, el fiscal estatal o el fiscal de distrito. Si tiene acceso a Internet, puede encontrar una lista de grupos de defensores y compensación para víctimas en el portal de la Oficina de Víctimas del Delito ([www.ojp.usdoj.gov/ovc](http://www.ojp.usdoj.gov/ovc)). La publicación *Recursos federales para niños desaparecidos y explotados: Un directorio para las fuerzas del orden público y otras dependencias públicas y privadas* (ver Lecturas recomendadas y Otros Recursos) también contiene una lista de servicios y organizaciones de defensa de víctimas.

**Padres sobrevivientes**

Hablar con padres que han sobrevivido una situación parecida puede ayudarle a recuperar su cordura y mejorar su eficacia en la búsqueda de su hijo, ya que ellos son los únicos que realmente pueden comprender su dolor y angustia. Los padres que ayudaron a escribir esta Guía están dispuestos a hablar con usted. Para comunicarse con cualquiera de los padres autores, llame a la División de Protección de Menores de la Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia (202-616-3637). Otros grupos de ayuda de víctimas están enumerados en la publicación *Recursos federales sobre niños desaparecidos y explotados: Un directorio para las fuerzas del orden público y otras agencias públicas y privadas* (vea Lecturas recomendadas y Otros Recursos).



Además, el Team H.O.P.E. puede conectar a padres voluntarios capacitados que pueden brindar consejos, asistencia e incentivo a otros padres víctimas. También puede comunicarse con padres sobrevivientes y voluntarios a través de Team H.O.P.E. al 866-305-HOPE (866-305-4673).

## **Empresas locales**

Las empresas locales en su comunidad pueden proveer la cantidad de bienes y servicios que necesitará para la búsqueda de su hijo. Además, con permiso, usted puede colocar la foto de su hijo en vidrieras de tiendas, puertas y en la parte trasera de camiones. Vea el capítulo 5 (Voluntarios) para una lista de tipos de organizaciones y empresas que pueden estar dispuestas a ayudar.

## **Recursos gubernamentales**

### **Dependencias federales**

Muchas dependencias federales brindan apoyo técnico y servicios a las fuerzas del orden público y otras dependencias públicas y privadas para ayudar en la búsqueda y la recuperación de un niño desaparecido. Hay una lista exhaustiva de estos servicios disponible en la publicación *Recursos federales sobre niños desaparecidos y explotados: Un directorio para las fuerzas del orden público y otras agencias públicas y privadas* (vea Lecturas recomendadas y Otros Recursos). Las agencias enumeradas a continuación y mencionadas a lo largo de esta Guía, proveen servicios de apoyo y/o investigación a niños desaparecidos y explotados y sus familias.

### **División de Protección de Menores**

La División de Protección de Menores brinda apoyo a varias organizaciones de niños desaparecidos y explotados, incluidos NCMEC, AMECO y Team H.O.P.E.; provee asistencia técnica y capacitación a las fuerzas del orden público para que puedan mejorar su

investigación de casos de niños desaparecidos y explotados; produce informes para mejorar los servicios a niños desaparecidos y explotados y sus familias; y conduce investigaciones asociadas a niños desaparecidos y explotados. Para obtener información sobre cualquiera de las actividades de las organizaciones mencionadas arriba, llame a la División de Protección de Menores al número indicado a continuación.

### **Child Protection Division (División de Protección de Menores)**

Office of Juvenile Justice and Delinquency  
Prevention  
Office of Justice Programs  
U.S. Department of Justice  
810 Seventh Street NW.  
Washington, DC 20531  
202-616-3637  
202-353-9093 (Fax)  
Internet: [www.ojp.usdoj.gov/ojjdp](http://www.ojp.usdoj.gov/ojjdp)

### **Oficina para Víctimas del Delito [Office for Victims of Crime (OVC)]**

La OVC realiza asignaciones cada año a programas de compensación y asistencia para víctimas del delito estatales como complemento de los fondos estatales para servicios a víctimas. La compensación a víctimas del delito es el pago directo a una víctima del delito o su familia para ayudar a cubrir gastos relacionados con el delito, tales como tratamiento médico, apoyo de salud mental, sueldos perdidos o servicios funerarios. Cada estado administra un programa de compensación de víctimas, y la mayoría de los programas tienen exigencias de elegibilidad similares y ofrecen un espectro de beneficios comparables.

Los programas de asistencia para víctimas del delito proveen servicios directos, tales como intervención para la crisis, apoyo psicológico, transporte de emergencia al tribunal, alojamiento temporal y apoyo y defensa de la justicia penal. Para obtener información sobre estos programas, comuníquese con su programa de compensación de víctimas local o

programa de asistencia a víctimas del delito. La publicación *Recursos federales para niños desaparecidos y explotados: Un directorio para las fuerzas del orden público y otras agencias públicas y privadas* (vea Lecturas recomendadas y Otros Recursos) contiene una lista de todas las oficinas estatales.

**Office for Victims of Crime (Oficina para Víctimas del Delito)**

Office of Justice Programs  
U.S. Department of Justice  
810 Seventh Street NW.  
Washington, DC 20531  
202-307-5983  
202-514-6383 (Fax)  
Internet: [www.ojp.usdoj.gov/ovc](http://www.ojp.usdoj.gov/ovc)

**Federal Bureau of Investigation (Buró Federal de Investigaciones)**

**FBI Headquarters (Sede Central del FBI)**

Special Investigations and Initiatives Unit  
Crimes Against Children Unit  
935 Pennsylvania Avenue NW.  
Washington, DC 20535-0001  
202-324-3666  
202-324-2731 (Fax)  
*Vea la tapa de su guía telefónica local para obtener el número de su Oficina Local del Buró Federal de Investigaciones [Federal Bureau of Investigation (FBI)].*

La Unidad de Delitos contra Menores trabaja estrechamente con las oficinas locales del FBI y otros componentes del FBI en coordinar apoyo operativo para tratar con mayor eficiencia los delitos contra menores. Las oficinas locales del FBI albergan a Coordinadores de Delitos contra Menores, quienes utilizan todos los recursos de investigación, tácticos, forenses, e informativos de ciencias del comportamiento en la investigación de delitos contra niños.

**Missing Children's Clearinghouses (Centros de Información sobre Niños Desaparecidos)<sup>1</sup>**

Los centros de información sobre niños desaparecidos son dependencias gubernamentales estatales vinculadas a las fuerzas del orden público. Debido a que los tipos de servicios disponibles en cada estado varían significativamente, usted debe llamar a su centro de información estatal para averiguar qué servicios están disponibles para ayudarle en su búsqueda y si el centro de información distribuirá fotografías de su hijo desaparecido. Luego, puede llamar a otros centros de información estatales en su región y en todo el país para comparar servicios a los que no están disponibles para usted dentro del estado. Conserve una lista de lo que averigua sobre cada centro de informaciones en un cuaderno para uso futuro.

**Alabama**

Alabama Bureau of Investigation  
Missing and Exploited Children  
P.O. Box 1511  
Montgomery, AL 36102-1511  
800-228-7688  
334-353-2563 (Fax)  
Internet: [www.dps.state.al.us/abi](http://www.dps.state.al.us/abi)  
ORI: ALAST0047

**Alaska**

Alaska State Troopers  
Missing Persons Clearinghouse  
5700 East Tudor Road  
Anchorage, AK 99507  
800-478-9333 o 907-269-5497  
907-338-7243 (Fax)  
ORI: AKAST0100

<sup>1</sup> Los números de ORI después de muchos de los centros en esta lista son asignados por el Centro Nacional de Información Criminal a agencias de las fuerzas del orden público para fines administrativos.

**Arizona**

Arizona Department of Public Safety  
Criminal Investigations Research Unit  
P.O. Box 6638  
Phoenix, AZ 85005  
602-223-2158  
602-223-2911 (Fax)  
ORI: AZ0079925

**Arkansas**

Arkansas Office of the Attorney General  
Missing Children Services Program  
323 Center Street, Suite 1100  
Little Rock, AR 72201  
800-448-3014 (solo en el estado) o  
501-682-1020  
501-682-6704 (Fax)  
Internet: [www.arkansasag.gov](http://www.arkansasag.gov)  
ORI: AR060035A

**California**

California Department of Justice  
Missing and Unidentified Persons Unit  
P.O. Box 903387  
Sacramento, CA 94203-3870  
800-222-3463 (solo en el estado) o  
916-227-3290  
916-227-3270 (Fax)  
Internet: <http://ag.ca.gov/missing>  
ORI: CA0349454

**Colorado**

Colorado Bureau of Investigation  
Missing Person/Children Unit  
710 Kipling Street, Suite 200  
Denver, CO 80215  
303-239-4251  
303-239-5788 (Fax)  
ORI: COCBI0009

**Connecticut**

Connecticut State Police  
Missing Persons  
P.O. Box 2794  
Middletown, CT 06457-9294  
800-367-5678 (solo en el estado),  
860-685-8190 (mensajes de  
emergencia) o 860-685-8260  
860-685-8346 (Fax)  
ORI: CTCSP2900

**Delaware**

Delaware State Police  
State Bureau of Identification  
1407 North DuPont Highway  
Dover, DE 19903  
302-739-5883  
302-739-5888 (Fax)  
ORI: DEDSP0001

**District of Columbia**

D.C. Metropolitan Police Department  
Missing Persons/Youth Division  
1700 Rhode Island Avenue NE.  
Washington, DC 20018  
202-576-6768  
202-576-6561 (Fax)  
ORI: DCMPD0000

**Florida**

Florida Department of Law Enforcement  
Missing Children Information Clearinghouse  
P.O. Box 1489  
Tallahassee, FL 32302  
888-356-4774 o 850-410-8585  
850-410-8599 (Fax)  
E-mail: [74431.134@compuserve.com](mailto:74431.134@compuserve.com)  
Internet: [www.fdle.state.fl.us](http://www.fdle.state.fl.us)

**Georgia**

Georgia Bureau of Investigation  
Intelligence Unit  
P.O. Box 370808  
Decatur, GA 30037  
800-282-6564 o 404-244-2554  
404-244-2798 (Fax)  
ORI: GAGBI0050

**Hawaii**

Hawaii State Clearinghouse on  
Missing Children  
Department of the Attorney General  
235 South Beretania Street, Suite 206  
Honolulu, HI 96813  
808-586-1449  
808-753-9797 (Línea directa)  
808-586-1424 (Fax)  
Internet: [www.missingchildcenterhawaii.com](http://www.missingchildcenterhawaii.com)

### **Idaho**

Idaho Bureau of Criminal Identification  
Missing Persons Clearinghouse  
P.O. Box 700  
Meridian, ID 83680-0700  
888-777-3922 or 208-884-7154  
208-884-7193 (Fax)  
Internet: [www.isp.state.id.us](http://www.isp.state.id.us)  
ORI: ID001015Y

### **Illinois**

Illinois State Police  
500 Iles Park Place, Suite 104  
Springfield, IL 62703-2982  
800-843-5763 o 217-785-4341  
217-785-6793 (Fax)  
Internet: [www.amberillinois.org](http://www.amberillinois.org)  
ORI: IL0849800

### **Indiana**

Indiana State Police  
Indiana Missing Children Clearinghouse  
Third Floor North  
100 North Senate Avenue  
Indianapolis, IN 46204-2259  
800-831-8953 o 317-232-8310  
317-233-3057 (Fax)  
Internet: [www.state.in.us/isp](http://www.state.in.us/isp)  
ORI: INISP0012

### **Iowa**

Missing Person Information Clearinghouse  
Division of Criminal Investigations  
Wallace State Office Building  
East 9th and Grand  
Des Moines, IA 50319  
800-346-5507 o 515-281-7958  
515-242-6297 (Fax)  
Internet: [www.iowaonline.state.ia.us/mpic](http://www.iowaonline.state.ia.us/mpic)

### **Kansas**

Kansas Bureau of Investigation  
Missing Persons Clearinghouse  
1620 SW. Tyler Street  
Topeka, KS 66612-1837  
800-572-7463 o 785-296-8200  
785-296-6781 (Fax)  
Internet: [www.accesskansas.org/kbi](http://www.accesskansas.org/kbi) o  
[www.ksamber.org](http://www.ksamber.org)  
ORI: KSKBI0000

### **Kentucky**

Kentucky State Police  
1240 Airport Road  
Frankfort, KY 40601  
800-222-5555 (solo en el estado) o  
502-227-8799  
502-564-4931 (Fax)  
Internet: [www.state.ky.us/agencies/ksp/  
mchild.htm](http://www.state.ky.us/agencies/ksp/mchild.htm)  
ORI: KYSKP0022

### **Louisiana**

Louisiana Department of Social Services  
Louisiana Clearinghouse for Missing and  
Exploited Children  
Office of Community Services  
P.O. Box 3318  
Baton Rouge, LA 70812  
225-342-8631  
225-342-9087 (Fax)

### **Maine**

Maine State Police  
Missing Children Clearinghouse  
State House Station 52  
18 Meadow Road  
Augusta, ME 04333-0052  
207-532-5404  
207-532-5455 (Fax)  
ORI: MEMSP0000

**Maryland**

Maryland Center for Missing Children  
Maryland State Police Computer Crimes Unit  
7155 Columbia Gateway Drive, Suite C  
Columbia, MD 21046  
800-637-5437 o 410-290-1620  
410-290-1831 (Fax)  
ORI: MDMSP9500

**Massachusetts**

Massachusetts State Police  
Missing Persons Unit  
470 Worchester Road  
Framingham, MA 01702  
800-622-5999 (solo en el estado) o  
508-820-2129  
508-820-2128 (Fax)  
ORI: MAMSP0070

**Michigan**

Michigan State Police  
Prevention Services Unit  
714 South Harrison Road  
Lansing, MI 48823  
517-333-4006  
517-336-6100 (línea de emergencias  
las 24 horas)  
517-333-4115 (Fax)

**Minnesota**

Minnesota State Clearinghouse  
Bureau of Criminal Apprehension  
1430 Maryland Avenue  
St. Paul, MN 55106  
651-793-1107  
651-793-1101 (Fax)

**Mississippi**

Mississippi Highway Patrol  
3891 Highway 486 West  
Jackson, MS 39208  
601-933-2657  
601-933-2677 (Fax)

**Missouri**

Missouri State Highway Patrol  
Division of Drug and Crime Control  
P.O. Box 568  
Jefferson City, MO 65102  
800-877-3452 o 573-526-6178  
573-526-5577 (Fax)  
ORI: MOMHP0014  
ORI: MOMHP0007

**Montana**

Montana Department of Justice  
Missing/Unidentified Persons  
P.O. Box 201402  
303 North Roberts Street, Room 374  
Helena, MT 59620-1417  
406-444-2800  
406-444-4453 (Fax)  
ORI: MT025045Y

**Nebraska**

Nebraska State Patrol  
Criminal Records and Identification Division  
P.O. Box 94907  
Lincoln, NE 68509  
402-471-4545/479-4918  
402-479-4054 (Fax)

**Nevada**

Nevada Office of the Attorney General  
Nevada Missing Children Clearinghouse  
555 East Washington Avenue, Suite 3900  
Las Vegas, NV 89101-6208  
800-992-0900 (solo en el estado) o  
702-486-3539  
702-486-3768 (Fax)  
Internet: [www.ag.state.nv.us/Divisions/  
Fraudunits/MissingKids/miss\\_kids.htm](http://www.ag.state.nv.us/Divisions/Fraudunits/MissingKids/miss_kids.htm)  
ORI: NV018025A

### **Nueva Hampshire**

New Hampshire State Police  
Investigative Services Bureau  
Major Crimes Unit  
91 Airport Road  
Concord, NH 03301  
800-852-3411 (solo en el estado) o  
603-271-2663  
603-271-2520 (Fax)  
Internet: [missingpersons@safety.state.nh.us](mailto:missingpersons@safety.state.nh.us)  
ORI: NHNSP0800

### **Nueva Jersey**

New Jersey State Police  
Unidentified Persons Unit  
P.O. Box 7068  
West Trenton, NJ 08628  
800-709-7090 o 609-882-2000  
609-882-2719 (Fax)  
Internet: [www.njsp.org/divorg/invest/  
mpce-unit.html](http://www.njsp.org/divorg/invest/mpce-unit.html)  
ORI: NJNSP0032

### **Nuevo México**

New Mexico Department of Public Safety  
ATTN: Law Enforcement Records  
P.O. Box 1628  
Santa Fe, NM 87504-1628  
505-827-9191  
505-827-3388 (Fax)

### **Nueva York**

New York Division of Criminal Justice Service  
Missing and Exploited Children  
4 Tower Place  
Albany, NY 12203  
800-346-3543 o 518-457-6326  
518-457-6965 (Fax)  
Internet: <http://criminaljustice.state.ny.us>  
ORI: NY001025Y

### **Carolina del Norte**

North Carolina Center for Missing Persons  
4706 Mail Service Center  
Raleigh, NC 27699-4706  
800-522-5437 (solo en el estado) o  
919-733-3914  
919-715-1682 (Fax)  
ORI: NCNHP0000

### **Dakota del Norte**

North Dakota Bureau of Criminal Investigation  
P.O. Box 1054  
Bismarck, ND 58502-1052  
701-328-5500  
701-328-5510 (Fax)  
ORI: NDRCD0000

### **Ohio**

Missing Children Clearinghouse  
Attorney General's Office  
Crime Victims Services Section  
65 East State Street, Fifth Floor  
Columbus, OH 43215-4231  
800-325-5604 o 614-466-5610  
614-728-9536 (Fax)  
Internet: [www.mcc.ag.state.oh.us](http://www.mcc.ag.state.oh.us)

### **Oklahoma**

Oklahoma State Bureau of Investigation  
Criminal Intelligence Office  
6600 North Harvey  
Oklahoma City, OK 73136  
405-879-2645  
405-879-2967 (Fax)  
ORI: OKOBI0000

### **Oregon**

Oregon State Police  
Missing Children Clearinghouse  
400 Public Service Building  
Salem, OR 97310  
800-282-7155 (solo en el estado) o  
503-378-3720  
503-363-5475 (Fax)  
Internet: [www.osp.state.or.us](http://www.osp.state.or.us)  
ORI: OROSP0003 OROSP0004

### **Pensilvania**

Pennsylvania State Police  
Bureau of Criminal Investigation  
1800 Elmerton Avenue  
Harrisburg, PA 17110  
717-783-0960  
717-705-2306 (Fax)  
ORI: PAPSP0012

**Rhode Island**

Rhode Island State Police  
Missing and Exploited Children Unit  
311 Danielson Pike  
North Scituate, RI 02857  
401-444-1125  
401-444-1133 (Fax)  
ORI: RIRSP0001

**Carolina del Sur**

South Carolina Law Enforcement Division  
Missing Person Information Center  
P.O. Box 21398  
Columbia, SC 29221-1398  
800-322-4453 o 803-737-9000  
803-896-7595 (Fax)  
ORI: SCLED00M0

**Dakota del Sur**

South Dakota Attorney General's Office  
Division of Criminal Investigation  
East Highway 34  
c/o 500 East Capitol Avenue  
Pierre, SD 57501  
605-773-3331  
605-773-4629 (Fax)  
ORI: SDDCI0000

**Tennessee**

Tennessee Bureau of Investigation  
Criminal Intelligence Unit  
901 R.S. Gass Boulevard  
Nashville, TN 37206  
615-744-4000  
615-744-4513 (Fax)  
ORI: TNTBI0000

**Texas**

Texas Department of Public Safety  
Special Crimes Services  
P.O. Box 4087  
Austin, TX 78773-0422  
800-346-3243 (solo en el estado) o  
512-424-5074  
512-424-2885 (Fax)  
Internet: [www.txdps.state.tx.us/mpch](http://www.txdps.state.tx.us/mpch)  
ORI: TXDPS4300

**Utah**

Utah Department of Public Safety  
Bureau of Criminal Identification  
P.O. Box 148280  
Salt Lake City, UT 84114-8280  
888-770-6477 o 801-965-4500  
801-965-4749 (Fax)

**Vermont**

Vermont State Police  
103 South Main Street  
Waterbury, VT 05671  
802-241-5352  
802-241-5349 (Fax)

**Virginia**

Virginia State Police Department  
Missing Children's Clearinghouse  
P.O. Box 27472  
Richmond, VA 23261  
800-822-4453 (solo en el estado) o  
804-674-2026  
804-674-2105 (Fax)  
ORI: VAVSP0000

**Washington**

Washington State Patrol  
Missing Children Clearinghouse  
P.O. Box 2347  
Olympia, WA 98507-2347  
800-543-5678  
360-644-2156 (Fax)  
ORI: WAWSP00L1

**West Virginia**

West Virginia State Police  
Missing Children Clearinghouse  
725 Jefferson Road  
South Charleston, WV 25309-1698  
800-352-0927 (solo en el estado) o  
304-558-1467  
304-558-1470 (Fax)

### **Wisconsin**

Wisconsin Department of Justice  
Division of Criminal Investigation  
P.O. Box 7857  
Madison, WI 53701-2718  
800-THE-HOPE (800-843-4673)  
(solo en el estado) o 608-266-1671  
608-267-2777 (Fax)  
ORI: WI013015Y

### **Wyoming**

Wyoming Office of the Attorney General  
Division of Criminal Investigation  
316 West 22d  
Cheyenne, WY 82002  
307-777-7537  
307-777-8900 (Fax)  
ORI: WY0110400

### **Canada**

Royal Canadian Mounted Police  
Missing Children's Registry  
P.O. Box 8885  
1200 Vanier Parkway  
Ottawa, Ontario, CN K1G 3MB  
877-318-3576 (llamada sin cargo en América  
del Norte) o 613-993-1525  
613-993-5430 (Fax)  
Internet: [www.ourmissingchildren.gc.ca](http://www.ourmissingchildren.gc.ca)  
ORI: ON11074

### **Puerto Rico**

Missing Children Program  
Centro Estatal Para Niños Desaparecidos y  
Víctimas de Abuso  
P.O. Box 9023899  
Old San Juan, PR 00902-3899  
787-729-2523  
800-995-NINO (área de llamadas limitada)  
787-722-0809 (Fax)

### **Islas Vírgenes de los Estados Unidos**

U.S. Virgin Islands Police Department  
Patrick Sweeney Police Headquarters  
RR02 Kingshill  
St. Croix, VI 00850  
340-772-2211  
340-772-2626 (Fax)

### **Policía de Holanda**

Dutch National Police  
P.O. Box 3016  
2700 KX Zoetermeer  
Holanda  
Dirección (calle y número):  
Europeiweg 45  
2700 KX Zoetermeer  
Holanda  
011-31-79-345-9748  
011-31-79-345-8881 (Fax)  
Internet: <http://nl.missingkids.com>

La información más actualizada está disponible en [www.missingkids.com/lawenforcement](http://www.missingkids.com/lawenforcement); haga clic en "Missing-Child Clearinghouse Program". La información está sujeta a cambios.



## Sobre los padres autores



*Shelby Cox*

**Heather Cox y Marion Boburka**, madre y abuela, respectivamente, de Shelby Marie Cox, han sido fuertes proponentes para niños desaparecidos y explotados y sus familias desde que Shelby, de 4 años de edad, desapareció el 13 de noviembre de 1995. Shelby estaba jugando en el porche de la familia con su hermana mayor y amigas. Después de una búsqueda de 5 días de duración, se encontró el cuerpo golpeado de Shelby en el cobertizo de un vecino. La había matado un muchacho de 18 años de edad, quien luego confesó. "Shelby era una niña llena de alegría," escribe Heather, "veía las maravillas de este mundo y abrazaba cada una de ellas. Veía la magia en las nubes, la maravilla del arco iris, la belleza de la floración de una flor. Estaba llena de coraje y travesura y risa. Decir que la extraño ni

se acerca a la profundidad de nuestros sentimientos. En su lugar, luchamos por los niños, por los pares de Shelby, para que la gente aprenda, y entonces la vida y la muerte de Shelby no habrán sido en vano."

**Colleen Nick**, la madre de Morgan Chauntel Nick, es vocera y defensora de niños desaparecidos y sus familias desde el secuestro de Morgan el 9 de junio de 1995. Morgan, de seis años de edad, fue vista por última vez a las 10:45 p.m., mientras jugaba un partido de la pequeña liga en Alma, AR. Estaba parada al lado del automóvil de su madre, donde había parado para vaciar arena de sus zapatos. Algunos testigos vieron a un hombre observar a Morgan mientras jugaba con los demás niños. Describieron al hombre como blanco, de 6 pies de altura, de 20 a 40 años de edad, con cabello negro o entrecano. Colleen escribe, "Eres una amiga maravillosa, una tesoro de hija, una hermana mayor cariñosa, una bendición sin la que no podemos vivir. Sentimos que nos han robado cada día que pasa y no vemos tu sonrisa, no escuchamos tu risa burbujeante, o escuchamos tus pensamientos e ideas. Sabemos que el mundo fue privado de algo muy precioso y singular cuando te llevaron. Nunca hemos dejado de creer que te encontraremos. Nunca dejaremos de tener esperanza. Quiero que siempre sepas que eres amada. Más importante aún, nunca te des por vencida. Te encontraremos. Lo prometemos"



*Morgan Nick*



*Jimmy Ryce*

**Don y Claudine Ryce**, padres de Jimmy Ryce, dedicaron sus vidas a lograr que niños regresaran a salvo a sus hogares. El 11 de septiembre de 1995, Jimmy caminaba hacia su casa desde la parada de bus cuando fue secuestrado a punta de pistola, sexualmente abusado y asesinado. Sus padres creen que lo podrían haber encontrado si hubiera habido sabuesos disponibles. Como cofundadores del Centro Jimmy Ryce para Víctimas de los Secuestros Predatorios, Don y Claudine han trabajado para establecer una red de sabuesos en todo el país; han coordinado una iniciativa de peticiones que resultó en la firma por el Presidente Clinton de un memorando ejecutivo que exige que las fotos de niños desaparecidos se exhiban en edificios federales y parques nacionales; trabajaron para colocar fotos de niños desaparecidos en carteleras

y en cada paquete de renovación de licencia de conducir enviado en Florida; y ayudaron a la Junta Escolar del Condado de Dade a implementar la Ley de Notificación de Predadores Jimmy Ryce al enviar a casa con cada niño fotos de predadores sexuales condenados que viven en el condado. Los Ryce escriben, "Los niños son su última defensa contra los predadores sexuales. Para hacer a los niños más resistentes a los predadores, estamos desarrollando un portal en Internet (<http://jimmyryce.org>) donde los niños puede aprender cómo reconocer situaciones peligrosas y cómo escapar a ellas. Se necesita mucha imaginación y trabajo arduo para lograr que nuestros hijos estén seguros, pero podemos lograrlo juntos. Enviénnos sus ideas a [misujim@netrox.net](mailto:misujim@netrox.net)."

**Patrick Sessions**, el padre de Tiffany Sessions, ha dedicado gran parte de su energía a ayudar a proteger a otros niños que puedan ser victimizadas y proveer apoyo e incentivo a sus familias. Tiffany fue vista por última vez el 9 de febrero de 1989, a las 6 p.m., caminando en Gainesville, FL. Tenía 20 años, cabello rubio y ojos azules. "Es la esperanza de la familia Sessions," escribe Patrick, "que esta *Guía* ayude a las familias que puedan encontrarse en la difícil situación de tener que buscar a un ser querido. Si bien la búsqueda de Tiffany no ha tenido éxito, las oraciones de muchas otras familias han sido contestadas con el regreso de sus seres queridos. Literalmente miles de personas, tanto amigos como extraños, ayudaron en la búsqueda de Tiffany, y esas lecciones de duro aprendizaje están incluidas en esta *Guía*. Nuestra pequeña parte en ayudar a preparar esta *Guía* está dedicada a todas las personas que han ayudado a Tiffany y a los demás niños que han necesitado su ayuda y apoyo. Gracias a esas personas, tenemos la fuerza y la determinación de seguir adelante con nuestra búsqueda de Tiffany."



*Tiffany Sessions*

**Patty Wetterling**, madre de Jacob Wetterling, ha dedicado su vida a temas de seguridad infantil. Es miembro fundador de la junta de directores de la Asociación de Organizaciones de Niños Desaparecidos y Explotados, cofundadora de la Fundación Jacob Wetterling, y miembro de la junta de directores del Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados. Sus más recientes logros incluyen la aprobación de la Ley Jacob Wetterling de Registro de Delitos contra Menores, una ley federal que exige que delincuentes sexuales registren sus domicilios con las agencias del orden público locales después de haber sido liberados de la prisión. El 22 de octubre de 1989, Jacob fue llevado a punta de pistola cerca del hogar de los Wetterling y nunca más se lo vio. Patty escribe, "Pienso en ti todos los días y me pregunto cómo hubieras sido si no te hubieran robado de nosotros.

Es tan injusto. Si no estás vivo, necesitamos saberlo. Alguien nos viene torturando hace demasiado tiempo. Aun miro todos los rostros donde quiera que vaya, y les pido a los demás que hagan lo mismo. A veces, las personas que son victimizadas olvidan quiénes son. Todavía le estoy pidiendo al mundo entero que ayude. No renuncies a tus sueños, Jacob. Aun pueden volverse realidad si no te das por vencido. Aun te estamos buscando y nunca dejaremos de hacerlo hasta que sepamos quién hizo esto, qué ocurrió y dónde estás. Por siempre y siempre, te amo."



*Jacob Wetterling*

# Índice

- afiches, distribución de, **3, 11, 23, 33, 43–44, 49, 50, 52, 69**
- alcohol, consumo de, **64**
- AMECO. *Ver* Asociación de Organizaciones de Niños Desaparecidos y Explotados, Inc.
- America's Most Wanted*, **21, 30, 43**
- apoyo de pares, **65, 69**
- apoyo psicológico, **65, 66, 69, 82**
- asistencia financiera, **73**
- Asociación de Organizaciones de Niños Desaparecidos y Explotados, Inc., **10, 12, 42, 52, 81–82, 83**
  
- blog, **24**
- Boletín Be On the Look Out, **2, 23**
- BOLO. *Ver* Boletín Be On the Look Out
- botones, **12, 33, 45, 47**
- Buró Federal de Investigaciones, **2, 84**
  - Equipos de Respuesta a Pruebas, **8**
  - fondos especiales para recompensas, **58–59**
  - recursos de Oficinas Locales, **3, 8, 23, 43, 84**
- búsqueda
  - Internet, **9**
  - papel de las fuerzas del orden público en, **7–9**
  - papel de los padres en, **7, 10, 16**
  - papel de los voluntarios en, **9–10, 51–52, 54**
  - tipos de, **9**
  
- camisetas, **33, 45**
- canes, rastreo y seguimiento de pistas, **3, 8, 9, 16, 23**. *Ver también* sabuesos
- Centro Nacional de Información sobre Delitos, Expediente de Persona Desaparecida, **2, 23**
- Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados
  - asistencia de, **12, 28, 29, 43, 69**
  - distribución de fotos, **2, 11, 42, 43, 44, 45**
  - publicaciones, **78–79**
  - recursos, **3, 8, 10, 21, 23, 43, 47, 52, 81**
  - Ver también* Proyecto ALERT, Team H.O.P.E., Team Adam y División de Defensa Familiar [Family Advocacy Division]
- centros de información estatales sobre niños desaparecidos, **84–90**
  - distribución de fotos, **2, 42–43**
  - recursos disponibles de, **10, 12, 21, 23, 28, 42, 61, 65, 69, 73**
- centros de información sobre niños desaparecidos.
  - Ver* centros de información estatales sobre niños desaparecidos
- cintas de video, de niños desaparecidos, **17, 35, 39, 42**
- cómo pagar las cuentas, **73**
- computadora, **2, 16, 24, 42**
- comunicados de prensa, **3, 30, 32, 33, 44**
- conferencias de prensa, **28, 29, 30, 31, 33, 36**
- contacto principal de las fuerzas del orden público, **2, 8, 10, 21, 33, 43, 47, 51, 52, 57, 58, 65, 67, 69, 82**
- coordinador
  - de afiches, **47**
  - de distribución de fotos, **42**
  - de eventos con los medios, **69**
  - de voluntarios, **49, 51, 69**
- Crime Stoppers, **12, 47, 61**
- cuadernos, usos para, **3, 8, 11, 54, 84**
- culpa, cómo lidiar con ella, **64, 65**
- cumpleaños, **3, 28, 33, 44, 58**
  - cambios en la celebración, **68**
  
- Declaración de derechos de la víctimas, **31**
- defensor de niños, **20**
- defensores de víctimas, **65, 82**
- depresión, cómo lidiar con ella, **64, 65, 68**
- desaparición, clasificación de, **21**
- descripción, de niño desaparecido, **2, 5, 16, 28, 35, 39**
- detectives privados, **12**
- detector de mentiras, **3, 20**
- Día Nacional de los Niños Desaparecidos, **30**
- diario, personal, **11, 64**
- días feriados, cambios en la celebración, **68**
- División de Defensores de Familia, **52**. *Ver también* Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados [National Center for Missing & Exploited Children®]
- División de Protección de Niños, **65, 82, 83**
- dolor, cómo lidiar con el, **64, 65, 66, 68, 69**
- donaciones, **58–59**
  - dar cuenta de, **58–59**
- drogas, consumo de, **64**

- ejercicio, importancia del, **63**
- e-mail, **21, 32, 42, 44, 45, 49**. *Ver también* Internet
- emociones, **64, 65, 69**. *Ver también* salud mental
- entrevistas  
 con las fuerzas del orden público, **20**  
 con los medios, **28, 29, 30, 31, 32, 33, 35–36, 44, 67**
- escuela, regreso a la, **68**
- esperanza, **1, 63, 66**
- estrés, cómo lidiar con el, **30, 63–67**
- eventos de concienciación pública, **33**
- Expediente de persona desaparecida. *Ver* Centro Nacional de Información sobre Delitos, Expediente de Persona Desaparecida
- extorsión, **3, 24, 59**
- Facebook, **2**
- fax de difusión amplia, **43**
- FBI. *Ver* Buró Federal de Investigaciones
- fondos de compensación para víctimas, **73, 82**
- fondos especiales para recompensas, **58**
- fotografías  
 coordinador de distribución, **43**  
 digitalizadas, **28, 35, 42**  
 distribución de fotos, **2, 11, 39, 42–45**  
 fotos con proceso de envejecimiento, **12, 44**  
 para las fuerzas del orden público, **16, 17**  
 para los medios, **28, 35**
- fotografías digitalizadas, **28, 35, 42**
- fotos con proceso de envejecimiento, **12, 44**
- fuerzas del orden público  
 asociación con, **19–21**  
 averiguación de antecedentes, **10**  
 clasificación de la desaparición, **21**  
 coordinador de casos, **2, 8, 11, 21**  
 críticas de, **36**  
 descripciones a, **2–3, 16, 39**  
 divulgación de información a los medios, **3, 5, 16, 21, 27–28, 35, 36**  
 expectativas de, **19**  
 fotografías para, **16, 17**  
 pistas de, **4, 12–13, 61**  
 plan de búsqueda y recuperación, **7–8, 23–24**  
 preguntas de, **20**  
 rol en la búsqueda, **7–9**  
 y recompensas, **57**  
*Ver también* contacto principal de las fuerzas del orden público, Team Adam
- helicópteros, **8, 23**
- hermanos, **67–69**
- informes policiales, **11**
- infrarrojo, **8, 23**
- inquietudes financieras, **58, 73**
- Internet  
 navegación, **17**  
 portales, **2, 17**  
 uso de, **42, 50, 82**  
*Ver también* e-mail, portal en Internet
- ira, cómo enfrentarla, **64, 65, 67, 68**
- kits de prensa, **44**
- líneas de pistas, **12, 47, 61**
- máquinas de fax, uso de, **42, 44**
- medios  
 divulgación de información a, **21, 36**  
 elección de vocero familiar, **3, 28, 29, 69**  
 especialistas en relaciones públicas, **32**  
 eventos, **3, 28, 30, 33**  
 “ganchos”, **30, 32**  
 paquetes, **28–29**  
 plazos, **29**  
 reglas básicas para, **28, 67**  
*Ver también* entrevistas; fuerzas del orden público, divulgación de información a los medios; conferencias de prensa; kits de prensa; comunicados de prensa
- médiums, **12–13**
- mensajes de texto, **5, 24**
- MySpace, **2**
- NCIC. *Ver* National Crime Information Center (Centro Nacional de Información sobre Delitos)
- NCMEC. *Ver* Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados
- niño, descripción de desaparecido, **2, 5, 16, 28, 35, 39**
- niños. *Ver* hermanos
- Oficina para Víctimas del Delito, **73, 82, 83**
- Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia, **65, 82**
- organización sin fines de lucro, **70**

- organizaciones de niños desaparecidos
  - distribución de fotos, **2, 43, 44–45**
  - recursos disponibles de, **10, 11, 28, 66, 69, 81–82**
- padres
  - como sospechosos, **20**
  - problemas de privacidad, **30, 31**
  - reacción a la cobertura de los medios, **27**
  - relación con las fuerzas del orden público, **8, 19–21**
  - respuesta a la desaparición, **1**
  - rol en la búsqueda, **7, 10, 16**
  - Ver también* salud mental
- Plan Alerta AMBER, **2, 5, 19, 23**
- políticos, cómo obtener la ayuda de, **11, 32, 33, 44**
- portal en Internet, **4, 12, 29, 43, 50, 69**
- portales de redes sociales, **2, 17, 24**
- preguntas
  - de las fuerzas del orden público, **20**
  - de los medios, **28, 35–36**
- problemas de privacidad, **28, 30, 31**
- procedimientos de registro de llegada, para voluntarios, **10, 54**
- Programa de Centros de Información sobre Niños Desaparecidos, **90**
- promesas, monetarias, **58**
- Proyecto ALERTA, **81**
- Pruebas de ADN, **16, 23**
- pruebas, recolección de, **2, 7, 16, 54**. *Ver también* pruebas de ADN
- radio, **5, 27, 29, 31, 32, 33, 35, 44**
- radiografías, **4, 17**
- recompensas
  - cantidad de, **58**
  - elección de líneas de pistas, **11, 12, 61**
  - finalidad de, **57**
  - publicidad para, **28**
  - uso de fondos excesivos, **59**
  - uso de, **3, 57–58**
  - Ver también* donaciones, fondos de recompensa especiales
- registro de personas desaparecidas. *Ver* Centro Nacional de Información sobre Delitos, Expediente de Persona Desaparecida
- registros dentales, **17**
- registros médicos, **4, 17**
- religión, **66**
- reuniones familiares, **30, 67**
- risa, **66**
- sabuesos, **3, 9, 52, 92**
- salud mental
  - cuidarse a sí mismo, **3, 63–66**
  - el cuidado de los miembros de la familia extendida, **69**
  - el cuidado de sus demás hijos, **66–69**
- shows de entrevistas, **44, 45**
- Sistema de Alerta de Emergencia, **5**
- sospechosos, posibles, **10, 16–17, 20, 22, 30**
- Team Adam, **11, 23, 81**
- Team H.O.P.E., **52, 65, 81, 83**
- teléfono
  - cómo responder, **3, 8, 50, 61, 69**
  - identificador de llamadas, **4, 8**
  - teléfonos celulares, **2, 4, 5, 8, 21, 24**
- televisión, **5, 27, 29, 31, 32, 33, 43**
- temor, cómo lidiar con él, **64, 65, 67, 68**
- terapia. *Ver* apoyo psicológico
- testigos, **3, 9, 24**
- trabajo, regreso al, **66, 73**
- Twitter, **24**
- vocero familiar, **3, 28, 29, 69**
- volantes
  - distribución de, **12, 33, 39, 42–45, 47, 49, 50, 67, 69**
  - muestras, **40–41**
- voluntarios
  - actividades para, **4, 10, 12, 32, 51, 54**
  - área de reunión, **9**
  - coordinador de, **49, 51, 69**
  - incomodidad con, **13, 51**
  - papel en la búsqueda, **9–10, 49–52, 54**
  - procedimientos de registro de llegada, **9, 54**
  - uso de grupos establecidos, **9, 51**

**U.S. Department of Justice**

Office of Justice Programs

*Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention*

*Washington, DC 20531*

Official Business

Penalty for Private Use \$300

**OJJDP Report**



PRESORTED STANDARD  
POSTAGE & FEES PAID  
DOJ/OJJDP  
PERMIT NO. G-91

